

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD AJUSCO

ANÁLISIS CURRICULAR AL PLAN DE ESTUDIOS DE
LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN DANCÍSTICA CON ORIENTACIÓN
EN DANZA CONTEMPORÁNEA, ESPAÑOLA Y FOLCLÓRICA
DE LA ESCUELA NACIONAL DE DANZA
NELLIE Y GLORIA CAMPOBELLO

TESINA

PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

PRESENTA:

DENISS GUADALUPE GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

ASESORA:

MARÍA DEL REFUGIO PLAZOLA DÍAZ

MÉXICO, D.F.

FEBRERO 2009

Agradecimientos

A mis padres Mariano y Yolanda por bien darme la vida y enseñarme con amor a vivirla.

A mis hermanos Paulo y Aideé por ser más que un ejemplo, mencionando también a Edwin, gracias a los tres por conformar una excelente familia.

A Paulo pequeño por su gran alegría.

A Norberto por recorrer y creer en una misma danza.

A mi asesora María del Refugio Plazola Díaz por ser una exigente maestra y un gran ser humano.

A los grandes maestros de la Universidad Pedagógica Nacional.

A quienes construyen la Escuela Nacional de Danza Nellie y Gloria Campobello con la convicción de mejorar la educación artística.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1. Contexto actual de la educación artística	5
1.1 Impacto de la globalización en la educación artística	7
1.2 Importancia de la enseñanza y el aprendizaje del arte	13
1.3 Relevancia de la formación docente en educación artística.	15
CAPÍTULO 2. Institución y sujetos	18
2.1 La Escuela Nacional de Danza Nellie y Gloria Campobello: su historia	19
2.2 Misión social	34
2.3 Forma de gestión y enfoque actual	37
CAPÍTULO 3. El análisis al Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Dancística con orientación en danza Contemporánea, Española y Folclórica	43
3.1 Planteamientos generales del currículum	43
3.2 Metodología del análisis curricular	48
3.2.1 El análisis curricular: conceptualización	48
3.2.2 Fase Documental	49
3.2.3 Fase de Campo	51
3.3 Documentación curricular y los orígenes del currículo	52
3.3.1 Diseño del plan de estudios	54
3.3.2 Implicación del nivel superior	61
3.4 Plan de estudios apropiado	63
3.4.1 Organización del currículum	71
3.5 Los primeros pasos del desarrollo curricular	77
CONCLUSIONES	81
FUENTES DOCUMENTALES	91
ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS	94
ÍNDICE DE ANEXOS	95

Introducción

La educación y el arte son dos experiencias que tienen una gran vinculación, ya que ambas propugnan un mejor ser humano. Con esta tesina busco profundizar en el encuentro entre la educación y el arte, en la conjunción que se le denomina educación artística que es asumida por instituciones y por la política educativa.

La educación artística comprende la enseñanza informal, no formal y formal de las artes en sus diversas disciplinas como la música, las artes plásticas, el teatro y la danza. A nivel profesional la educación artística sistematiza la enseñanza de las disciplinas artísticas con la finalidad de formar artistas que modifiquen el entorno con sus creaciones.

Este trabajo de investigación está centrado en la educación artística a nivel profesional que ofrece una institución educativa perteneciente al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBA), en convenio con la Secretaría de Educación Pública (SEP); la Escuela Nacional de Danza Nellie y Gloria Campobello (ENDNGC).

En el ámbito dancístico existen instituciones específicas para la formación de bailarines, docentes y coreógrafos, llamadas “Escuelas Superiores de Danza del Instituto Nacional de Bellas Artes”, que son las siguientes:

- Academia de la Danza Mexicana (ADM)
- Escuela Nacional de Danza Clásica y Contemporánea (ENDCC)
- Escuela Nacional de Danza Folklórica (ENDF)
- Escuela Nacional de Danza Nellie y Gloria Campobello (ENDNGC)
- Centro de Investigación Coreográfica (CICO)
- Escuela Superior de Danza y Música de Monterrey (ESDyMM)

También es importante mencionar que existen los Centros de Educación Artística (CEDART) los cuales ofertan una formación a nivel medio superior y las Escuelas de Iniciación Artística (EIA's) que preparan los ciclos iniciales de los educandos en disciplinas artísticas.

A raíz de una renovación curricular (2006) las instituciones superiores de danza sufrieron un proceso de reestructuración en sus planes de estudio y orientaciones de carrera, dando como resultado que los estudios se elevaran de nivel medio superior a superior, es decir a licenciatura sea como ejecutante, docente o coreógrafo. Esta modificación curricular se instrumentó a partir del ciclo escolar 2006-2007.

Las diversas instituciones profesionales de danza y sobretodo la política pública referente al ámbito cultural, al elevar el nivel académico permiten vislumbrar un doble discurso, por una parte se asevera la selección, la exclusión y selectividad de éste tipo de formación profesional artística pero al lado contrario, se legitima el papel de un docente o bailarín especialista en danza, es decir, se valora el quehacer y profesión dancística.

En la época actual, todos los que estamos inmersos en el arte y sus disciplinas comprendemos que no es un tema prioritario para el Estado ni para el modelo económico presente, se nota su deterioro y su afán hacia la comercialización, sin embargo, las escuelas profesionales de arte existen, sobreviven a la política educativa y cultural en su contra, que se ve expuesta en cierre de espacios, falta de presupuesto e inversión, escasez de recursos financieros y materiales, demostrados por manejos irregulares por parte de administrativos que no conocen las necesidades de la educación artística.

Sin embargo, una de estas instituciones que lucha por mantener un proyecto educativo dentro de la formación profesional es la Escuela Nacional de Danza Nellie y Gloria Campobello. Creada en 1947, fue la primera escuela oficial de danza en México que llevó el nombre de "Escuela de Plástica Dinámica" cuyo objetivo era lograr la sistematización de la enseñanza de la danza, propósito que sigue aún vigente en nuestros días.

Esta institución tiene una misión muy clara, formar docentes, pero ¿cómo lo logra?, ¿cómo se vincula la danza y la educación y no sólo en la actividad de enseñar movimientos, sino en cómo enseñar a enseñar danza?, la escuela forma docentes pero el centro de esta investigación radica en descubrirlo a través del planteamiento curricular, es decir, desde el plan de estudios.

Conviene señalar que soy egresada de esta institución (ENDNGC) del plan anterior que llevaba por nombre “Profesional en Educación Dancística con especialidad en danza española”, de la generación 2002-2006. Actualmente laboro en esta institución como personal administrativo dentro de la Unidad de Coordinación de Carreras y como docente del colegio de Danza Española impartiendo la asignatura de Técnica de Danza Española y Metodología para la Enseñanza de la Danza Española, por lo que mi apreciación hacia esta institución es de manera cercana.

He visto el planteamiento curricular no desde su diseño puesto que no participé en él, sino desde su práctica a cuatro semestres de su aplicación y puedo percibir la diferencia y los encuentros respecto a los dos proyectos curriculares.

Por lo anterior, aunado a la formación que he recibido en la Universidad Pedagógica Nacional y en especial en la última fase de formación, correspondiente al campo curricular, me resultó factible la realización del análisis al plan de estudios vigente en esa institución desde el ciclo 2006-2007, mismo que fue elaborado por docentes y administrativos bajo el asesoramiento de la Subdirección de Asuntos Académicos del Instituto Nacional de Bellas Artes.

El análisis curricular comprendió el estudio de las perspectivas que representan este currículo: cuáles son los propósitos y el desarrollo del contenido; es decir, si el diseño respondió a un nivel de educación superior, reconocer la vinculación de contenidos técnicos (línea de técnica dancística), la línea artística (materias artísticas complementarias) y la correspondencia con la formación educativa (línea común o psico-pedagógica).

Desde la fundamentación y el contexto en el que se basa la licenciatura en educación dancística con tres orientaciones disciplinarias distintas puede entenderse que tienen un origen en común que es la formación como docente y curricularmente comparten la línea de formación educativa que abarca las áreas pedagógica, psicológica, anatómica y epistemológica.

Desde el punto de vista pedagógico, el plan de estudios maneja un nivel de educación superior, que implica para la planta docente una constante actualización y un tratamiento metodológico distinto de los contenidos al del plan anterior, he planteado la realización de una análisis curricular y no una evaluación, ya que por medio de este encontraré desde

el currículum formal la coherencia de una propuesta de formación de docente en danza desde el plano escrito, que es donde se formulan planes de curso y los contenidos antes de ser llevados a la práctica mediante el currículum en operación.

Quiero aclarar que éste no es un estudio comparativo aunque haré mención al planeamiento curricular anterior, el de Profesional en Educación Dancística, pero en lo que respecta a mi experiencia como estudiante y ahora como parte del profesorado.

La estructura del trabajo consiste en tres capítulos, en el primero ahondaré en política educativa y política cultural de la educación artística; planteo la importancia de la educación artística, del impacto del neoliberalismo en la educación y la relevancia de la formación del profesorado en educación artística.

En el segundo capítulo desarrollo la temática referente a la institución, un recorrido a través de su historia, de los personajes que influyeron en la conformación de una institución artística y de la política cultural que en el momento de la creación de la escuela apoyaba totalmente a la producción y formación artística, es decir, lo que la institución ha sido y lo que representa ahora con el proyecto educativo de nivel de licenciatura.

El tercer capítulo corresponde al análisis curricular. En él he realizado un desglose del plan de estudios según la metodología de George Posner, quien bajo su guía me permitió observar y denotar los puntos débiles del proyecto curricular para esbozar en las conclusiones algunos elementos para que este proyecto educativo se fortalezca. El análisis arroja dentro de sí mismo conjeturas acerca de la propuesta curricular, de su fundamentación, estructura y aplicación.

Esta investigación es un esfuerzo de contribuir a la educación artística profesional y a la institución que me formó como maestra de danza, aplicando mis conocimientos y experiencias como egresada, ahora como parte de su planta docente, como personal administrativo y como licenciada en Pedagogía.

Cap. 1 Contexto actual de la educación artística

La educación artística nace a partir de la conjunción entre el concepto de educación y el de arte. La educación artística en México comprende las actividades escolares y extraescolares por medio de las cuales se forma el comportamiento estético de nuestra sociedad.

La educación artística es un binomio que ha logrado establecer los ejes de acción sobre las disciplinas artísticas como la música, la danza, el teatro, las artes plásticas, creando las estrategias y actividades para llevarlas a la práctica dentro de los espacios escolares.

La asignatura en México aparece dentro de los planes de estudio de educación básica y como talleres extracurriculares en el nivel medio y superior, sin embargo, ha estado desdibujada de los escenarios de la política educativa donde no se promueve, ni se apoya su aplicación. Ha sido limitada a un espacio de esparcimiento y ocio demeritado su relevancia como espacio formativo.

La educación artística sirve para desarrollar procesos de entendimiento social en los estudiantes a la vez que formula espíritu de pertenencia y arraigo hacia su determinado entorno social. La educación artística debe entenderse como un proceso cultural, social y comunicacional que permite gestar y desarrollar en los educandos una mejor formación que abarque varios aspectos de su vida como el desarrollo cognitivo, emocional, psicomotriz, afectivo, estético y mejorar indudablemente, la relación con su contexto histórico y la apreciación hacia los acontecimientos artísticos. Por su parte, la educación es un proceso mediante el cual se consolida la transmisión de conocimientos, actitudes, valores, dentro determinado contexto. Tiene como finalidad depositar en los estudiantes saberes y capacidades cognitivas.

“La educación es una forma de transmisión y análisis de conocimientos, valores, actitudes y destrezas. Se desarrolla por vías formales o no formales y se constituye en medio para alcanzar diversos fines, conforme a estos la educación cumple funciones políticas, económicas, culturales. En términos políticos la educación puede actuar como un mecanismo de control al promover normas de aceptación que justifican las reglas del sistema sociopolítico imperante. Por su parte la función económica apunta a la preparación intelectual y capacitación manual de la escuela para la producción manual de la escuela para la producción. La función cultural se refiere a la transmisión de conocimientos, valores, habilidades que constituyen el patrimonio social” (Glazman 1990:16 en Ornelas 2002).

Se ha referido que el propósito de la educación es transmitir conocimientos, actitudes, habilidades y valores que el educando debe saber para utilizarlos en su vida, esta formación se encuentra principalmente a cargo de las instituciones educativas quienes determinan entre otros aspectos; el tratamiento de los contenidos, los ambientes educativos, la metodología de los procesos de enseñanza-aprendizaje y la evaluación de los mismos, con la finalidad de alcanzar los objetivos de formación propuestos en los planes y programas de cada asignatura.

Es así, como se conforman y determinan las enseñanzas de la educación artística en la escuela, bajo un programa educativo con objetivos establecidos y actividades de enseñanza planeadas; no obstante, es obvio que las instituciones escolares en general no tienen el espacio físico suficiente, ni los tiempos deseables, ni conocen las secuencias de enseñanza-aprendizaje que requiere cada disciplina artística, aunado a esto se encuentra la problemática en torno a los docentes que en su mayoría no están especializados en el área artística que imparten, además del punto de la aceptación social de esta asignatura, que influye en que las instituciones no le brinden la importancia y relevancia cultural que las actividades artísticas merecen, coartando los desarrollos de creación y apreciación artística que puedan realizar los educandos. Pero es preciso darle una mirada a la función y aportes del arte en sí mismos, es decir la razón para que sea necesario que esté presente en el currículum formal de la escuela.

1.1 Impacto de la globalización en la educación artística

¿Cuál ha sido el papel de la educación como aparato de formación de los individuos? Es evidente que depende de la doctrina filosófica, política, social, cultural y comunicacional, basada en los ideales de sociedad que se determinen en un tiempo y contexto definido, sin embargo, puedo recalcar que adquirió una estructura conformándose en un sistema de control con normas y estatutos bajo el cual se cohesionan los saberes que desde la ideología dominante se consideren los más pertinentes, de esta manera los procesos educativos son los encargados de posibilitar el crecimiento de una sociedad.

Para alcanzar esta finalidad aparece el currículum cuya tarea es la de determinar el tipo de formación, los contenidos, los principios, la organización y estructura de una formación propuesta, también como el intermediario de las estrategias de enseñanza y de los procesos aprendizaje en un salón de clases. Lo relevante de hacer mención al currículum es que su naturaleza se encuentra determinada por la ideología del momento histórico, acorde con los principios en los que fue establecido: una formación que posibilite el desarrollo de la sociedad acorde a las necesidades del contexto.

La educación es el aparato del Estado que permite formar y “educar” a los individuos para insertarlos en un sistema social, brindándole los conocimientos y habilidades que les permitan cumplir un rol social y por lo tanto una función productiva, que en suma con los demás individuos permitan a la sociedad alcanzar el progreso.

El momento histórico actual se le ha denominado neoliberalismo, pero es necesario entender de dónde proviene y cómo es que surge, para entender la educación como proceso que facilita consolidar este modelo.

El neoliberalismo es una palabra que designa una filosofía política que tiene bajo premisa principal el desarrollo de la libertad individual, a partir de ésta, el progreso de la sociedad tomando en cuenta el respeto a los derechos humanos. El nuevo liberalismo se origina en la etapa posterior a la segunda guerra mundial, surge como en oposición al socialismo y en los años setenta comienza su auge a nivel internacional. Países europeos, Estados Unidos de Norteamérica y Japón iniciaron los procesos de estabilización económica, mediante la disminución de cargas fiscales, haciendo un recorte de gastos sociales, al facilitar el intercambio con el exterior y profundizar la división del trabajo, se creía que con estas medidas el mundo estaba listo para iniciar su fase de crecimiento. Sin embargo,

se abrió la brecha creciente entre la dimensión de la acumulación de la riqueza y explotación que origina la pobreza. Desde principio de los años 80, el liberalismo se consideró como la única forma adecuada de gobernar. Era el nuevo liberalismo, el neoliberalismo.

Cabe señalar que el neoliberalismo trajo consigo no sólo consecuencias ideológicas y políticas, sino sobre todo, económicas mediante la globalización, que es el término moderno usado para describir los cambios en las sociedades y la economía mundial que resultan en un incremento sustancial del comercio cultural y de bienes.

El término fue utilizado por primera vez, por Theodore Levitt en *The Globalization of Markets* en un ensayo dentro de la universidad de Harvard (Itzcovich, 2006) para describir las transformaciones que sufría la economía internacional desde mediados de la década de los años 60 y lo define como "un proceso fundamentalmente económico que consiste en la creciente integración de las distintas economías nacionales en un único mercado capitalista mundial" para realizarlo se necesita que la formación educativa esté acorde a las necesidades económicas, políticas, culturales y sociales, para reeditar en procesos productivos, por lo tanto, en resultados y productos.

La función de la educación se dictamina por cada momento histórico mediante la idea clara del ser humano que se necesita para promover el progreso de la sociedad. En la actualidad se entiende que esta ideología neoliberalista imperante y la globalización han transformado a los individuos en capital humano por lo tanto su productividad equivale a "horas hombre".

"El advenimiento y consolidación de la sociedad industrial se vio favorecido también por unas instituciones escolares que cooperaron en la construcción de un ser humano disciplinado, obediente y acrítico en relación al modelo de sociedad y los poderes establecidos" (Torres 2001:184) con lo anterior se insiste en la función de las instituciones escolares quienes también juegan un papel importante en el medio de establecer el modelo económico neoliberal.

Esta nueva era consiste en ingresar en la sociedad del conocimiento fortaleciendo la competitividad de la economía, lo cual necesariamente se dirige hacia la disponibilidad de formar recursos humanos de alto nivel, capaces de promover el desarrollo científico,

generar y administrar las tecnologías que darán valor agregado a los recursos, reservas y productos naturales de los países.

Lo anterior obliga a plantear las siguientes interrogantes ¿Quiénes definen la política educativa? ¿Cómo se propone esa filosofía educativa? ¿Desde qué realidad se homogeniza la educación en todos los países? La respuesta se encuentra en los mismos organismos internacionales como: Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), quienes rigen a la educación mediante ejes de acción traducidos en políticas educativas, éstas a su vez, dependiendo de cada país, proponen e instalan en marcha programas y/o reformas educativas mediante políticas curriculares. Lo más grave es que los programas educativos no nacen desde el contexto sociocultural de cada país, sino que en su mayor parte, son reformas y proyectos llevados a cabo en países cuya realidad es otra y no están dirigidos a las insuficiencias sociales y culturales que necesita cada sociedad.

“Estos organismos internacionales promueven documentos que en países como el nuestro llegan a influenciar en la política de los gobiernos, muy proclives por cierto a atender las recomendaciones del Banco Mundial para no poner en riesgo el acceso a los préstamos para otros sectores”. (Tunnerman, 2002:163)

Una política educativa parte del binomio entre educación y Estado, la política involucra el poder de trasladar, la ciencia de organizar y el arte de prever. De estos elementos esenciales surgen en forma natural y correlativa, las funciones de conducción, síntesis y previsión de ese órgano político por excelencia que es el Estado. Por lo tanto, la política educativa es política pública que se dirige a resolver cuestiones educativas, que en el caso de América Latina llevan un trasfondo ideológico relacionado con políticas neoliberales, en otras palabras, estas políticas educativas que después se concretan en políticas curriculares utilizan un doble discurso por ejemplo en el caso de la educación artística se promueve en el discurso pero en la práctica se le restringe a la preparación de un “festival” o actividades aisladas en poco tiempo.

Las políticas educativas se traducen en políticas curriculares, que marcan las directrices para promover ciertas reestructuraciones o reformas educativas, mediante las cuales se describen los fines de la educación que se llevan a la práctica y se busca obtener los resultados que contribuyan a una mejora de la sociedad, no obstante, muchas de estas políticas educativas no tienen un impacto real y productivo en la mayoría de los casos, ya

que muchas de ellas no miraron el contexto de la institución, las necesidades y requerimientos de las poblaciones a las cuales han sido dirigidas.

Una política educativa es saber y entender desde el discurso por donde debe orientarse la educación en sus distintos niveles, a su vez responde a política internacional que le delega ciertos lineamientos sobre los cuales se guiará en la acción tanto conceptual como práctica que incide de esta manera en los sistemas escolares, hasta impactar en los salones de clases.

De esta manera se transcribe la política educativa que se traduce en reformas, programas y planes los cuales son implementados por las instituciones educativas que dependen de los marcos políticos, económicos, culturales que rigen el orden social de una zona o una región determinada incluso a la misma nación.

Esta manera de ver la educación, que consiste en adecuar modelos o proyectos curriculares tienden el ver a la educación como un mercado, la educación se reduce al adiestramiento para obtener resultados y productos.

“Las concepciones reduccionistas de la educación, obsesionadas con hacer frente a las demandas del mercado, terminan por afectar a todos los contenidos de los currícula escolares que acaban funcionando cual caballos de Troya para disimular concepciones políticamente conservadoras y neoliberales” (Torres 2001:191)

Las acciones que han traído consigo el neoliberalismo a la educación son observables sobre todo en los contenidos de enseñanza, como lo menciona Torres.

“Los contenidos de la currícula, los recursos educativos, los materiales curriculares, las tareas escolares, las modalidades de agrupamiento del alumnado, los tipos de pruebas de evaluación, el rol del profesorado, la organización de los centros escolares, las modalidades de participación de las familias y de otros colectivos sociales van a estar por tanto condicionadas por las dinámicas mercantilistas” (Torres 2001:194).

En nuestros días los términos de evaluación y calidad son factores necesarios para legitimar la función de la educación, deben cumplirse como principios que llevan a la prosperidad de nuestra sociedad mediante la educación “en la actualidad se observa la aparición de un nuevo paradigma productivo en donde sobresalen las estrategias de flexibilidad y calidad, que posibilitan los niveles de productividad y competitividad para enfrentar la apertura de los mercados” (Barrón 2004:20)

El término calidad tiene que ver con la formación profesional que brindan las instituciones en cuestiones de rendimiento, evaluación, planeación, eficiencia y el término de calidad en nuestros días es el sustento de cualquier proyecto educativo.

Frente a lo expuesto la educación artística pierde relevancia como espacio que forma humanamente a los individuos. Es obvio que ante estas demandas económicas no exista la relevancia cultural y social hacia las disciplinas artísticas, tanto en las instituciones educativas como los espacios de formación profesional de artes. Es triste el panorama pero es aún más deprimente que la educación y las mismas instituciones cuando saben las ventajas coarten la asignatura o los talleres de educación artística.

El arte como disciplina se fundamenta en la actualidad, en la búsqueda de la individualidad y el rescate de los principios propios del ser humano “El arte y la Pedagogía han perseguido a lo largo del siglo XX un ideal que se fundamenta en la libertad de pensamiento y de acción y se concreta en una supuesta autonomía del individuo frente a la colectividad en el seno de una sociedad ilustrada” (Miralles 2002:28). Con esto quiero decir que en la actualidad existe una pretensión urgente de rescatar los principios, valores, sentimientos humanos, para no uniformar las percepciones y las necesidades de la sociedad en estado de masificación. Actualmente se vive en la era de la globalización como consecuencia de la política neoliberalista, al haber apertura del capital a los mercados existe la masificación y la homogenización de los individuos.

“El arte al frente de la historia ha sido un fenómeno que, además de su papel catártico ha jugado de forma subsidiaria un papel educativo inculcando al pueblo los valores y los gustos que les son inherentes y que son los que el poder dicta a los artistas” (Miralles 2002:27)

Por lo tanto, las exposiciones de artes plásticas, las funciones de danza y teatro, los conciertos de música además de cumplir el papel de educar a los espectadores, enseñan posibilidades, transmiten conocimientos, enriquecen el alma y el espíritu.

Frente a lo expuesto anteriormente no queda duda de que la educación artística debe tener un papel más importante en el currículum formal de la escuela, lo que requiere que exista una línea de especialización docente en esta misma área, así mismo cursos de capacitación para los docentes de esta materia, para que no únicamente se limite su

relevancia en función del calendario de las festividades sociales. En este panorama es necesario que tenga mayor preeminencia, que nosotros como gente preocupada por la educación deberíamos ser conscientes de que vale la pena atenderla, defender sus espacios para que los estudiantes tengan una mejor visión y capacidad de acción sobre su realidad y su futuro como individuos dentro de una sociedad.

Existen necesidades urgentes en este campo de conocimiento, apoyo pero no solo de palabras sino de acción tal como lo plantea el documento de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2003) que enuncia:

“Favorecer el desarrollo de las artes mediante el fomento de la educación artística es contribuir al fomento de la diversidad cultural. Los jóvenes son efectivamente los destinatarios naturales de las acciones en favor de la democratización del arte y la cultura. Conviene pues alentar la enseñanza de las disciplinas artísticas y culturales: la música, las artes plásticas, y también la danza, el teatro, la poesía y la tradición oral.”(http://portal.unesco.org/culture/es/ev.php_URL_ID=2916&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html, junio 2008)

A partir del año 2000, el programa de la UNESCO orienta a situar la educación artística en el centro de la educación formal e informal como una aportación significativa al desarrollo cognitivo y sensorial de los niños. A mediano plazo, la educación artística debería también favorecer el respeto mutuo entre las culturas. Está escrito el papel fundamental de la enseñanza de las artes, pero no la necesidad de apoyo a la formación profesional dentro de esta área académica, así como docentes preparados teóricamente, emocionalmente y técnicamente.

En suma, la política internacional reconoce su valor como campo de conocimiento, pero las demandas del mercado laboral, las exigencias de formación del ser humano, la misma sociedad enajenada con el entretenimiento y con los bienes materiales, han olvidado lo estético de la vida, lo hermoso, lo liberador y lo perdurable como lo son las creaciones artísticas de cualquier disciplina.

La misma sociedad no apoya el sector artístico, no está inculcada la conciencia cultural y se acentúa aún más en estos tiempos de mundialización, de homogeneización, de generalidades en la pérdida de valores y de identidad nacional.

El profesor de educación artística puede transmitir el gusto y la pasión por el aprendizaje del arte, la sencillez del espíritu rico en conocimientos, sensaciones, sentimientos, experiencias, que sólo el arte puede brindar, sea la música, la danza, el teatro, las artes plásticas, la literatura y la cinematografía.

El docente tiene un papel esencial frente a su realidad, es evidente que se puede modificar la manera de afrontarla, de mirarla, de conocerla, con análisis, con crítica, con reflexión, pero sobretodo con conocimiento.

1.2 Importancia de la enseñanza y el aprendizaje del arte

El arte nace con la aparición de los seres humanos, por medio del arte logramos representar y manifestar el entendimiento del mundo. El arte es el medio por el cual se hace visible y estético lo invisible, en él se refleja lo que los seres humanos sienten y crean al mismo tiempo se desarrollan capacidades motrices, afectivas, sensibles y cognitivas. “Es un fenómeno social capaz de ordenar los sentimientos y pasiones nacidas de toda relación humana, de los seres humanos entre si y también la relación con el contexto vital en el que habitan” (Miralles, 2002: 29).

En si misma la función del arte se centra en la capacidad de vivificar lo concreto, en la posibilidad de expresar la realidad desde lo ojos del creador, el arte es la conjunción de la apreciación de la naturaleza humana convertida en obras perdurables y acciones estéticas.

Además de su capacidad de inspirar el sentimiento humano, la producción de arte al ser determinada por un contexto sociocultural e histórico crea entre los seres humanos lazos de identidad y pertenencia dentro de la cultura, ya que en ella, se ven plasmadas los momentos sociales e ideológicos, como las concepciones del mundo y los sistemas de pensamiento. “El arte también proporciona los vínculos que consolidan el rito. Produce afiliación mediante su poder de impactar en las emociones y generar cohesión entre los hombres” (Eisner, 1995:11). A lo largo de las distintas épocas los artistas han utilizado el

arte para expresar los valores que les resultaban más apreciados ofreciendo agudas afirmaciones sobre la condición del hombre o del mundo.

El arte no sólo es una manifestación de la emoción humana, lleva consigo momentos de búsqueda, reflexión y análisis que lo conforman y lo construyen, con la finalidad de que al término, la creación artística sea un objeto que hable por sí mismo, que cobre vida con el poder de expresar lo que no está explícito “El arte no sólo funciona como un vehículo de articulación de visiones sublimes, toma así mismo las visiones más propias del hombre” (Eisner, 1995:10) estas conceptualizaciones de la naturaleza humana son reflejadas, expuestas a la contemplación individual de cada uno de los espectadores.

El arte también mantiene viva la llama de la creatividad, la innovación, la invención, desarrolla la sensibilidad del espectador al darle rienda suelta a la imaginación personal “El arte sirve al hombre no solo por hacer accesible lo infalible y visionario, sino que funciona también como modo de activar nuestra sensibilidad, ofrece material temático a través del cual pueden ejercitarse nuestras potencialidades humanas” (Eisner,1995:10). Es en ese momento cuando se crea un lazo de comunicación, un acercamiento íntimo entre el artista y los espectadores, una unión entre pensamientos, una mirada, una idea, un respiro.

Respecto a la educación artística, es una asignatura obligatoria en los planes y programas vigentes en educación básica, es manejada como talleres extracurriculares en el nivel medio y superior, estos espacios contribuyen, indudablemente en los estudiantes para desarrollar procesos de entendimiento, apreciación hacia cualquier disciplina artística, respeto por las manifestaciones artísticas, por lo tanto, en la misma cultura de cada sociedad.

“La preocupación por conectar el arte con la educación data de muy antiguo. Desde Platón al menos hasta la actualidad, pensadores y pedagogos han intentado repetidas veces incardinar el binomio arte y educación” (Ávila 2001:8). Autores como Dewey, Eisner, Reid, entre otros, han tratado de describir las ventajas de la educación artística como un espacio formativo, legitimando su valor y sus aportes al campo cognoscitivo.

Pese a esto, aunque se reconoce su importancia no se le respalda como otros campos de conocimiento “la educación artística se trata de un ámbito cultural valorado socialmente, pero que, por razones diversas esa valorización no se plasma satisfactoriamente en la escolaridad, no forma parte de quehacer escolar” (Gimeno, 2002:135) porque la sociedad sabe que la educación artística brinda aportes en todas las esferas del campo cognoscitivo, afectivo y del campo psicomotriz.

Las instituciones educativas en su mayoría centran su importancia en los campos de conocimiento matemáticos-científicos y se desdeña el campo de las ciencias sociales y las artes, como consecuencia se crea con ello una fuerte ausencia en los procesos de desarrollo de los estudiantes y a su vez se generan vacíos estéticos que deberían conformarlo como un individuo sensible frente a su realidad cotidiana “Las escuelas que dan importancia y por lo tanto valor a los campos cognitivos en detrimento de las artes, probablemente no desarrollarán en los jóvenes las capacidades para desarrollar un orden social que pueda resolver a las dimensiones sutiles de la vida cualitativa” (Eisner, 1995:257)

Esto es una realidad, las disciplinas artísticas están presentes, pero no con el énfasis, la relevancia y la aceptación al igual que otras asignaturas, la misma sociedad no estima a las artes descuida la función de la misma en la enseñanza formal. Lo anterior es el resultado de las políticas públicas, éstas a su vez convertidas en políticas curriculares donde la educación artística está desdibujada, imprecisa y ausente de un discurso que da prioridad a las asignaturas que tienen que ver con la racionalidad.

1.3 Relevancia de la formación docente en educación artística.

La impartición regular de la clase de educación artística en el Sistema Educativo Nacional en educación básica, es de una vez por semana a lo mucho dos. Con tan poco tiempo es difícil abarcar los contenidos, además, con una hora por clase es difícil abordar un proceso completo, por lo que esa hora se limita a la implementación de alguna actividad se olvida la parte teórica, crítica y de análisis en los procesos de creación artística.

Frente a esto emerge la problemática de la formación del docente, quien en la mayoría de los casos, no tiene la suficiente preparación académica, tanto pedagógica como de la

misma disciplina artística, “con demasiada frecuencia el profesor no dispone de la preparación y la técnica necesaria para poder emplear las artes de forma educativa” (Eisner, 1995:21). Finalmente no es culpa de los docentes, que cuando si desean solucionar el problema recurren al autodidactismo, ya que la formación de especialistas en educación artística, que ofrece el Sistema Educativo Nacional es casi nula excepto la formación profesional como docente en las especialidades de música y danza que brinda en convenio con el Instituto Nacional de Bellas Artes.

“Nuestra docencia es importante para lograr una mejor sensibilidad artística tan necesaria y a veces tan escasa en la nueva sociedad. De ahí la necesidad de especialistas en educación artística en los distintos niveles de educación al igual que en la formación permanente de los docentes” (González, 2002:130).

El profesor de educación artística o de una disciplina artística en especial, debe saber manejar el contenido, pero no solo eso, debe saber despertar en los estudiantes la reflexión, la crítica, enseñarlos a observar el arte en todas sus manifestaciones para conformarlos como individuos con conciencia histórica y humanística.

“La enseñanza artística no es una mera cuestión de contenidos formales, catalogación de imágenes y clasificación de tendencias, sino de una serie de hechos y circunstancias sociales, culturales estéticas y procedimentales que se manifiestan a través de representaciones y ayudar a su comprensión” (Ameijeiras, 2002:49)

El profesor que imparte la clase de educación artística o de una disciplina artística en especial, debe enfrentarse al entendimiento del arte para poder transmitirlo, es claro que si algún profesor no domina su área de conocimiento no será capaz de compartir los conocimientos de manera segura, no logrará los resultados educativos esperados, además, reduce las posibilidades que la naturaleza del arte le brinda, se encierra sólo en actividades que no tienen el impacto en el desarrollo de habilidades y destrezas de la psicomotricidad, la sensibilidad y sobre todo cognitivas. “El resultado de esta situación (profesores no especialistas) se encuentra con frecuencia el dilema de qué enseñar sobre arte y cómo obtener resultados educativos con las actividades que introducen en el aula” (Eisner, 1995:21).

Todo profesor tiene una gran responsabilidad bajo su cargo, que es enseñar para formar mejores seres humanos, enseñar con ética los conocimientos específicos de los campos de

conocimiento. El arte en la época actual esta monopolizándose, comercializándose; el arte y su enseñanza dependen de lo que nosotros hagamos ahora por defender los espacios escolares tratando de contagiar el espíritu estético en las generaciones más jóvenes. “No podemos permitir ni tiene ningún sentido que en el año 2000, se dude de la importancia y de la carrera docente: Especialistas en educación artística” (Gonzála, 2002:131).

La formación docente a nivel profesional tiene una gran misión y un gran reto, ser los depositarios e intérpretes de una tradición y cultura, generadores de los procesos de aprendizaje y responsables del fomento artístico dentro del ámbito escolar. Y en este sentido quiero relacionar lo anterior con la institución que ha luchado por la educación artística, formando docentes de danza la Escuela Nacional de Danza Nellie y Gloria Campobello.

Capítulo 2. Institución y sujetos

Para describir este capítulo desarrollo la manera en la que se ha estructurado la institución cuyo plan de estudios analice, es decir, la Escuela Nacional de Danza “Nellie y Gloria Campobello”, desde su construcción como una institución con 75 años de trayectoria como promotora de la danza en nuestro país.

Las Escuelas profesionales de artes se encuentran reguladas y normadas por el Instituto Nacional de Bellas Artes, en convenio con la Secretaría de Educación Pública. El Instituto Nacional de Bellas Artes creado en 1946, es la dependencia cultural responsable del fomento y conservación de las artes, así como de la educación artística profesional en México. También administra la principal red de museos, centros de investigación, e instituciones educativas a favor de la conservación y formación artística.

Mi intención es resaltar la formación especializada en la enseñanza de la danza. Las carreras son las siguientes: Profesional en educación dancística con especialidad en danza Española, Folklórica o Contemporánea y Licenciatura en Educación Dancística con orientación en danza Española, Folklórica o Contemporánea, ambas vigentes de la Escuela Nacional de Danza Nellie y Gloria Campobello (ENDNGC), Licenciatura en Docencia de Danza Clásica de la Escuela Nacional de Danza Clásica y Contemporánea (ENDCC) y Licenciatura en Enseñanza de la Danza con especialidad en Danza Contemporánea y Danza Clásica de la Escuela Superior de Danza y Música de Monterrey (ESDYMM). Esta es la formación que brinda en Instituto Nacional de Bellas Artes en el área de docencia en danza por medio de las carreras de educación superior y profesional que ofrece con la finalidad de promover la educación dancística.

Ahora que señalé con anterioridad el breve panorama de oferta dancística del INBA, conviene desarrollar la fase histórica, social y actual de la Escuela Nacional de Danza Nellie y Gloria Campobello.

2.1 La Escuela Nacional de Danza “Nellie y Gloria Campobello: su historia”

La Escuela Nacional de Danza “Nellie y Gloria Campobello” lleva este nombre en honor a dos dignas mujeres representantes de la danza en México.

Una de ellas Francisca Ernestina Moya Luna, que en el medio cultural y artístico es conocida como Nellie Campobello nace en 1900, en Villa Ocampo Durango, quien fuera maestra, escritora y coreógrafa.



Imagen 1. Nellie Campobello
Archivo fotográfico de la ENDNGC

Ella realizó una constante lucha por sobresalir en su medio, sus primeros años de vida transcurrieron en el ambiente de lucha revolucionaria. Fue de las primeras mujeres que rescató y promovió las danzas indígenas de nuestro país a través de sus coreografías. Nellie Campobello dedicó gran parte de su vida a la investigación y la enseñanza del baile tradicional mexicano. Supo fusionar la danza y la literatura, muestra de ello fue *Ritmos Indígenas de México* (1940). Su legado impreso consiste en obras como *Las Manos de Mamá*, publicada en 1937, la novela publicada en 1931 *Cartucho*, acerca de la vida del

Centauro del Norte, también *Apuntes sobre la vida militar de Francisco Villa* (1940) y *Mis libros* (1960), que contó con las ilustraciones del pintor y muralista José Clemente Orozco.

El gremio artístico la recuerda por su aporte al arte del cuerpo en movimiento, ya que además de ser una reconocida bailarina y coreógrafa, fue una incansable luchadora de esta disciplina como directora de la Escuela de Danza donde dedicó gran parte de su tiempo a la investigación y a la enseñanza.

Respecto a su desaparición a lo largo de 13 años y su trágica muerte se han realizado extensas investigaciones, sin embargo, los sucesos reales son aún misterio y una herida para la comunidad artística de nuestro país.

Nellie se encargó de los cuidados de su hermana más pequeña Gloria Campobello cuyo nombre original fue Soledad, quien siguió los pasos de la vida dancística al adentrarse en la formación que recibiera su hermana, llegando a ser primera bailarina de diversas compañías como el Ballet Carrol y el Ballet de la Ciudad de México. Quiero resaltar que existe poca documentación acerca de Gloria Campobello ya que el énfasis se centró en su hermana mayor.



Imagen 2. Gloria Campobello.
Archivo fotográfico de LA ENDNGC

Los inicios del arte dancístico en México a nivel profesional se empiezan a palpar a partir de 1910, donde se promueve el interés y la cultura social por el arte. Nuestro país recibe a Adelia, Linda y Amelia Acosta originarias de Italia, que llegaron con la Compañía de Baile y Pantomima dirigidas por Aldo Barril, al decidirse radicar en México estas tres bailarinas se convirtieron en maestras de primera generación, muestra de ello es la participación de Linda Acosta en 1932 convocada por la Secretaria de Educación Publica (SEP) en el diseño del programa de estudios para danza.

En 1910 llega a México Lettie Carrol, bailarina norteamericana de danza clásica quien al radicar en México instaura su escuela y compañía por más de 40 años, misma donde debutaron en 1927 las hermanas Campobello. Otro suceso que abre las puertas al mundo dancístico es la visita en 1917, Antonia Mercé mejor conocida como “la Argentina”, celebre bailarina de danza española.



La obra que habría de utilizarse como referente obligado para la nueva danza mexicana fue “*La fantasía mexicana*”, presentada por la compañía de Anna Pavlova en 1919. Era un divertimento que conjugó a varios artistas nacionales y que causó gran impacto porque "dignificó" el arte popular. El vestido de china poblana, las zapatillas de punta que utilizó la bailarina Pavlova, así como el atuendo de charro que porto el primer bailarín Alexandre Volinine, aunado al virtuosismo y prestigio de la danza que ejecutaban, se vio como la expresión que lograba la síntesis revolucionaria y nacionalista del arte dancístico mexicano.

Imagen 3. Fantasía Mexicana

(Imagen tomada del www.correodelmaestro.com/.../2artistas112.htm)

El Secretario de Educación José Vasconcelos creía que la única manera de aspirar a la conformación de la identidad nacional era por medio del rescate de la cultura y del arte popular. Para él y otros artistas e intelectuales, esta idea implicaba retomar los conceptos y técnicas modernas y las manifestaciones propias populares e indígenas. El gobierno

brindó un apoyo total a los artistas por ese motivo hubo un gran auge en el desarrollo de todas las disciplinas artísticas, como lo muestran las composiciones musicales de Silvestre Revueltas, Manuel M. Ponce, Carlos Chávez, Pablo Moncayo, entre los más destacados, los artistas plásticos desarrollando el muralismo Orozco, Diego Rivera, Alfaro Siqueiros, Best Muguard, en el teatro Eduardo Villaseñor y Rafael Saavedra y por supuesto en la danza, las hermanas Campobello.

Entre sus ideas acerca de la educación artística los intelectuales de la época coincidían en que el arte debía comprometerse con los problemas sociales y que la educación artística elevaría el nivel cultural de las clases proletarias, con esto se permitía la conformación una nueva sociedad.

“El arte era el camino real para el periodo estético, porque un pueblo de artistas acaba por ser un pueblo religioso que abordará el problema del más allá... para que México llegara a ser líder de las hermanas repúblicas latinoamericanas es este estadio de la historia, sería menester que el Estado apoyara a los artistas” (Vasconcelos en Meneses 1986:333).

Vasconcelos mantiene la dirección de la SEP entre 1921 y 1924, durante ese periodo, realiza una organización de esta institución donde se reflejaría cuales son sus directrices mediante las cuales alcanzaría sus objetivos respecto a la educación para el país.

“La multifacética concepción pedagógica de Vasconcelos se reflejaría en la estructura de la SEP, tres departamentos interdependientes- en el Departamento Escolar se imparte la Instrucción y se educa, en el Departamento de Bibliotecas se difunde la cultura y en el de Bellas Artes se da a esa misma cultura y el coronamiento que necesita para ser completa y alta” (Fell 1922 en Latapi 1998:53)

En 1924, al último año de gestión de la Secretaria de Educación Pública, Vasconcelos inaugura el Estadio Nacional, con un programa que reflejaba el énfasis en las artes y la cultura física, así como en el rescate y consolidación de la identidad del ser mexicano.

“Un desfile de atletas, hombres y mujeres ágiles consumaron ejercicios acompañados de música, luego un coro de 12000 niños canto desde uno de los brazos de la enorme gradería. Un grupo de 1000 parejas en traje nacional¹ bailó en la arena un jarabe. Otros grupos bailaron danzas españolas, lo único admitido en la ceremonia, lo español y lo mexicano... Obregón deslumbrado por lo que veía, tuvo un movimiento de arrepentimiento y sinceridad que, a pesar de todo le agradecí... lástima licenciado que esta labor se interrumpa...imagínese lo que esto sería con cuatro años más, si usted quisiera seguir” (Vasconcelos 1957 en Meneses 1986:358)

¹ Traje típico de China Poblana y de Charro

En 1929 llega a México Hipólito Zybin de origen ruso quien fuera uno de los que inició la lucha por impulsar la educación dancística en México con el apoyo de la Secretaría de la Educación Pública a través del Departamento de Bellas Artes. El director de éste “Alfonso Pruneda autorizó la formación de un grupo de maestros para elaborar los programas de enseñanza dancística en las escuelas primarias y la creación de obras coreográficas” (Tortajada 1995:61)

Con estos antecedentes y la de otros impulsores se palpa la necesidad de formalizar la danza, por lo tanto, crear un organismo educativo que dé respuesta al interés social de conformar una institución con un proyecto educativo de sistematización de la danza. De esta forma se funda la primera escuela oficial de danza en México nombrada “Escuela de Plástica Dinámica” cuyo objetivo era lograr la sistematización de la enseñanza de la danza, llevó ese nombre por la idea de la “interpretación plástica del movimiento dinámico dentro de la Danza” (Tortajada, 1995) bajo la dirección del pintor Carlos González.

La “Escuela de Plástica Dinámica” únicamente tuvo vigencia de un año, alojándose en el salón N° 54 del edificio de la Secretaría de Educación Pública en República de Argentina, Colonia Centro de la Ciudad de México.

Gracias a este esfuerzo se pudieron crear las obras: *Quetzalcóatl* y *el Ballet 30-30* con la coreografía de las hermanas Campobello, bajo la dirección general de Francisco Domínguez, esta obra ha sido de las más representativas del ballet de masas y de esta manera surgió la corriente nacionalista en la danza en México, esta obra consistía de tres partes revolución, siembra y liberación.

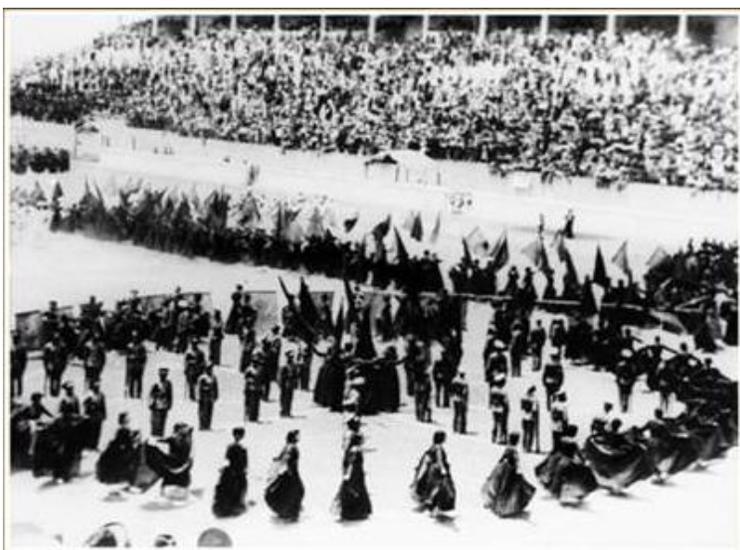


Imagen 4. Coreografía 30-30.
Archivo fotográfico
de la ENDNGC

En la primera parte de la obra 30-30, “Nellie Campobello se convertía en la virgen roja descalza incendiaria que invitaba al pueblo a levantarse en armas; en el segundo, las sembradoras y campesinos cultivaban la tierra liberada; y en el tercero, encabezados por la virgen roja, campesinos, obreros y soldados formaban una polea, una hoz y un martillo y cantaban "La internacional". (Tortajada 1995)



Imagen 5. Coreografía 30-30. Imagen tomada de la página www.correodelmaestro.com/.../2artistas112.htm

La Secretaría de Educación Pública a cargo de Narciso Bassols otorgó a través del Departamento de Bellas Artes la creación de la “Escuela de Danza” consolidada el 1° de enero de 1932, bajo la dirección de Carlos Mérida cuyo objetivo era la formación de bailarines “La apertura de este primer centro oficial resulta de vital importancia para la enseñanza sistematizada y seria del arte dancístico en México” (Dallal, 1986:86)

Al convertirse la institución en Escuela de Danza en 1932 indudablemente “se buscaba imprimir el sello de expresión nacional que ya cubría a la mayoría de las manifestaciones artísticas del país” (Dallal, 1986:84) Esto quiere decir que fortaleció tres aspectos necesarios para consolidar la identidad de nuestro país: nacionalismo, socialización y universalidad.

La Escuela de Danza buscó consolidar el rescate y reconstrucción de la identidad nacional después del periodo de la revolución mexicana, también procurar el bienestar social, eliminar el criterio romántico del arte, compartir los avances artísticos e interesar al mundo occidental en el arte mexicano, es decir, lograr la difusión, promoción y construcción de la danza propia mexicana “Formar profesionales de la danza que crearan con vocación social y concretaran las síntesis de la cultura alta y popular para constituir la

nueva danza que exigía la sociedad contemporánea y cuya originalidad y sustento identitario le dieran una dimensión universal” (Tortajada, 2003:412).

Los primeros maestros que laboraron en esta “Escuela de Danza” fueron Nellie y Gloria Campobello, Linda Acosta, Xenia Zarina, Hipólito Zybin, Jadwika Daminska, Evelin Eastín, Rafael Díez, Carlos Orozco, Agustín Lazo, Francisco Domínguez, Ángel Tercero, Consuelo Cuevas y Jesús Duran (ENDNGC 2006:3)

De 1935 a 1937 la dirección de la “Escuela de Danza” la mantuvo el compositor e investigador Francisco Domínguez, quien estableció un programa de estudios con duración de 5 años, cuya finalidad era lograr una preparación técnica para que los alumnos se graduaran como profesores de danza, bailarines y solistas. En uno de sus párrafos del plan de estudios de Profesional en Educación dancística enuncia lo siguiente “preservar los propósitos iniciales de la formación académica de la danza en México” (ENDNGC, 1995:20) con lo que se mantiene su orientación como una institución dedicada a la formación, promoción, difusión y sobre todo a la enseñanza de la danza.

En 1937 la dirección la asumió la profesora, bailarina y escritora Nellie Campobello, mismo que ocupó durante 45 años, hasta 1983. En ese periodo la escuela cambio su nombre por “Escuela Nacional de Danza”.



Imagen 6. Nellie Campobello
Archivo fotográfico
de LA ENDNGC

En el año 1939 se formó el Consejo de Maestros, proponiéndose la ampliación del plan de estudios de 6 años (3 años del ciclo vocacional y 3 años de formación profesional), el objetivo de esta formación era la preparación de profesores y bailarines, este plan estuvo vigente 25 años y fueron los egresados quienes se comprometieron arduamente en las Misiones Culturales con el propósito de difundir y fomentar las manifestaciones dancísticas.

Estas misiones consistían en que un equipo de maestros y profesionistas se trasladaban a determinados pueblos o comunidades con el propósito de instruir a los maestros en la práctica de pequeñas industrias de agricultura, en las técnicas del trabajo de oficios, los artistas ofrecían obras teatrales, dancísticas y musicales a las comunidades rurales con la finalidad de educar y transmitir las manifestaciones artísticas. “La redención mediante la educación exigía el esfuerzo coordinado de tres misioneros; el maestro, el artista y el libro” (Blanco en Meneses, 1986: 331)

Los programas de las escuelas rurales incluían danza regional, en ellas participaron maestros como Fernando Gamboa, Luís Felipe Obregón, Francisco Domínguez, Marcelo Torreblanca, Emma Duarte y Amado López. A los misioneros también se les encargó la recuperación de danzas tradicionales, creando un laboratorio de ritmos plásticos donde ponían en práctica los conocimientos recopilados en las jornadas de investigación y realizaban posteriormente acervos documentales dancísticos.

La institución tenía no solo un fin académico sino social ya que pertenecía a una corriente artística que estaba permeada por el deseo de la reconstrucción nacional, que enardecía la cultura popular por medio de las actividades dancísticas “Así, la escuela y sus integrantes desempeñaron un papel importante en la consolidación de este proyecto de donde parte la tradición de participar con diversos grupos sociales resaltando la vocación por la enseñanza de la danza” (ENDNGC, 2006:3)

Las misiones culturales establecían las Casas de Pueblo que eran una locación, donde se constituía una escuela para niños y adultos, que era a la vez centro comunitario, “donde la gente aprendía a leer y a escribir, pero también artes, artesanías, oficios y técnicas agrícolas” (Latapi, 1998:54). Por lo tanto, la Casa del Pueblo tenía finalidades sociales, económicas, morales, intelectuales, artísticas, físicas y estéticas.

“El impulso fundamental de la ideología del nacionalismo revolucionario lo dio José Vasconcelos. Desde la Secretaría de Educación Pública (SEP), que él promovió se creara en

1921, brindó elementos clave para consolidar la unidad nacional que se requería después de la lucha armada. Vasconcelos promovía el renacimiento del México auténtico, y lo hizo a través del arte y la cultura, únicos que lograrían la salvación-regeneración de la nación. Así, puso énfasis en la necesidad de recuperar los valores propios e impulsó un ambicioso proyecto de alfabetización y las Misiones Culturales; todo ello fue utilizado por el Estado para estrechar lazos y unificar a la nación alrededor del proyecto del grupo hegemónico". (Latapi, 1998:55)

La Escuela de Danza tuvo una intensa actividad durante el cardenismo, tanto en las misiones culturales como en los continuos actos oficiales que incluían manifestaciones artísticas ya que eran el medio idóneo para comprender y crear la identidad nacional.

La vida cultural durante el cardenismo experimentó una gran efervescencia, no sólo en términos artísticos sino también políticos. Aunado al prolífico trabajo de muchos artistas, éstos buscaron organizarse para afianzar su posición de independencia frente al gobierno y manifestarse; en 1934 surgió la Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios y tres años más tarde el Taller de Gráfica Popular. Además el campo cultural se vio enriquecido por la llegada de los artistas e intelectuales exiliados españoles que desarrollaron su trabajo en México. La política nacional en estos años impulsaba totalmente los proyectos educativos haciendo uso como vehículo las manifestaciones artísticas, en la actualidad las reformas educativas como las RES 2006, o las reformas curriculares en la educación básica las disciplinas artísticas se encuentran presentes como actividades complementarias ya que no desarrollan competencias laborales, necesarias en la actualidad tal como lo he desarrollado en el primer capítulo.

En este ambiente, a finales del cardenismo, hizo su entrada al país la danza moderna una nueva forma que había revolucionado a la danza escénica del mundo y a los conceptos de arte y cuerpo que ésta sostenía. En esta época de los años 40, termina la presidencia de Lázaro Cárdenas e inicia el periodo Manuel Ávila Camacho. En la danza llegaron las impulsoras de la danza moderna Anna Sokolov y Waldeen, quienes promovieron el nacionalismo en sus creaciones coreográficas, ya que ambas propugnaban por una danza con significado social de protesta y expresión revolucionaria de los trabajadores, así como enaltecer la cultura popular.

Sokolow provenía de la corriente norteamericana de danza moderna de Martha Graham y de la Workers Dance League. Llegó con su grupo a México invitada por Carlos Mérida y logró que los artistas mexicanos se identificaran en su trabajo. Debido a ello los

integrantes del Taller de Gráfica Popular y artistas españoles refugiados se acercaron de inmediato y Celestino Gorostiza entonces director del Departamento de Bellas Artes, la



invitó a iniciar una compañía con bailarinas mexicanas. Figuras como Rosa Reyna, Ana Mérida, Martha Bracho y Raquel Gutiérrez, entre otras, se convirtieron en las sokolovas.

Imagen 7. Anna Sokolov.

Imagen tomada de la página jwa.org/teach/primarysources/photos_03.html

Alrededor de Sokolow se formó el Grupo Mexicano de Danzas Clásicas y Modernas, la primera versión del Ballet de Bellas Artes y el patronato La Paloma Azul. Trabajó con José Bergamín, Rodolfo Halffter, Antonio Ruiz, Gabriel Fernández Ledesma, Ignacio Aguirre, Blas Galindo, Adela Formoso de Obregón, Manuel Rodríguez Lozano, Carlos Chávez, Carlos Obregón Santacilia, Silvestre Revueltas, Carlos Mérida y Federico Canessi, con quienes creó obras dancísticas como *Don Lindo de Almería*, *Los pies de pluma*, *Entre sombras anda el fuego*, *La madrugada del panadero*, *Antígona*, *Lluvia de toros* y *El renacuajo paseador*.

Por su parte Waldeen cuyo nombre original fue Von Falkenstein Broke provenía de la escuela alemana de danza moderna y en 1934 se había presentado en México con la compañía del bailarín japonés Michio Ito. Cinco años después, Gorostiza la invitó a dirigir la segunda versión del Ballet de Bellas Artes y también se rodeó de jóvenes bailarinas como Guillermina Bravo, Josefina Lavalle, Dina Torregrosa y Lourdes Campos que se convirtieron en las waldeenas.

Imagen 8. Waldeen (Imagen tomada de la página www.umc.sunysb.edu/surgery/waldeen.html)



Al igual que Sokolow, Waldeen se relacionó de inmediato con los artistas e intelectuales mexicanos, como Xavier Guerrero, Diego Rivera, David Alfaro Siqueiros y Silvestre Revueltas, con el maestro y director teatral Seki Sano, que había fundado el Teatro de las Artes, dentro del Sindicato Mexicano de Electricistas. En noviembre de 1940 estrenó *Seis danzas clásicas*, *Danza de las fuerzas nuevas*, *Procesional* y *La Coronela*. La compañía definió claramente sus propósitos: "cristalizar la vida y las aspiraciones de México por medio de la danza", la cual tendría un "significado vital para el pueblo" y se pronunció por una "danza nacional en espíritu y forma, pero universal en su alcance" (Tortajada, 1995).

Fue Martín Luís Guzmán quien se encargó de tramitar los subsidios oficiales para conformar la primera compañía profesional mexicana de ballet clásico del siglo, el Ballet de la Ciudad de México. Ésta se estableció como una asociación civil en junio de 1943, siendo él su presidente, Gloria Campobello su secretaria, Nellie Campobello su tesorera y Clemente Orozco su vocal. Recibió apoyos del director de Educación Estética de la Secretaría de Educación Pública, Benito Coquet, del gobernador de Veracruz, Jorge Cerdán, del Secretario de Gobernación, Miguel Alemán, entre otros funcionarios públicos. En junio de 1943 debutaron en el Palacio de Bellas Artes con una función dedicada al presidente Ávila Camacho.



Imagen 9. Alumnas en la terraza del Palacio de Bellas Artes. Archivo fotográfico de la ENDNGC

Cabe señalar que el periodo por el que trascendió desde sus inicios en 1931 la Escuela Plástica Dinámica, la Escuela de Danza y la Escuela Nacional de Danza, fue el periodo de educación comandada por José Vasconcelos y después lo que se conoce como educación socialista, que correspondió al mandato presidencial de Lázaro Cárdenas (1932-1938) donde la visión de la educación estaba a favor de conformar una nación con carácter igualitario, federal e integral que beneficiara a la clase social baja, aunque esta institución no fungió como abanderada trato de difundir la cultura entre las masas populares y rescatar los orígenes y cultura popular.

Vasconcelos con el presidente Álvaro Obregón, fue Secretario de Educación Pública, donde también dio un fuerte impulso a la educación. En beneficio de los sectores populares, organizó la primera campaña contra el analfabetismo, implantó las misiones culturales y abrió bibliotecas. En el ámbito de las artes, apoyó a artistas destacados fomentando la pintura mural mexicana a través de contratos con pintores como Diego Rivera, José Clemente Orozco, David Alfaro Siqueiros y Roberto Montenegro.

Al mismo tiempo, organizó la Secretaría en tres departamentos: Escolar, de Bellas Artes y de Bibliotecas y Archivos. Creó el primer sistema de bibliotecas, entre las cuales destacan la Populares, destinadas a obreros y público en general; con el objetivo de ofrecerles libros que sirvieran de complemento a sus labores; las Escolares, como complemento de la

educación; que debían llegar, según los objetivos de Vasconcelos a los más apartados rincones.

Quiero puntualizar en que en esta época el Estado estaba a favor de la conservación de la cultura popular, por lo tanto interesado en los pueblos indígenas y sus manifestaciones sociales, además el Estado estaba convencido que la manera de reconstruir la identidad del país era por medio de obras artísticas que enaltecieran la cultura mexicana, motivo por el cual el estado apoyo totalmente a los artistas como lo señala el siguiente párrafo “El arte era el camino real para el periodo estético, porque un pueblo de artistas acaba por ser un pueblo religioso que abordara el problema fundamental de mas allá.. para que México llegara a ser líder de las hermanad repúblicas latinoamericanas en este estadio de la historia, seria menester que el Estado apoyara a los artistas” (Meneses 1986:333) En contraparte, en la actualidad ese apoyo y esa creencia ya no existe.

De esta manera es como se consolida la educación dancística en nuestro país, empero el clima político que traía consigo la llegada del capitalismo, lleva a la necesidad de reformar los ideales de la educación, el primer paso de la educación artística fue la creación del Instituto Nacional de Bellas Artes, en 1947 “El Departamento de Bellas Artes de la Secretaria de Educación Pública, se fue convirtiendo a una concepción de “alta cultura” para consumo de un “público selecto” esta tendencia se formaliza en 1947, al transformarse en el Instituto Nacional de Bellas Artes cuyas labores han estado desde entonces disociadas de las prácticas docentes de la educación básica” (Latapi, 1998:77)

Este organismo no sólo reflejó la postura del gobierno de Miguel Alemán, sino también las preocupaciones de muchos artistas, encabezados por su primer director Carlos Chávez, que participaron en su planteamiento y que destacaron la obligación del Estado de estimular y promover el arte nacional. La educación se convierte en alentadora proyectos desarrollistas a razón del liberalismo como corriente filosófica y política.

El Presidente de la República M. Ávila Camacho en 1946 emitió un decreto donde se emitió el predio en Av. del Castillo N°200 en las Lomas de Chapultepec, para la Escuela Nacional de Danza y el Ballet de la Cuidad de México (ENDNGC, 2006:4)

Con la creación del INBA en 1947, se instaura la Dirección de Danza con tres funciones a cumplir: Creación e Investigación, Educación, y Difusión. La tarea educativa a nivel

profesional se le asignó a la Escuela Nacional de Danza y la de difusión al Ballet Nacional de México.

En todos los planes de estudio de los años cincuentas se solicitaba como requisito de ingreso constancia o certificado de primaria. Durante los años 52 y 83 se consolidó el plan de estudios cuya formación estuvo en función de profesores de danza. Los exámenes finales se realizaron en el Palacio de Bellas Artes hasta 1972.



Imagen 10. Graduación de alumnas con las hermanas Campobello. Archivo fotográfico de la ENDNGC

Durante la gestión de Nellie Campobello funcionó el plan de estudios reconocido como “plan 62” registrado en 1976, éste contemplaba la formación del Profesor de Danza, con duración de 8 años y 53 materias.

En 1976 el presidente Luís Echeverría Álvarez otorga por decreto presidencial el predio de donde la escuela se encuentra actualmente ubicada en Campos Elíseos 480 Col. Polanco, Delegación Miguel Hidalgo. (ENDNGC, 2006:4)

En 1983 se nombra subdirectora de la institución a la profesora Nieves Gurria Pérez, debido a problemas de salud de Nellie Campobello, este suceso ocasionó problemas administrativos y deficiencia en la formación de los estudiantes. En 1984 se nombró

directora a la subdirectora Nieves Gurría Pérez quien efectuó un proceso de reestructuración académica con base en decreto presidencial publicado en el diario oficial de la federación que establece que la Educación Normal en su nivel inicial, en cualquiera de sus tipos y especialidades tendría el grado de licenciatura con estudios de bachillerato concluidos.

El decreto comprendió todos los estudios de formación normalista por lo que hubo la necesidad de reestructurar el planteamiento de la escuela, conformando el Plan de estudios de Licenciatura en Enseñanza de la danza con biáreas de especialidad: danza clásica-danza española y danza clásica-danza folclórica.

La escuela fue sometida a una evaluación por el Instituto Nacional de Bellas Artes, concluyendo que había estudiantes cursando un nivel licenciatura sin antes haber concluido el nivel medio superior, por lo que se recomendó la formulación de un nuevo proyecto cerrándose el ingreso a esta carrera (ENDNGC, 2006:5). En 1989 se implementa el plan de estudios de Formación Dancística registrándose ante la Secretaría de Educación Pública y el Instituto Nacional de Bellas Artes, vigente hasta 1994. En 1992 en la celebración del aniversario número 60, la institución recibe el nombre de Escuela Nacional de Danza “Nellie y Gloria Campobello”.

Como lo señala el Plan de estudios de licenciatura en educación dancística (2006), la gestión de la Profesora Nieves Gurría concluyó en 1993, de enero a septiembre quedó encargada de la dirección la Lic. Alma Rosa Cortés, quien fungía como subdirectora y en octubre de ese mismo año asumió la dirección la Lic. Roxana Ramos Villalobos.

Durante esa gestión se replanteó el proyecto educativo de la ENDNGC con la creación de un programa emergente de talleres extracurriculares durante el ciclo escolar 1995-1996. Así mismo se plantearon dos proyectos educativos autorizados por el INBA y la SEP, el plan de estudios de nivel medio superior de Profesional en Educación Dancística cuyo objetivo es la formación de docentes en una de las siguientes especialidades: Danza Española, Danza Contemporánea y Danza Folclórica, con el requisito de contar con certificado de nivel básico (secundaria) y el plan de estudios de educación dancística para niveles básicos fundamentado en el sistema de Tulio de la Rosa, cuyo objetivo es la iniciación artística infantil basada en la psicomotricidad, la actividad lúdica y la creatividad.

La estructura de la institución creció al crearse áreas como Diseño, Coordinación de Carreras, Investigación Educativa y Servicio Social. La planta docente se fortaleció para integrar una plantilla de 40 profesores.

En mayo del 2002, asumió la dirección la profesora Soledad Echegoyen Monroy quien continuó con la labor de la profesora Roxana Ramos, consolidando el trabajo colegiado, se inicio el trabajo de evaluación y seguimiento docente y se verificó la coordinación de las prácticas educativas para la difusión del Profesional en Educación Dancística.

En el 2006 cambia el proyecto educativo de nivel medio superior del Profesional en Educación Dancística con tres especialidades a la Licenciatura en Educación Dancística con tres orientaciones, por iniciativa del Instituto Nacional de Bellas Artes. Asumiendo la dirección la Profesora Silvia Martín Navarrete la escuela mantiene la misma línea de trabajo con cuerpos colegiados y sigue funcionando de igual manera la estructura escolar, sin embargo el reto social y académico es el conformarse como una institución que oferta una carrera de licenciatura.

2.2 Misión social

La misión de la Escuela Nacional de Danza Nellie y Gloria Campobello es clara: la formación de docentes, altamente capacitados que contribuyan al desarrollo artístico y educativo de nuestro país.

La **misión** institucional es la siguiente:

“Formar docentes comprometidos, críticos y reflexivos ante la realidad actual y futura brindando una educación dancística de calidad que apoye al individuo en su formación cultural, estética y artística de modo que participe en el fomento, la promoción y la difusión de la danza en México y en el extranjero” (ENDNGC 2006:28)

La misión de la institución pretende brindar la formación que posibilite el desarrollo de sus estudiantes de una manera crítica, comprometida y reflexiva, logrando que el trabajo de los estudiantes incida en la sociedad mediante la promoción y difusión de la danza en México. Ésta acorde a la justificación académica trazada en el Plan de Estudios.

Los **objetivos** de la institución se enlistan a continuación:

1. Formar docentes en educación dancística a nivel licenciatura en una de las siguientes orientaciones: Danza Contemporánea, Folclórica o Española.
2. Proporcionar los conocimientos dancísticos, psicopedagógicos, artísticos y de investigación propios de la orientación dancística para el desempeño de actividades profesionales.
3. Ofrecer una estructura educativa flexible, innovadora y de calidad que facilite la inserción a campo laboral resolviendo las necesidades de la demanda social.

Los **valores** desde el plan de estudios que promueve la ENDNGC son los siguientes:

- Calidad
Búsqueda de la excelencia en las actividades y los servicios.
- Responsabilidad
Capacidad de aceptar y reconocer las consecuencias de una decisión
- Empatía
Comprender la situación del otro para generar una convivencia armónica
- Honestidad
Predicar con la verdad cualquier hecho
- Integridad
Ser congruente con el pensar, decidir, y hacer de acuerdo con la filosofía de vida
- Solidaridad
Adhesión igualitaria a la causa de otros
- Respeto
Considerar y valorar la existencia y diversidad natural y social
- Perseverancia
Mantenerse constante de principio a fin para el logro de metas
- Vocación

Aptitud o facultad humana que se considera básica para ocuparse y dedicarse a una cierta actividad o profesión

- Superación personal

Autoconstrucción integral para trascender los propios límites

- Conciencia social

Interacción con el entorno a través del conocimiento, la reflexión y la crítica para contribuir de manera activa al desarrollo social

La **visión** institucional

“Ser la institución de referencia y guía en la formación de docentes en danza capaces de dominar los aspectos técnicos, psicopedagógicos, artísticos y de investigación propios del pacto mundial, nos desenvolveremos con inclusión, ética, calidad y responsabilidad social y participaremos de manera propositiva, innovadora y crítica, en el entorno, desarrollando al ser humano y valorando la diversidad global”. (ENDNGC 2006:28)

Este enunciado anterior responde una reflexión de corte político, al proponerse como una institución que marque la pauta en torno a la formación de docentes de manera vanguardista, además de incorporar elementos como calidad, por lo tanto se supone sujeta a parámetros de evaluación sin embargo el único proyecto de evaluación que se lleva a cabo es el del seguimiento docente.

La visión también plantea elementos como la inclusión social, es decir el respeto a la diversidad social, se sobreentiende que brinda apertura a todos los grupos sociales, con la finalidad de incidir en el entorno social, mediante el desarrollo del sujeto con ética. Esto quiere decir que los docentes sean capaces de atender a cualquier grupo social, quizá es por esa razón que se incorporan materias optativas de quinto a octavo semestre de danza de inclusión (danza para personas con capacidades diferentes).

Aún cuando el objetivo básico es la formación de docentes, los campos del ejercicio profesional derivados de este plan favorecen la incorporación de sus egresados a centros educativos y culturales sean públicos y privados desempeñando diversas funciones entre las que se encuentran: docencia, gestión escolar, ejecutantes, coreógrafos y promotores.

Éstas son las salidas de esta propuesta curricular, la más inmediata es la de ejecutante o bailarín debido a la formación técnica recibida durante la carrera además de verse fortalecidos por las prácticas escénicas semestrales, que corresponden a la presentación de coreografías grupales en teatro, mostrando el nivel técnico alcanzado además de la proyección e interpretación necesarias para la ejecución dancística.

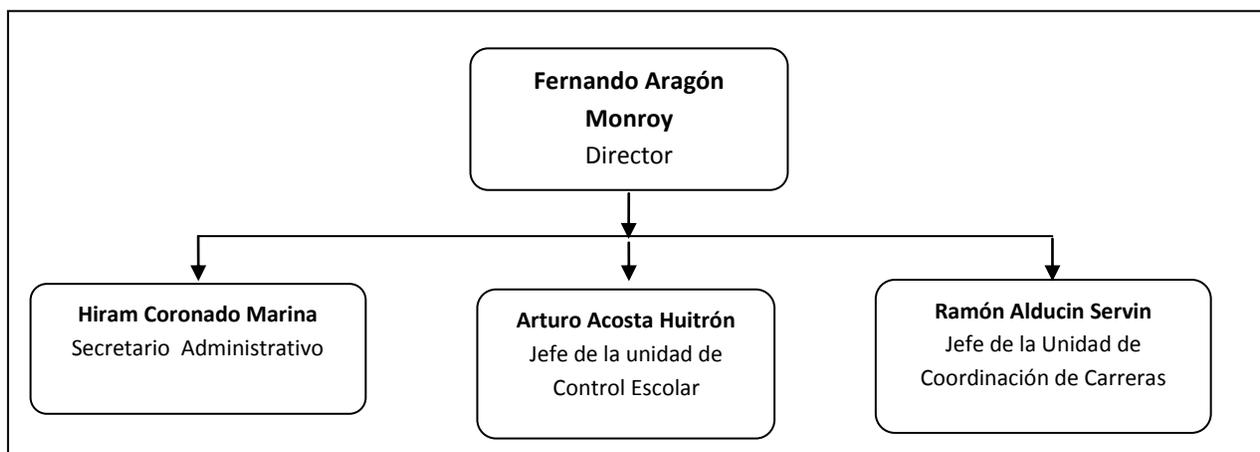
2.3 Forma de gestión y enfoque actual

Actualmente la Escuela Nacional de Danza Nellie y Gloria Campobello, ha sufrido un proceso de reestructuración en cuanto su proyecto educativo, durante el ciclo escolar 2006-2007 se instrumentó el nivel licenciatura, siguiendo bajo la misma línea el planteamiento anterior medio superior.

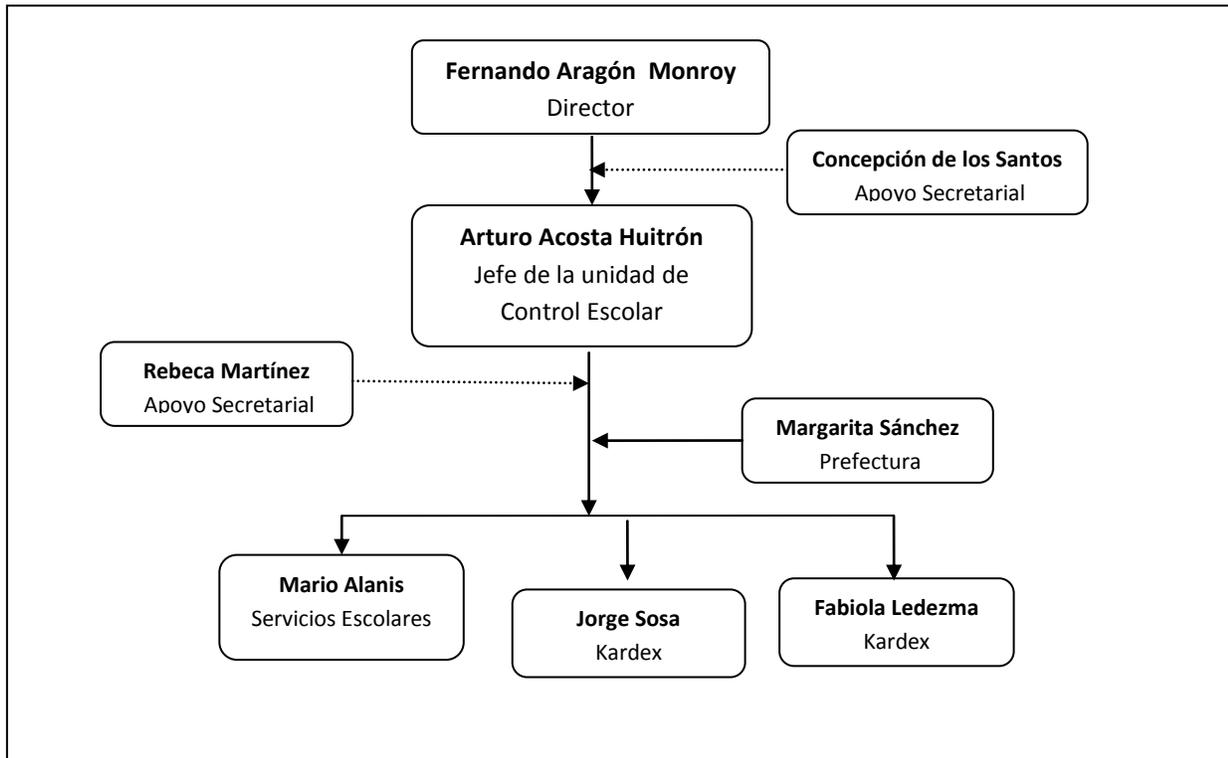
Después de dos concursos se designó a la profesora Silvia Martín Navarrete cuya gestión asumió el día 1 de mayo del 2007 y en agosto de 2008 presentó su renuncia. En octubre de este año será nombrado como director el Lic. Fernando Aragón, quien fungiera como Secretario Académico en la gestión anterior.

Las decisiones para el bien de la institución además de la definición de estas por el personal directivo se encuentran en el Consejo Técnico conformado por docentes de las tres orientaciones dancísticas, del área educativa y del área artística, que fueron designados por votación de los docentes, también hay representación estudiantil en el Consejo de las tres orientaciones que fueron elegidos democráticamente por los estudiantes.

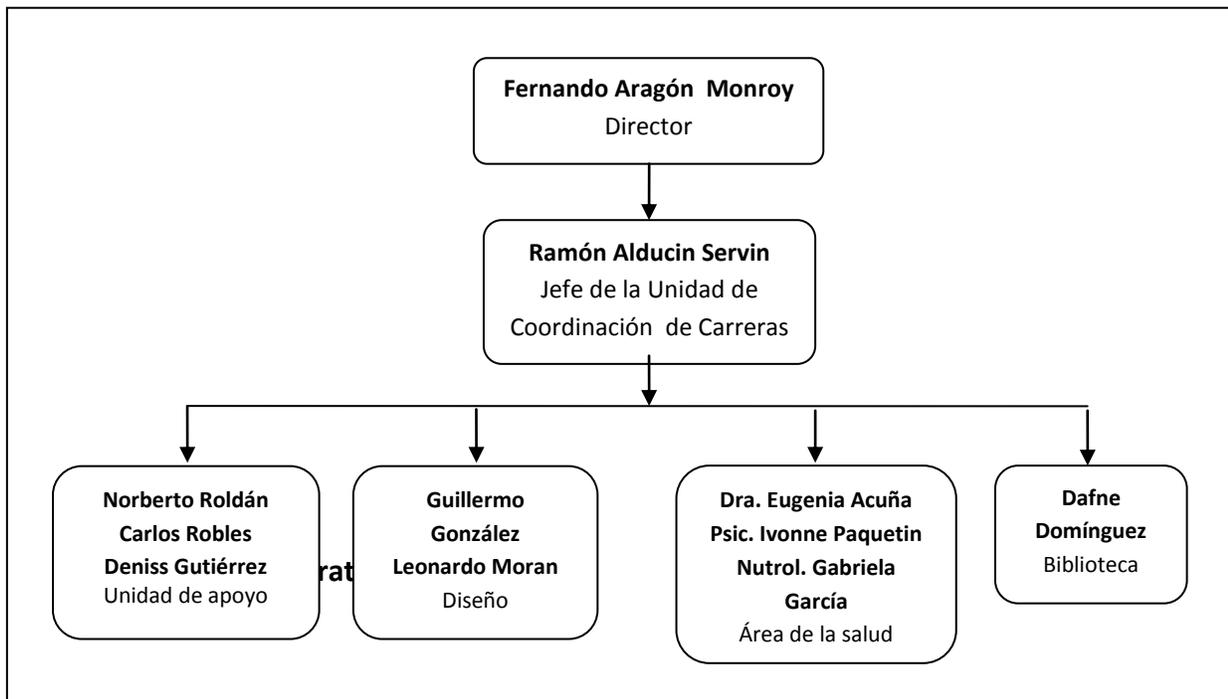
Estructura Institucional

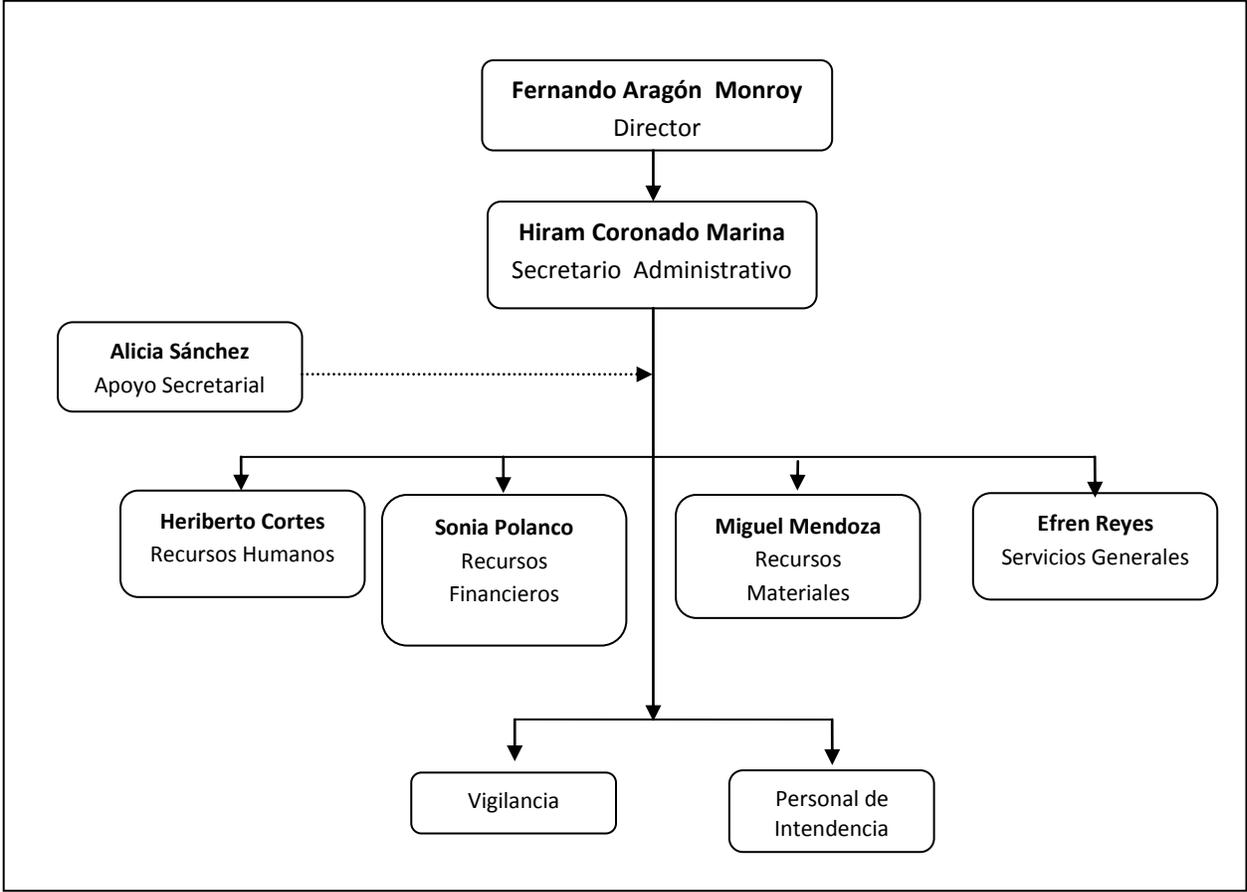


Unidad de Control Escolar

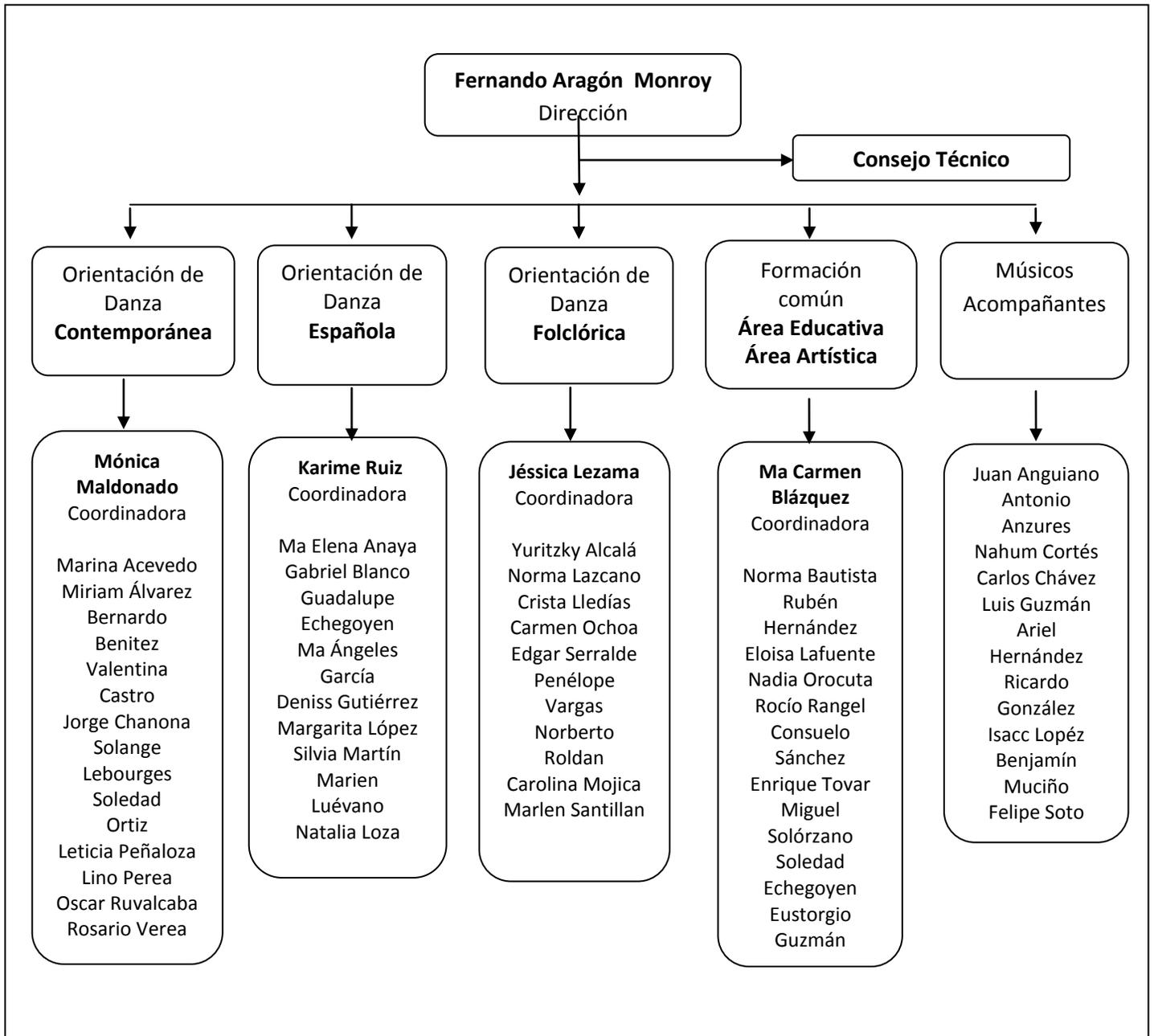


Unidad de Coordinación de Carreras





Organigrama Académico



La planta docente esta agrupada por cuerpos colegiados, es decir dependiendo de su orientación dancística, se agrupa en tres especialidades dancísticas: danza contemporánea, folclórica, española y en el área de formación común que abarca el área educativa y artística.

Cada una de estas áreas tiene su coordinador, que realiza funciones de organización de eventos, funciones, salidas didácticas, cursos, organización y moderación de juntas, mediación entre los grupos y los profesores del colegio, así como entre los estudiantes y la dirección.

La coordinación del colegio dura tres años, aunque cabe señalar que no todos los profesores participan activamente dentro de su colegio apoyando las funciones que realiza el coordinador.

En cuanto respecta a los estudiantes en el periodo escolar 2007-2008 se estableció la Sociedad de Alumnos, con la finalidad de proponer actividades, recaudar fondos y realizar campañas para la mejora de la institución. Esta asociación se creó con los jefes de grupo que a principio de ciclo escolar se designan democráticamente dentro de cada grupo, por lo que ellos al igual eligieron quien fuera su presidente, secretario y tesorero por un año, para realizar acciones que mejore entre otras cuestiones las infraestructura de la escuela.

La Sociedad de Alumnos es un foro donde se debaten ideas, propuestas y estrategias, sin embargo han tenido poca participación dentro de ciclo escolar, dado la tibieza y poca colaboración que encuentran en sus demás compañeros estudiantes. Con la Sociedad de Alumnos se pretende que se cohesionen las tres especialidades dancísticas trabajando por un bien común, además que se mejore la dinámica escolar y haya una comunicación abierta entre los estudiantes.

Esta estructura escolar permite el funcionamiento del proyecto educativo, es una estructura simple puesto que la escuela cuenta con pocos estudiantes y solo un proyecto educativo. Las tres unidades cumplen con determinadas funciones que permiten mantener en orden y funcionamiento la licenciatura.

La Secretaria Académica abarca el ámbito referente a los estudiantes y a los docentes, lo que se denomina control escolar: calificaciones, evaluaciones, juntas de los colegios,

control de los documentos referentes a la inscripción y servicio social, entre otros aspectos.

La Secretaria Administrativa respecta al control del personal docente, manual y técnico, y los recursos financieros destinados a la institución y al mantenimiento de las instalaciones.

La Unidad de Coordinación de Carreras se encarga de las actividades de difusión, promoción y control de las actividades artísticas externas e internas de la escuela como las prácticas escénicas, talleres, cursos, invitaciones, salidas didácticas, congresos, lo que le confiere la división de extensión académica.

La gestión de la escuela será sido asumida por el Licenciado Fernando Aragón Monroy a partir del 16 de octubre del 2008, aún no se conoce el enfoque que tomará esta nueva dirección (porque no se ha presentado un plan de trabajo) ya que él era el Secretario Académico en la gestión anterior supongo que continuará con el rumbo de la gestión pasada, aunque también considero que deben implementarse nuevas acciones para la mejora de la institución como las que se abordarán en el siguiente capítulo y en las conclusiones, sin embargo la escuela al recobrar el timón puede consolidar este proyecto teniendo una visión clara de la meta a donde quiere llegar.

Capítulo 3. El análisis al Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Dancística con orientación en danza Contemporánea, Española y Folclórica

3.1 Planteamientos generales del currículum

El campo del currículum desde su utilización como concepto ha sido sustentado por bases teóricas, epistemológicas e históricas que han permeado de cierta confusión e inestabilidad al mismo término. Sin embargo hoy en el siglo XXI es necesario comprender la naturaleza del currículum y como éste ha transformado en la realidad educativa a través de los tiempos, para poder entonces realizar un análisis curricular con una claridad conceptual.

Se habla de una inconsistencia del término currículum ya que la idea común del concepto respecta tan solo a algún plan y/o programa de estudios, mapa curricular o en el peor de los casos se confunde con el llamado currículum vitae, sin reconocerlo como el factor de implicaciones educativas que determinan el funcionamiento de una institución educativa, desde sus fundamentos ideológicos hasta la práctica de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El término puede observarse desde varias perspectivas y categorizando a los autores desde su contexto histórico. Desde la postura del currículum como una disciplina de enseñanzas, es enfocarlo únicamente a lo que actualmente denominamos mapa curricular, es decir un papel y un sistema de aprendizajes y conocimientos que deben de ser impartidos por una institución para lograr un tipo de formación determinada, ésta es una concepción bastante reducida sin embargo es la que más circula entre la cotidianidad educativa, modificar o reestructurar el currículum se centra en la reformulación del mapa curricular y sugerir un cambio en el discurso curricular que a su vez reformula las prácticas educativas, lamentablemente como puedo describir en este

análisis de este plan de estudios, esta reestructuración corresponde a la contextualización del momento educativo, social, económico o político específico en la que se ve afectada la institución. Como lo fue el hecho de la modificación curricular impuesto por el Instituto Nacional Bellas Artes en el 2006, que llevara a la institución a modificar su propuesta educativa.

La educación a través de la sociedad ha buscado la formación de un ideal de ser humano específico, así mismo ha elaborado una serie de estilos y formas de enseñanzas propias de la época y una concepción determinada de la educación, por lo tanto, de que conocimientos se deben de enseñar, es decir el contenido. A partir de la clasificación de Lundren (Kemmis, 1998:40) es sencillo observar los momentos históricos por los que esta sujeta la educación por lo tanto el currículum. Según esta clasificación este último debe de contener tres elementos esenciales, la selección de contenidos, la forma de organizar el conocimiento y el método de enseñanza específico.

Él denomina que existen cuatro códigos que enmarcan un momento histórico, el primero llamado el clásico que se ubica en la época de los sofistas, de los filósofos Sócrates y Platón, este momento se refiere a que la educación busca lograr un equilibrio entre el ser intelectual, físico y estético, para lograr estas enseñanzas era necesario la utilización del trivium y quatrivium como contenidos para lograr este ideal de hombre. El segundo código es referido al realismo que busca llegar al conocimiento por medio de los sentidos, utiliza el método científico y se caracteriza por permitir el acceso a la escolaridad y a las clases mercantiles.

El tercer momento, el código moral, responde a la necesidad de los nuevos estados nacionales con la finalidad de entrenar a los ciudadanos con lo deberes del contexto del Estado. Aquí aparece el nacimiento de la educación de masas. El cuarto momento, el código racional, es referido a la formación de ciudadanos para el Estado, inculcando los valores del liberalismo, la filosofía pragmatista, concluyendo que la suma de individuo mas ciencia, da como resultado el logro de una organización racional.

El currículum es definido así, por ser los ideales implícitos y aspiraciones explícitas por el control estatal de la educación. Por lo tanto el currículum desde Lundren (Kemmis 1998) es entendido como una construcción histórica y social que regulan los procesos educativos “el currículo es un producto de la historia humana y social y un medio a través de cual los

poderosos han ejercido influencia muy significativa sobre los procesos de reproducción de la sociedad incidiendo y quizá controlando los procesos mediante los cuales crean y son educados los jóvenes.”(Kemmis 1998:42)

Otro aspecto a denotar acerca del currículo desde los teóricos como Díaz Barriga es que han definido que aún en la actualidad el campo se encuentra en construcción teórica, inclusive, han aparecido propuestas teóricas desde una posición crítica que han formulado lo que se denomina como metateoría del currículo, ésta es entendida como la construcción teórica de la teoría, el término es incorporado por los actuales teóricos del campo del currículo quienes consideran necesario hacer una revisión epistemológica de la teorías y conceptualizaciones acerca del mismo campo.

Kemmis (1998) mediante un análisis crítico sitúa a la educación en tres momentos; la educación politizada, que es referente a los valores económicos y políticos, como la solidaridad y la justicia social, el segundo momento como la referencia a la mejora personal y social, a través de la educación y el último momento es la reforma de métodos eficientes desde las nociones de la instrucción hasta la psicología.

Este autor plantea la relación dialéctica que va a mantener el Estado y la educación refiriendo a la conciencia del sujeto en formación y la estructura social que lo engloba, esta relación se da por medio de la escolarización, que debe de ser comprendida como un proceso o mecanismo para obtener resultados buscados por el Estado, reproduciendo social y culturalmente. Si contextualizamos esta concepción la escolarización se da a partir que se organizan los sistemas de producción económica, por lo tanto se crean mecanismos y condiciones que regulan a la educación por lo tanto los discursos curriculares.

Regresando al tema del campo curricular existe una clasificación de Gimeno Sacristán (1989) que retoma Rosa María Torres (1998) en su artículo “Paradigmas del Currículum” delimita el campo científico del currículo en cinco áreas de homogeneidad interna, puntos en común que logran concordar en algunas de las concepciones propuestas por varios autores.

La primera es el currículo como estructura organizada de conocimientos, en ella se encuentra el esencialismo y perennialismo, la reforma del currículo y la estructura de las disciplinas donde Shwab es uno de los autores principales. El desarrollo de modos de

pensamiento, encuadra al currículum más que en la transmisión de conocimientos, es un proyecto para desarrollar formas de pensamiento. Desde su concepto del arte de la práctica, la base metateórica de la propuesta teórica de Schwab radica en el paradigma de la práctica como guía del maestro.

El currículum como sistema tecnológico de producción, se reduce a un documento donde se especifican resultados durante un proceso o sistema de producción, éste hace referencia a intenciones, no a medios, estrategias o procesos, lo autores que lo conforman son: Bobbit, Popham y Bakerm, Estarella, Jonson y Gangné. Esta área es donde son comprendidos lo objetivos como declaración del currículum y por lo tanto es el diseño estructurado de los resultados pretendidos.

El currículum como plan de instrucción incluye objetivos, contenidos, actividades y estrategias de evaluación, como su nombre lo dice es un documento que planifica el aprendizaje. Éste establece guías y líneas de intervención y las formas de abordar dicha intervención. Sus exponentes son Hilda Taba, McDonald y Beuchamp. El plan de instrucción propone una manera mecánica de comprender los procesos por los que es determinada la educación, es observarlo desde su manera más directa y objetiva, delimitando inclusive la personalidad de los actores educativos.

El currículum como conjunto de experiencias de aprendizaje se remite a un conjunto de experiencias que los alumnos llevan a cabo bajo la tutela de la escuela, son las experiencias planificadas propuestas por los autores Caswell y Campbell, Wheleer, Saylor, Mackenzie, Eisner y Dreeben, quienes proponen el currículum explícito, el currículum oculto y el currículum ausente. En esta concepción de entendimiento del currículum, ha avanzado un paso hacia la humanización de los procesos educativos al llamarlos como conjunto de experiencias, que engloban a una comunidad educativa en particular.

Por último es clasificado el currículum como solución de problemas, estos autores hacen un análisis de la práctica curricular y la orientación de la teoría curricular hacia la solución de problemas. Entre los autores que representan esta área se encuentran Westbury, Huebner, Eisner, Stenhouse, Reid, y Pinar, quienes enfatizan la necesidad de incluir el carácter artístico de la enseñanza, la capacidad de integrar contenidos y métodos, procesos y productos, conocimientos y estrategias metodológicas en un estudio unitario y flexible, es decir capturan la concepción holística del campo del currículo proponiendo que este abarque todos lo ámbitos educativos, considero que sobre esta base teórica

debería de fundamentarse la educación artística ya que en el caso de la ENDNGC se esta buscando brindar una formación artística, para que a su vez los estudiantes puedan ejercer la docencia.

El currículo de la formación docente no puede observarse desde un carácter instrumental que es el caso de la ENDNGC, sino desde su aspecto holístico y sobretodo práctico, proporcionando aspectos filosóficos, históricos, políticos e ideológicos, sobre la educación artística.

El campo curricular es una campo abierto a concepciones pero sobre a todo a interpretaciones, lo que es importante señalar es que es un campo de conocimiento vivo y que permite seguir desarrollándose conforme al paso de los años. Nosotros como personas y actores sociales debemos de aportar nociones, conceptos o estrategias que lo sigan complementando entendiendo su naturaleza para poder interpretarlo y así transformar la realidad educativa.

Dado entonces un panorama breve acerca de las concepciones más adecuadas a las que se ha visto sujeta la definición de este término señalaré que el concepto en el cual radicaré la teoría del currículum es partiendo desde Alicia de Alba, que propone que el currículum es una síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias) que conforman una propuesta política-educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales. Esta definición es la que retomo para comprender que el currículum de la Escuela Nacional de Danza esta creado y diseñado con la finalidad de formar docentes de danza respondiendo a la necesidad social y académica de la enseñanza artística profesional.

Para poder concretar la idea de currículum conviene aclarar que éste es un producto educativo realizado por un grupo de personas que enfrentan una serie de consideraciones políticas, económicas, culturales y técnicas, guiadas y delimitadas por su propio sistema de creencias personales es decir valores, en relación a su contexto social. En este caso esta institución por lo tanto su propuesta curricular corresponde a la necesidad social de promover la educación dancística en nuestro país, mediante a la formación de licenciados especialistas en educación dancística.

3.2 Metodología del análisis curricular

El enfoque sobre la institución puede determinarse como un estudio de caso, éste es un proceso de investigación está centrado en entender un fenómeno específico dentro de su contexto de la vida real, ya que el planteamiento curricular de esta institución es único y esta delimitado por la relevancia de la educación artística en los espacios escolares y la formación docente en esta especialidad artística, este estudio de caso tendrá como resultado una descripción del objeto de estudio cuyo caso es el plan de estudios mediante la realización de un análisis curricular. Es un estudio de caso ya que esta investigación esta centrada en la Escuela Nacional de Danza Nellie y Gloria Campobello y en su proyecto educativo de formación de docentes en danza.

La metodología gira en torno al análisis curricular, de corte cualitativo, entendiéndose esta última como la estrategia encaminada a generar versiones alternativas o complementarias de la reconstrucción de la realidad, por medio de la revisión documental y la fase empírica.

3.2.1 El análisis curricular: conceptualización

El análisis curricular consiste en una revisión del proyecto educativo que se implementa en una institución mediante la operatividad del plan de estudios, éste último es el documento académico que guía, orienta y define el significado de la institución en un ámbito social mediante la misión, la visión, los valores, la concertación de la propuesta educativa mediante la fundamentación legal y académica y la propuesta educativa concretada en los planes de curso de cada asignatura que formaran a los estudiantes de la institución adquiriendo el perfil de egreso propuesto por el mismo proyecto educativo.

Un análisis curricular es la desarticulación de los componentes del currículum formal, o preescrito cuyo valor es describir, comprender y analizar lo implícito y explícito dentro de las partes que lo conforman, inclusive de manera crítica. En palabras de G. Posner (2005:15) el análisis curricular es “un intento por desglosar un currículum en sus componentes para examinar esas partes y el modo en que se ajustan para formar un todo, para identificar nociones y las ideas con las que se comprometen quienes diseñaron el currículum y para examinar las implicaciones de esos compromisos y nociones con la calidad de la experiencia educativa”.

El currículum prescrito en palabras de Gimeno Sacristán es lo formal, como consecuencia de las regulaciones inexorables a las que está sometido un proyecto educativo teniendo en cuenta su significación social, es la existencia de los currícula que están planteados desde el marco social, político, económico, cultural y administrativo, por lo tanto es la prescripción y orientación que se traduce en el currículum presentado a los profesores (Gimeno, 1998). Con lo anterior se reitera que es el documento formal en este caso la traducción del currículum escolar directamente en un plan de estudios.

Desde G. Posner el currículum prescrito equivaldría al currículo oficial cuyo propósito es “proporcionar a los profesores una base para plantear lecciones y evaluar a los estudiantes y ofrecer a los directivos una referencia para supervisar a los profesores y responsabilizarlos de sus prácticas y resultados” (Posner 2005:13), el currículo oficial es lo planteado por escrito en un documento normativo de la institución educativa; este se encuentra referido en el plan de estudios que es el documento donde se traduce y fundamenta el proyecto de formación que se pretende concretar a través de la acción educativa.

1) Para el trabajo de análisis realice:

1. Fase documental (investigación en libros y documentos de archivo)
2. Fase de campo (cuestionarios, entrevistas y registros fotográficos)

2) La interpretación a partir de

1. El análisis curricular de cada programa
2. Mi experiencia como egresada y ahora docente
3. Mi formación como Licenciada en Pedagogía

3.2.2 Fase Documental

Respecto a la revisión documental realicé un reconocimiento de información que fue un proceso constante a lo largo del análisis curricular, mediante los documentos oficiales de la Escuela Nacional de Danza Nellie y Gloria Campobello.

Revisé lecturas sobre historia de la danza en nuestro país, teoría pedagógica, formación docente, desarrollo curricular y educación artística, entre los aspectos más destacados.

En torno a la investigación de archivo recurrí a los expedientes de los docentes con la finalidad de conocer información general con la que pudiera establecer sus perfiles, estos datos consistieron en edad, sexo, formación académica, experiencia profesional, experiencia laboral y años de servicio en el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura. Revisando estos archivos que se encuentran en la Secretaría Académica de la Escuela Nacional de Danza Nellie y Gloria Campobello pude observar que no están debidamente actualizados, por lo que las gráficas que realicé se encuentran de manera incompleta, ya que en algunas ocasiones hacen falta datos específicos y en otras no hay información sobre los docentes de recién ingreso (como es mi caso).

También realicé una mirada a los archivos fotográficos digitalizados que cuenta la institución para incorporar fotos antiguas en esta tesina que ubicaran al lector en el tiempo pasado de esplendor de esta escuela con imágenes que dieran vida al segundo capítulo.

Para la realización del análisis seguí la guía propuesta derivada de la pedagogía social cuyo autor G. Posner describe en su obra “análisis del currículo”, el autor define que existen tres segmentos que componen el currículum (Orígenes del currículum, currículum apropiado y currículum en operación) sin embargo el motivo de realizar esta investigación en el plano formal se centra en las primeras dos, porque esta carrera se implementó en el 2006 es decir lleva dos años de vigencia y solo ahondaré en sus primeros pasos de aplicación.

1. Documentación curricular y los orígenes del currículo:
 - Fundamentación teórica, política, social, epistemológica,
 - Diseño de la propuesta educativa de la Escuela Nacional de Danza Nellie y Gloria Campobello.
2. Plan de estudios apropiado:
 - Propósitos y contenidos del programa educativo,
 - Organización - Estructura del proyecto de la Escuela Nacional de Danza Nellie y Gloria Campobello.
 - Análisis de contenido
3. Primeros pasos del desarrollo curricular

También efectúe el análisis curricular de los componentes de Plan de estudios directamente, los mapas curriculares de las tres especialidades, los planes y programas de

asignaturas de línea artística (materias artísticas complementarias), línea técnica (dancística) y línea psicopedagógica (formación común), la fundamentación, justificación, entre otros aspectos.

3.2.3 Fase de Campo

La fase de campo consistió en la recopilación de información por medio de actividades como entrevistas y aplicación de cuestionarios.

La aplicación de entrevistas las realicé a profesoras que tuvieron una participación muy activa dentro del diseño de esta licenciatura, la profesora Soledad Echegoyen Monroy quien terminara su gestión como directora en el 2006 y la profesora Paloma Macías Guzmán Jefa de la Unidad de Investigación Educativa (ambas del Colegio de Danza Española).

La entrevista con la profesora Soledad Echegoyen lamentablemente se programó pero no pudo concretarse, sin embargo me pidió que se la enviara vía correo electrónico y al respecto me comentó que era muy elaborada y que necesitaba tiempo, no recibí respuesta a mis preguntas concretamente según la entrevista, pero sí una charla sobre el proyecto con ella, por mi parte traté de llevar algunos temas en los cuales necesitaba información y ella accedió a responderme, sin embargo como esa plática fue espontánea, no tengo registro de ella, más el conocimiento que retengo de ese momento.

La entrevista con la profesora Paloma Macías consistió en que me pidió le diera la entrevista para revisarla, pero también que se la guardara en documento de Word y que ella iba a contestarla por escrito, sin embargo con ella sí tuve una plática como una entrevista informal al respecto de mi guión y a sus respuestas recurro en este capítulo.

La fase de los cuestionarios consistió en la elaboración de un instrumento que me permitiera obtener datos generales de los estudiantes para así establecerles un perfil según su especialidad, preguntando acerca de su edad, formación escolar, otros estudios a nivel superior, práctica en la enseñanza de la danza, vocación hacia la enseñanza, la ejecución, la gestión o coreografía y formación dancística. Por otra parte también pregunté acerca de la valoración personal sobre las asignaturas que habían cursado hasta ese momento, todas las preguntas partieron del cumplimiento de objetivo general de la asignatura, de los planes de curso dentro del Plan de Estudios de Licenciatura en

Educación Dancística, categorizando sus respuestas en cuatro rubros: totalmente, casi totalmente, parcialmente y nada.

Realice un instrumento piloto a finales del mes de abril, que aplique en tres estudiantes de la Licenciatura en Educación Dancística, de la aplicación de este instrumento observé el tiempo que se llevaron en su contestación y recopilé algunas sugerencias que pude corregir antes de aplicar el cuestionario a todos los estudiantes de primer año y segundo año de la licenciatura.

Mi interés al realizar las preguntas sobre el cumplimiento de los objetivos de las diversas asignaturas no era el demostrar la veracidad de los profesores al enseñar y cumplir los objetivos, sino el arrojar desde la percepción de los estudiantes la puesta en marcha de este proyecto educativo, por ese motivo no señalo los nombres de los docentes, sin embargo si hago referencia a lo que los estudiantes dicen acerca de las asignaturas que han cursado.

Los registros fotográficos tuvieron como finalidad situar a los lectores a la realidad que estoy describiendo, para que pudieran conocer de manera no presencial la institución sobre la cual se desarrolla esta tesina. Estos registros se realizaron en tiempos diversos, incluso se ven mejorías de la infraestructura cuando estaba vigente el plan de estudios anterior. Las fotografías se encuentran a lo largo de la tesina, sin embargo también hay algunas finales a manera de anexo.

Ahora bien, comenzaré a describir el análisis del plan de estudios de la Licenciatura en Educación Dancística con orientación en danza Contemporánea, Danza española y Danza Folclórica.

3.3 Documentación curricular y los orígenes del currículo

El origen de este currículum consiste en su antecedente inmediato, el plan de estudios que corresponde al nivel medio superior que lleva por nombre Profesional en Educación Dancística con especialidad en Danza Contemporánea, Española y Folklórica. Este plan de creación de 1996 ofrecía una carrera “técnica” es decir medio superior, con el objetivo de formar docentes, con una sólida preparación técnica propia de su disciplina dancística además de los conocimientos complementarios de Pedagogía y Psicología.

El profesional en educación dancística es lo equivalente a un docente pero en danza, porque se le impartieron bases metodológicas de la enseñanza de la danza, así como teoría y técnica de su disciplina dancística, a ellos se les capacitó para enfrentarse a la realidad educativa con su misión de enseñar danza, sin embargo observando el mapa curricular de esta carrera su formación fue carente de horas de práctica, es decir tuvo muy poca experiencia al ejercer la docencia durante su formación y hubo una ausencia de contenidos de elementos metodológicos para atender poblaciones de preescolares y tercera edad.

Esta formación implicó cuatro semestres de materias vinculadas a metodología de la enseñanza de la danza es decir conocimientos teóricos de la Pedagogía y Psicología, dos semestres de prácticas educativas (lo equivalente a prácticas profesionales), así como ocho temporadas breves de prácticas escénicas (es decir, presentaciones dancísticas en teatros) y ocho semestres de clases de técnica dancística según su especialidad.

Una de las salidas de esta carrera de Profesional en Educación Dancística con especialidad en danza Contemporánea, Española y Folklórica fue el de la ejecución, es decir aunque el perfil primordial se encuentra en el desempeño docente la formación técnica de la disciplina dancística permite insertarse a los egresados a la interpretación y ejecución de la danza en diversas compañías y grupos independientes de danza según su especialidad. De la misma manera que lo permite el proyecto de Licenciatura en Educación Dancística.

Del plan de estudios de Profesional en Educación Dancística se obtuvieron buenos resultados, ya que las escuelas profesionales no ofrecían carreras de formación de docencia recién desaparecido el Sistema Nacional para la Enseñanza Profesional de Danza² en 1993-1994, además que esta oferta educativa consolidó el proyecto educativo de la Escuela Nacional de Danza Nellie y Gloria Campobello, ya que pudo desaparecer por falta de proyecto académico, a partir de este momento esta institución creció tanto en la planta docente como en la demanda de estudiantes, así como en el nivel administrativo mejorando la imagen y desempeño de esta institución.

² El Sistema Nacional para la Enseñanza Profesional de la Danza (SNEPD) inspirado en el modelo cubano de enseñanza dancística, ofertaba tres escuelas Escuela Nacional de Danza Clásica, Escuela Nacional de Danza Folclórica, Escuela Nacional de Danza Contemporánea, con un proyecto educativo de formación de ejecutantes en las danza, en una de las disciplinas: danza clásica, danza contemporánea y danza folklórica, todas ellas con duración de 6 años y 1 año más optativo de extensión pedagógica (formación docente)

Me atrevo a decir que esta carrera rebasó las expectativas referentes a un nivel medio superior, es decir sobrepasó el nivel técnico plasmado en las currícula de cada especialidad, dificultando aun más el hecho de diferenciar este planteamiento con el proyecto de la licenciatura.

La carrera de nivel medio superior es el antecedente que marca el punto de partida para la creación de la licenciatura, un currículum que se sigue aplicando, para lo cual hace falta egresar una generación, de la cual a la fecha han egresado diez, algunos de ellos se desempeñan como docentes, otros como ejecutantes, unos más como promotores de la danza, algunos han conformado academias de danza, otros han creados sus propios grupos independientes de danza, quizá otros se han desvinculado del medio artístico, sin embargo los resultados obtenidos de la puesta en marcha de este plan de estudios es el núcleo fundamental para comprender este nuevo proyecto que ha entrado en vigor en la Escuela Nacional de Danza Nellie y Gloria Campobello.

3.3.1 Diseño del plan de estudios

Los diseñadores y creadores de la Licenciatura en educación dancística fueron:

- Soledad Echegoyen Monroy. ENDNGC, Médico especialista en Medicina del Deporte – maestra de Danza Española, coordinación general.
- América Alonso-ENDNGC- Lic. en Administración-maestra de Danza Española, coordinación general.
- Paloma Macías Guzmán-ENDNGC-Lic. en Economía, candidato a doctor en Ingeniería-maestra y ejecutante de Danza Española.
- Leticia Peñalosa Nyssen-ENDNGC-Lic. En Contaduría, Mtra. en Administración de Instituciones Educativas-maestra y ejecutante de Danza Contemporánea.
- Jessica Adriana Lezama Escalona-ENDNGC-Lic. en Administración -maestra de Danza Folklórica.
- Norma Bautista- ENDNGC maestra del área educativa- Lic. en Pedagogía, profesora de Formación Común.
- Laila Akele- ENDNGC maestra del área artística- Egresada de la institución de la carrera de Profesional en Educación Dancística con especialidad en Danza Contemporánea.
- Nadia Orocuta- ENDNGC Lic. en Educación Especial, profesora de Formación común. Mtra. en Docencia y Administración de Educación Superior.

- Eloísa Lafuente García- ENDNGC Lic. en Música instrumento Guitarra. profesora de Formación Común.

Además tomaron parte en este proceso miembros de la Subdirección General de Investigación y Educación Artística del Instituto Nacional de Bellas Artes y los miembros de la comunidad de maestros de la Escuela Nacional de Danza Nellie y Gloria Campobello.

Quiero destacar que las personas que realizaron la coordinación general ya no pertenecen al área administrativa, es decir, quienes fungieron como las coordinadoras generales eran la directora y la secretaria académica, sin embargo esta última ya no pertenece a la institución, la directora asumió el ser maestra del área de formación común. Este aspecto considero es un punto débil para la consolidación en la práctica de este proyecto.

En la aplicación de un currículum educativo de esta índole, (que reforma el ámbito institucional) creo que lo adecuado sería que las personas que conocen ampliamente el proyecto, que coordinaron el diseño, la creación y la planeación, tendrían que estar al frente cuando se aplica. En este caso, quien implementa el proyecto educativo de licenciatura como personal directivo se incorpora cuando no formó parte activa de la creación de este plan de estudios.

Para la creación de la licenciatura no se realizó un diagnóstico o consulta a los estudiantes ya que el plan era de un nivel académico diferente al de la población existente entonces, no obstante no es una justificación aceptable.

En la institución tampoco se encuentra ningún documento que ratifique la necesidad de una licenciatura, mediante un seguimiento de egresados, aunque esto sea una idea presente en la fundamentación de la licenciatura.

Respecto a la participación de los profesores, la profesora Paloma Macías (Oct-2007) dice que fue visible a través de talleres participativos, aunque este punto no puede corroborarse, porque no hay algún informe al respecto.

Una reestructuración curricular consiste en una adecuación y actualización de un currículum que se concreta a través del plan de estudios, en este caso se elaboraron como lo señala la profesora Paloma Macías (Oct- 2007) cuatro elementos que dominaron el proceso del diseño del currículum.

1. La visión, misión y objetivos de la escuela.
2. Los objetivos de cada línea académica (técnica, educativa, artística)
3. La integración de la teoría con la práctica
4. El número de horas y los créditos

Propiamente no fue un diseño nuevo sino una reestructuración del plan anterior, lo que significa que este proyecto tomó como documento de referencia el plan de estudios aún vigente y sólo se realizó una serie de modificaciones en el discurso, pero sobretodo en la estructura curricular que es en donde se diferencia un proyecto del otro.

Regularmente al diseñar una propuesta educativa a nivel superior es importante la realización de un diagnóstico bajo un objeto de estudio que permitiera esbozar cuales son las necesidades sociales, para la creación de una carrera que responda al mercado laboral o algún requerimiento social. En el caso de la Licenciatura en Educación Dancística con orientación en Danza Contemporánea, Española y Folclórica, el diseño no contó con un estudio de diagnóstico formalizado, tal como lo señala la profesora Paloma Macías (oct-2007), este diagnóstico se realizó con base en la experiencia y los indicadores de desempeño obtenidos a lo largo de la aplicación del plan de nivel medio superior, sin embargo no se sabe cuales son esos indicadores de desempeño, o según qué o quién fueron establecidos.

La reestructuración curricular era una aspiración la cual durante la gestión de la Profra. Soledad Echogoyen Monroy se encontraba en proyecto, pero no fue sino fue hasta abril del año 2006 donde la Subdirección General de Estudios del Instituto Nacional de Bellas Artes plantea la posibilidad de concretarlo.

El proceso de creación de la licenciatura a pesar de que fue un trabajo en equipo, se nota que no sigue la misma línea de redacción, ya que se notan diferentes estilos y formas de escritura, lo inquietante es que se sugiere como un proyecto segmentado, donde se dividió el trabajo y al final se recopiló, sin haber un reajuste final a todo el documento, aunque este punto pueda ser rebatible por los diseñadores.

Fundamentación

La fundamentación de la Licenciatura en Educación Dancística con tres orientaciones corresponde a la formación de docentes especialistas en danza. La fundamentación que presenta el plan de estudios únicamente es legal, normativa y académica.

En el plan de estudios, los diseñadores hicieron un desglose del marco legal, desde el artículo 3º constitucional, en los artículos 1º, 2º, 7º, 10º, 12º, 14º, 47º, 49º, 50º, 60º y 72º de la Ley General de Educación, en los artículos 1º, 2º, 45º, 46º del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública y también en la Ley que crea el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.

Este proyecto educativo también hace referencia a la planeación normativa aplicable, como el Plan Nacional de Desarrollo, del 2001-2006, así también en el subprograma sectorial de Educación Superior y en el Programa Nacional de Cultura.

La fundamentación académica de esta licenciatura en su primer párrafo anuncia el concepto de educación:

“La educación es un medio que permite que las nuevas generaciones se apropien de los bienes culturales, asimilando ideología, lenguaje, religión, costumbres, ciencias y arte; cumpliendo de esta manera las funciones de conservación, comunicación, representación y transformación de la sociedad en este sentido se esperaría que la educación atienda las múltiples facetas del ser humano, física, intelectual, estética, emocional y espiritual” (ENDNGC 2006:25).

Este concepto contempla la educación como formadora de seres humanos desde todos los ámbitos, sin embargo es una noción que carece de sustento pedagógico y únicamente hace referencia al marco sociocultural. El concepto de educación se encuentra acorde a la visión y misión planteada con anterioridad, así como con el discurso de creación de la licenciatura, sin embargo carece de autoría, el concepto hace referencia al currículo como conjunto de experiencias de aprendizaje, formar docentes en danza desde todos los aspectos humanos para poder formar artistas.

También en la fundamentación se plantea el término de *Educación por el Arte*, propuesto por Hebart Reid, sin embargo no mantiene relación con el contexto ya que la escuela no

se apoya en este término, ni lleva a cabo programas que estén acorde con la propuesta, además de que es la única mención que se hace en torno a esta idea.

Esta propuesta consiste en considerar al arte como base de la educación, Reid sostiene el valor de la educación estética para las sociedades democráticas, ya que es la manera en la que es posible desarrollar al mismo tiempo que la singularidad, la conciencia y reciprocidad social del individuo. “Todos los modos de expresión individual, literaria, poética, no menos que musical o auditiva y forma un enfoque integral de la realidad que debería denominarse educación estética, la educación de esos sentidos sobre los cuales se basan la conciencia y en última instancia la inteligencia y el juicio del individuo humano” (Reid 1986:33)

La fundamentación académica se refiere la autora Patricia Stokoe quien señala la importancia de las actividades artísticas, pero no se ajusta al contexto institucional, quedando con esto insuficiente la propuesta de valoración del arte y de las manifestaciones artísticas haciendo falta mayor justificación de la relevancia de la educación artística a nivel profesional.

La educación artística profesional en otro de sus párrafos marca el concepto aceptado por el Instituto Nacional de Bellas Artes, se entiende como educación artística profesional:

“a la vertiente de la educación, relacionada con el aprendizaje y práctica de los lenguajes, medios y técnicas, propios de las diversas áreas artísticas con base en los cuales se busca desarrollar habilidades intelectuales, perceptuales, sociales, la capacidad para el manejo de sistemas simbólicos, así como actitudes creativas, expresivas y críticas con las que el sujeto se relaciona con su entorno sociocultural, educativo o profesional”. (ENDNGC 2006:25)

Con base en lo anterior en otro párrafo se hace referencia a que el docente se visualiza como un profesional de la danza y de la educación, este uso es muy amplio y comprometido, ya que la formación brindada por la institución lo limita a la enseñanza de los procesos de aprendizaje de la disciplina de su elección más no de cualquier proceso educativo, esta aseveración no toma en cuenta que el campo de la educación es muy extenso y no es posible generalizar de esa manera.

El currículum es un dispositivo a través del cual la sociedad selecciona, clasifica, transmite y evalúa su saber, el currículum de esta institución clasifica, jerarquiza lo que los

diseñadores suponen como las herramientas, conocimientos teóricos y técnicos de la enseñanza de la danza según su orientación dancística. Este currículum plantea brindar los elementos para la formación de profesorado, herramientas que lo formen como “un orientador, dirigente y guía en los procesos de enseñanza-aprendizaje de la danza, comprendiendo y aplicando los conceptos teóricos y prácticos acordes al campo de la danza en cualquier ámbito” (ENDNGC, 2006:26). Esta concepción de docente lo encuadra dentro una corriente constructivista, postura a cual debe de asumirse con la capacidad de transmitir, conservar y construir con los conocimientos propios de la disciplina dancística para aplicarlos en cualquier población, la cual constituye su función principal.

Sin embargo esta es la única mención que se desarrolla en el plan de estudios dentro de la fundamentación que hable sobre referencias conceptuales acerca de la formación docente, esto también considero que es una debilidad de la carrera de docencia, en el plan de estudios debe verse la teoría pedagógica subyacente de la propuesta curricular y mas aún si esta formación esta encaminada la docencia.

El perfil de ingreso y egreso

El aspirante a cursar esta carrera deberá reunir las siguientes características (ENDNGC, 2006:30)

1. Vocación por la danza y la docencia
2. Aprecio por la cultura en todas sus manifestaciones
3. Poseer los conocimientos, las habilidades y aptitudes que se adquieren en la educación a nivel medio superior.
4. Disposición para la conducción de grupos de aprendizaje desde la educación dancística para su formación en diversos ámbitos acorde al carácter del espacio educativo de que se trate.
5. Capacidad física y psicomotora para la práctica dancística y desarrollo de la técnica de acuerdo a la modalidad que se elija.
6. Demostrar capacidades auditivas para distinguir los elementos musicales con los que se apoya el trabajo dancístico.
7. Demostrar posesión de nociones básicas de música como tiempo, ritmo, compás y fraseo.
8. Disposición para el trabajo en equipo.
9. Disposición y capacidad para el entrenamiento y la expresión corporal.
10. Habilidad para la comunicación oral y escrita.

11. Experiencia de dos años mínimos en danza contemporánea y/o danza clásica para el área de contemporáneo.
12. Experiencia mínima de dos años en danza contemporánea, danza clásica, danza folclórica y/o danza española para el área de danza folclórica y española.

Los requerimientos que se manifiestan en el perfil de ingreso son suficientes ya que demuestran las características esenciales que el postulante debe de tener acorde a la formación que brinda la institución.

Este perfil de ingreso es coherente con los objetivos de la licenciatura en educación dancística, sin embargo el punto 11 y 12, que respecta a la experiencia dancística comprobable no es requerimiento estrictamente real, lo sé porque he participado dentro en dos periodos de proceso de admisión, la experiencia comprobable sólo se puede acreditar en academias particulares y escuelas oficiales y he observado que no todos los aspirantes cumplen con este requisito y tienen oportunidades de ingresar.

Por su parte el **perfil de egreso** corresponde a (ENDNGC, 2006: 31):

1. Desempeñarse profesionalmente como docente en educación dancística en diversas instituciones culturales y educativas.
2. Aplicar los principios de la didáctica y los fundamentos de la danza en la conducción de grupos de aprendizaje de acuerdo a las características y requerimientos de éstos.
3. Identificar el modelo educativo al que se enfrenta para proponer, desarrollar y evaluar otro superior.
4. Ejecutar los diversos estilos de danza de la orientación elegida.
5. Acceder a otros estudios de posgrado en México y en el extranjero.
6. Participar en la sociedad realizando actividades de promoción, difusión investigación, preservación y creación de la danza en su orientación.
7. Demostrar una visión integradora y respetar la diversidad al interactuar eficientemente con profesionales de distintas áreas.
8. Tener la capacidad analítico, reflexiva y creativa en el ámbito cognitivo.
9. Tener la capacidad de desenvolverse creativamente en el ámbito cognitivo.

Los lineamientos del perfil de egreso son coherentes a los objetivos de la carrera y a las líneas de formación, sin embargo en el punto tres su redacción se encuentra ambigua y el

punto nueve es similar al punto ocho. La concreción de estos puntos es lo que en términos operativos un egresado debe de tener. Sin embargo estos puntos no son verificables ya que aún no egresa la primera generación.

3.3.2 Implicación del nivel superior

A raíz de un proceso de renovación curricular la mayor parte de las Escuelas Profesionales de Danza del Instituto Nacional de Bellas Artes, sufrieron una reestructuración en sus planes de estudio y orientaciones de carrera, resultado la elevación de los estudios de nivel medio superior a superior, es decir a licenciatura como ejecutante, docente o coreógrafo. Esta modificación curricular se instrumentó a partir del ciclo escolar 2006-2007.

Las diversas instituciones profesionales de danza al elevar su nivel académico originan un doble discurso respecto a la selectividad y meritocracia en torno a la educación profesional, por un lado la implicación de un nivel superior asevera la selección y la exclusión de éste tipo de formación profesional artística para los sectores sociales menos favorecidos, respondiendo a presiones e ideologías sociales, por ejemplo donde el arte se empeña a ser un ámbito social apartado conocido por un gremio reducido y la posibilidad de ingresar a este se encuentra limitada, y los recursos destinados a las Escuelas Profesionales cada vez son más escasos ya que el recorte presupuestal es a todo el ámbito cultural por parte del Estado.

Por otro lado la necesidad social de acreditar mayor títulos por ende un mayor nivel académico para la obtención de un mejor lugar en la sociedad, lo que se conoce como meritocracia, con la finalidad de alcanzar una mejor posición social pero sobre todo laboral.

En contraparte también está presente que al elevar a nivel superior a formación dancística se está legitimando el papel de un docente o bailarín especialista en danza, es decir valorando el quehacer y profesión dancística, reconociendo su labor como depositarios de cultura, transmisores de raíces, de conocimientos que debieran ser valorados y necesarios para conformar una mejor sociedad. Por lo que también es un triunfo de quienes creemos que el arte no es meramente una recreación sino es una forma de vida, la enseñanza del arte en cualquiera de sus manifestaciones enseña a ser mejor ser humano al favorecer los procesos cognitivos y conocimientos sobre el valor estético.

La reestructuración curricular que correspondió a la Escuela Nacional de Danza “Nellie y Gloria Campobello” consistió en la elevación del nivel medio superior a nivel superior, es decir de la carrera de Profesional en Educación Dancística con especialidad en danza Contemporánea, Española y Folklórica, a la Licenciatura en Educación Dancística con orientación en danza Contemporánea, Española y Folklórica.

Esta reestructuración llevó a los sujetos activos de la institución, la planta docente y administrativa el asimilar una posición diferente en cuanto a su quehacer académico por lo tanto profesional. Hubo temor y cierta resistencia a esta modificación curricular, sobre todo de los profesores que veían en riesgo su continuación dentro de la institución por no acreditar un nivel académico superior (licenciatura), pese a esto la carrera se puso en marcha teniendo como proyecto la capacitación docente dentro de algunas actividades que favorecerían la práctica educativa de este plan de estudios.

Respecto a los factores determinantes que llevaron a la creación de esta licenciatura la profesora Paloma Macías Guzmán respondió que se visualizaron tres:

1. Mercado de trabajo. Los alumnos egresados de la carrera de Profesional en Educación Dancística, de nivel medio superior encontraban dificultades crecientes para acceder a trabajos dentro de instituciones educativas, ya que se les pedía como mínimo el certificado de preparatoria (del cual la carrera de Profesional en Educación Dancística no tiene equivalencia) o de educación superior.

2. Profesionalización de la enseñanza de la danza. La enseñanza de la danza ha enfrentado cambios cualitativos de gran importancia durante los últimos años, ya que ha tendido a profesionalizarse. Así, de ser un oficio desarrollado por vías tradicionales y de forma intuitiva, se ha convertido en una profesión con amplios fundamentos técnicos, teóricos y metodológicos, lo que hacía necesario aspirar a un mayor nivel educativo. Asimismo, el egresado de una licenciatura tiene mayores oportunidades de acceder a niveles de posgrado, así como a obtener becas para estudiar en México o en el extranjero, lo que refuerza ese proceso de profesionalización.

3. Acceso a recursos. Se considera que la implantación de un programa de educación superior facilita el acceso a recursos económicos y materiales adicionales a la institución.

Se observa con esto que se busca que este proyecto tenga solidez educativa y a la vez institucional, pero sobre todo que responda a la profesionalización de la educación artística, ofreciendo una carrera que permita a los estudiantes su inserción con mayor facilidad al mercado de trabajo, y su continuidad en el ámbito educativo. Además de consolidarse como la institución de referencia para la formación de docentes en danza, utilizando un plan de estudios que conforme a estudiantes eficientes y aptos frente las demandas actuales.

3.4 Plan de estudios apropiado

Los objetivos educativos son el punto hasta donde se limita la enseñanza formal, es decir lo que se pretende formar mediante la educación que la institución brinde, estos a nivel macro se encuentran en el plan de estudios.

Los objetivos señalados explícitamente en el plan de estudios son los siguientes (ENDNGC, 2006)

1. Formar docentes en educación dancística a nivel licenciatura en una de las siguientes orientaciones: Danza Contemporánea, Folclórica o Española.
2. Proporcionar los conocimientos dancísticos, psicopedagógicos, artísticos y de investigación propios de la orientación dancística para el desempeño de actividades profesionales.
3. Ofrecer una estructura educativa flexible, innovadora y de calidad que facilite la inserción al campo laboral resolviendo las necesidades de la demanda social.

Considerando la clasificación que realiza el autor G. Posner (Posner, 2005:81) estos son concretamente metas educativas es decir, lo que la institución como organización social pretende alcanzar al brindar esta formación, tiene como objetivo la formación de docentes a nivel licenciatura y que éstos tengan los conocimientos psicopedagógicos, artísticos y de investigación propios de su orientación elegida.

El tercer objetivo responde al contexto social tratando de que la institución brinde las herramientas y conocimientos para que los estudiantes tengan posibilidad de insertarse fácilmente en el campo laboral.

El contexto que menciona el plan de estudios demanda una licenciatura no una formación de nivel medio superior, ya que el mercado laboral, requiere mayor nivel académico y una mejor formación profesional, como lo impuso el Instituto Nacional de Bellas Artes buscando la profesionalización de la danza.

Contenido

Éste es la dimensión clara de los objetivos de aprendizaje, es el conocimiento estructurado que se pretende enseñar, las asignaturas están compuestas de este contenido desde el punto de vista pedagógico ya que es un currículo de danza enfatizando la docencia de la misma.

El currículum sirve para guiar la enseñanza, señalo pedagógico según la clasificación de contenido de Posner (Posner, 2005:94) ya que los contenidos enfatizan el qué enseñar y el mejor modo de enseñarlo a los estudiantes, tomando en cuenta la concepción de la materia y las formas de representación de la misma.

La concepción de la materia elegida para el currículum que conforma el plan de estudios genera un énfasis en ciertos aspectos y un enfoque para la materia que distingue un currículo de otro, éste en particular hace referencia a “la materia en sí, hasta la dimensión de la enseñanza de la materia” (Shulman: 1986 en Posner: 2005) lo cual es justo lo que pretende todo el currículum de la Escuela Nacional de Danza Nellie y Gloria Campobello, formar docentes mediante tres líneas de formación que le permitan la enseñanza de la danza según su orientación.

La forma curricular del plan de estudios es semi-flexible es decir existe un troco común para las tres orientaciones y asignaturas optativas en los cuatro últimos semestres de la carrera.

Es semi flexible por que permite al estudiante elegir entre cinco áreas de conocimiento particular una “semi” especialización hacia un campo de conocimientos vinculado con la enseñanza dancística. Esta estructura curricular a su vez esta integrada por asignaturas y sobre tres áreas o líneas de formación.



Cuadro 1. Áreas de formación ENDNGC. Elaboración propia. Julio 2008

La estructuración del contenido es por asignaturas, éstas se encuentran debidamente organizadas atomizando el contenido, tanto teórico como práctico, sin embargo es importante mencionar que la mayoría de ellas tiene una lógica respecto a la evolución de las mismas dentro de sus líneas de formación, aunque como lo señala Díaz Barriga “la organización del plan de estudios por asignaturas propicia prácticas educativas vinculadas a la entrega de información del estudiante, en detrimento de los procesos de elaboración de la misma (Díaz 2005:50) sin embargo aunque este enfoque tiende únicamente al cúmulo de información, la aplicación de estas asignaturas es totalmente práctica por lo que aparece una manera distinta de fragmentar el conocimiento para hacerlo funcional en torno a la docencia de danza.

Área educativa

Esta integrada por asignaturas específicas para cada orientación así como generales para las tres orientaciones. Estas asignaturas están conformadas por la Pedagogía, la Psicología, la Anatomía y la Epistemología, estas asignaturas son la base para la formación docente

Formación común:

- Procesos didácticos
- Didáctica aplicada
- Psicología educativa
- Fundamentos de la Psicología del Aprendizaje
- Procesos del desarrollo humano
- Psicología del movimiento
- Historia de la danza I-II

- Anatomía Funcional
- Kinesiología I - II
- Prácticas educativas
- Metodología de la investigación
- Elaboración de proyectos de investigación
- Seminario de titulación

En el anexo 5 se muestra un documento que contiene el análisis de cada plan de curso de la asignatura propuesto en el plan de estudios de la Licenciatura en Educación Dancística con orientación en Danza Contemporánea, Española y Folclórica. Este demuestra que en general las asignaturas de la línea educativa contienen una noción metodológica de cada una de ellas y un tratamiento educativo, sin embargo al igual que la mayoría carecen de presentación y/o justificación y en varias de ellas los objetivos no se encuentran definidos, aunque todas ellas mantienen relación coherencia con el contenido, sin embargo no presentan bibliografía.

Esta línea contiene la formación docente, el cómo enseñar a enseñar danza, considero que estos es lo más importante, como egresada y ahora como docente, ya que no hay mucho escrito sobre didáctica de la danza, este es un punto fuerte que tiene que desarrollar la escuela, el tener nueve generaciones de experiencia de formación a nivel medio superior.

De la orientación en **danza contemporánea**

- Didáctica de la danza contemporánea I- IV
- Historia de la danza contemporánea
- Descripción de motivo I- II

De la orientación en **danza española**

- Didáctica de la danza española I - IV
- Historia de la danza española I - II
- Descripción de motivo I- II

De la orientación en **danza folclórica**

- Didáctica de la danza folclórica I- IV
- Historia de la danza tradicional I - II
- Metodología del entrenamiento I – II

Los maestros de esta área según su perfil (ver anexo 3) en su mayoría son mujeres, los rangos de edad oscilan entre los 35 a más de 60 años y su preparación académica se encuentra entre el nivel licenciatura y algunos cuentan con maestría.

Los estudiantes al respecto dicen que los objetivos de estas asignaturas se han cumplido en términos “casi totalmente” y “parcialmente”, aunque las asignaturas mejor evaluadas en las tres orientaciones con los grupos que concluyeron primer año fueron: Fundamentos de la Psicología del Aprendizaje y Kinesiología. Para los estudiantes que finalizaron segundo año, el colegio de contemporáneo evaluó con mayoría en término “parcialmente”, el colegio de español en término “casi totalmente” evaluando de mejor manera las asignaturas de: Kinesiología e Historia de la Danza, y el colegio de folclor evaluó entre categorías de “totalmente” y “casi “totalmente” y las asignaturas mejor evaluadas fueron: Kinesiología, Anatomía e Historia de la Danza.

Esta fue el área que más impacto tuvo con la reestructuración de los planes de estudios, al incrementarse algunas asignaturas y los contenidos de corte psicopedagógico, sin embargo en la aplicación se recurrió a los mismos docentes que impartían en nivel medio superior. Las horas de práctica de estas materias es lo que más diferente con el plan antecesor ya que ahora se han implementado los laboratorios docentes como experiencias de docencia con grupos de educación básica en tercer y cuarto semestre, en quinto semestre dos horas de práctica como observador o profesor de metodológica y en séptimo y octavo semestre seis horas de metodología, aunque se ha sugerido en juntas que estas horas son excesivas

Considero que es una situación favorable dotar más tiempo de practica al estudiante guiándolo a que se enfrente a la docencia y brindándoles mayor profundidad en los contenidos teóricos sobre psicología y pedagogía, pero también tengan los espacios para hacerlo a diferencia del plan de estudios anterior, sin embargo he notado que los maestros no están lo suficientemente preparados para hacer visible este cambio de enfoque en su enseñanza.

Área artística

Esta línea de formación corresponde a la idea de que la danza es una arte multidisciplinario y estas asignaturas brindan los conocimientos que la complementan.

Esta conformada por las asignaturas que brindan los conocimientos generales con respecto a los otros campos de conocimientos artísticos tales son, la música, el teatro, artes plásticas, para brindarles a los estudiantes una formación multidisciplinaria que desarrolle el marco ético, estético y creativo.

La planta docente que imparte estas materias corresponde a especialistas en su campo de conocimiento, que en su mayoría cuentan con una licenciatura, pero su actividad la mantienen estrechamente ligada a la danza.

Formación común

- Formación musical I - II
- Recursos técnicos de actuación I -II
- Producción I - II

De la orientación en **danza contemporánea**

- Música aplicada a la danza contemporánea I – II
- Practicas escénicas I – VI

De la orientación en **danza española**

- Música aplicada a la danza folclórica I – IV
- Prácticas escénicas I – VI

De la orientación en **danza folclórica**

- Música aplicada a la danza folclórica I – IV
- Etnografía para la investigación
- Etnocoreología
- Notación Laban I – II
- Prácticas escénicas I – VI

Los estudiantes de danza contemporánea y española que finalizaron primer año de la licenciatura, evaluaron entre los rubros de “totalmente” y “casi totalmente”, sobresale que los estudiantes de español evaluaran la asignatura de Recursos técnicos de la actuación como “totalmente”, mientras que el colegio de folclor evaluó en términos de “casi totalmente” y “parcialmente” a excepción de las asignatura de Formación musical, como “totalmente.

Los estudiantes que ahora cursan tercer año de la carrera evaluaron: Contemporáneo en la categoría de “casi totalmente”, español en categoría de “totalmente” y folclor entre “totalmente” y “casi totalmente”. Las asignaturas mejor evaluadas para el colegio de contemporáneo: Formación musical y Producción; para español: Recursos técnicos de la actuación y para folclor: Recursos técnicos de la actuación y Formación musical.

Área técnico-metodológica

Esta conformada por las asignaturas que brindan los conocimientos del campo dancístico, que formaran corporalmente y cognitivamente en la disciplina de su elección.

De la orientación en **danza contemporánea**

- Danza Contemporánea I – VIII
- Técnica de danza clásica I – VI
- Improvisación I - II
- Composición I - II
- Técnica alternativa I – VI

De la orientación en **danza española**

- Danza española estilizada I – VIII
- Folclor español I – II
- Danza Flamenca I – VI
- Técnica para varones I – II
- Técnica de danza clásica I- VI
- Improvisación I – II
- Técnica de danza contemporánea I – IV

De la orientación en **danza folclórica**

- Danza folclórica I – VIII
- Técnica de danza contemporánea I – VI
- Improvisación I – II
- Raíces europeas I – II
- Folclor español I – II
- Raíces africanas I – II

Los docentes de estas asignaturas tienen un perfil de ejecutantes y algunos de ellos pudieron estudiar la licenciatura en enseñanza de la danza, también la mayoría tienen una amplia experiencia en enseñanza de la danza y cuentan con estudios de licenciatura, aunque pocos han sido los que han continuado su formación académica.

Las preguntas en torno a esta línea no fueron referentes a asignaturas específicas, sino a la vinculación y aprovechamiento de estas asignaturas, ya que por la naturaleza de éstas, en su práctica son muy objetivas, por lo que pregunté si podían aplicar estos conocimientos en su futura práctica educativa, si los maestros hacían referencia a la enseñanza de estos contenidos, acerca de la carga horaria y las respuestas se movieron entre las categorías para los grupos que finalizaron primer año: “totalmente” y “casi totalmente” y los estudiantes que finalizaron segundo año entre “casi totalmente” y “parcialmente”.

Desde el plan de estudios se pretende que exista una vinculación entre estas tres líneas de formación, las asignaturas impartidas en la escuela desde el análisis que realice observe que mantienen coherencia ya que todas están encaminadas hacia un mismo fin, mas no se define una relación explícita y vinculación como lo pretende el documento escrito porque los docentes aún no lo han logrado.

Optativas

Las asignaturas optativas están contempladas como talleres o seminarios los cuales otorgan la posibilidad al alumno de insertarse según su interés de especialidad, se clasifican en cuatro áreas.

Área educativa

- Danza para grupos con habilidades mixtas I – II
- Desarrollo de la creatividad para la educación artística

Área Artística

- Introducción a la coreografía
- Coreografía
- Análisis de movimiento

Área de organización y administración escolar

- Administración Educativa

- Gestión cultural

Área de Investigación

- Métodos aplicados a la investigación educativa
- Aplicación de proyectos

Respecto a las optativas no pude realizar ninguna valoración ya que apenas llevan dos meses de aplicación a partir de este ciclo 2008-2009.

3.4.1 Organización del currículum

Quiero recalcar que esta implementación de la licenciatura únicamente se implemento por escrito, ya que no se comprendió que una institución educativa de nivel superior requiere más que un cambio de discurso o en el mapa curricular, sino en procedimientos, preparación de los profesores, pero también el ofrecer una infraestructura que cubra con mayor requerimientos.

Aunque las instalaciones de la Escuela Nacional de Danza Nellie y Gloria Campobello, han sido renovadas, y cuenta con los espacios suficientes, tanto salones teóricos como prácticos, las dimensiones de los espacios no son lo ideales, la mayoría de los salones son pequeños y desde hace varios años la escuela no ha sufrido una remodelación de espacios considerable.

Imagen 11. Entrada principal del la ENDNGC
(Archivo fotográfico de la ENDNGC)





Imagen 12. Edificio de salones Prácticos desde la entrada principal (Archivo fotográfico de la ENDNGC)

Imagen 13. Edificio de salones teóricos, prácticos y oficinas administrativas, (La Casita) desde el jardín (Archivo fotográfico de la ENDNGC)



La biblioteca no es suficiente, cuenta con un registro del material en una base de datos, sin embargo no hay catálogo disponible, tampoco cuenta con salas audiovisuales, no existe una sala de cómputo, pero ya se cuenta con acceso a Internet inalámbrico para usuarios restringidos y no es accesible para los alumnos.



Imagen 14. Biblioteca desde el jardín. (Archivo fotográfico de la ENDNGC)



Imagen 15. Biblioteca por dentro (Imagen tomada por Deniss Gutiérrez)

En las instalaciones no existe cafetería, gimnasio, entre otros espacios que facilitarían las actividades de los estudiantes y de los docentes.

Los salones de danza en no cubren con las dimensiones ideales, para la práctica dancística ante esta necesidad se instauró en el jardín un foro al aire libre que se utiliza como salón, para clases y ensayos además de servir como auditorio.

Imagen 16. Foro de la ENDNGC
(Archivo fotográfico de la ENDNGC)



Imagen 17. Foro de la ENDNGC
(Imagen tomada por Deniss Gutiérrez)



Imagen 18. Forito
(salón abierto)
(Archivo fotográfico
de la ENDNGC)

En el edificio de salones prácticos se encuentran del salón 1 al 4 y a su costado el Forito que se encuentra al aire libre. En estos salones se realiza la mayoría de las clases de danza, están distribuidos salón 1 y 2 para zapatear (Orientación de danza Española y Folclórica) y salón 3 y 4 para no zapatear (Orientación de danza contemporánea y clases de danza clásica).

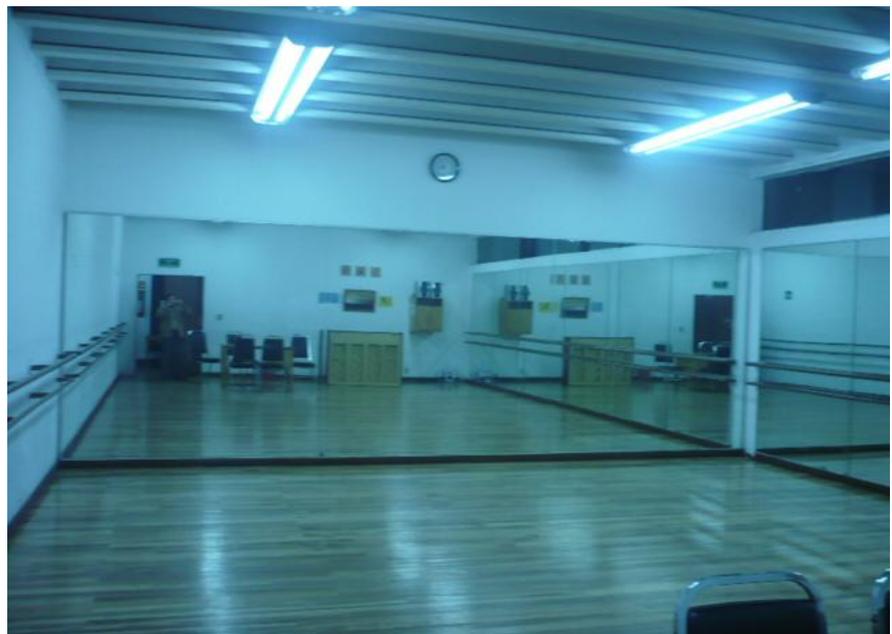


Imagen 19. Salón 2
(Fotografía tomada por
Deniss Gutiérrez)



Imagen 20. Salón 4.
(Fotografía tomada
por Deniss Gutiérrez)

En el edificio de salones teóricos, prácticos y oficinas administrativas, los espacios destinados a salones son de dimensiones más pequeñas ya que la construcción original es una casa, por lo que los salones tienen chimeneas, puertas de conexiones, entre otros aspectos que definen esta área como un espacio adaptado al ámbito educativo.



Imagen 21. Salón B
teórico (en la Casita)
(Fotografía tomada
por Deniss Gutierrez)

Imagen 22. Salón 5
(en la Casita)
(Fotografía tomada por
Deniss Gutierrez)



Son cuatro años de carrera para cada una de las tres orientaciones, solo es un grupo por año, es decir doce grupos en total, la escuela en promedio tiene 150 estudiantes y un aproximado de 60 maestros.

Los grupos más numerosos en el Profesional en Educación Dancística, generalmente fueron los de danza folklórica, ahora la cantidad de alumnos se concentra en la orientación de danza contemporánea, esto se entiende ya que la escuela al ofertar una licenciatura con mínimo de edad de 17 años y máximo 30 años, a comparación de las carreras de ejecutante en danza contemporánea que requieren estudiantes de 13 a 18 años, la escuela es una oportunidad para los jóvenes que no ingresaron con menor edad, esto sucedió los dos primeros años de implementarse la licenciatura, sin embargo este ciclo escolar la demanda de estudiantes bajo en el área de danza contemporánea aunque sigue siendo la más numerosa.

3.4 Los primeros pasos del desarrollo curricular.

El plan de estudios ha sido llevado a la práctica con sus carencias teóricas apostando a que en la práctica habrá tiempo suficiente y los elementos para resolverlos, sin embargo se ha visto que la responsabilidad de este proyecto se encuentra prioritariamente en la planta docente, en su quehacer diario al enfrentarse a los grupos y denotar como desde su materia se esta conformando esta licenciatura.

Algunos de los docentes aún no perciben la diferencia entre los planes de estudio, más que es claro que existe la necesidad de reforzar en la teoría-práctica y los conocimientos metodológicos de la enseñanza de la danza, puesto que es obvio que la prioridad de formación es el rubro de la docencia, una licenciatura presupone dotar al estudiante de aspectos teóricos y metodológicos de su campo de conocimiento y saber aplicarlos en su vida profesional, conocimiento que se pretenden cubrir mediante las líneas de formación y con ayuda de la práctica educativa de séptimo y octavo semestre además de los laboratorios docentes.

La vinculación entre contenidos desde el plan de estudios resulta ambigua, en él se señala la interrelación entre las líneas de formación, línea artística, línea educativa y línea técnica dancística, ya que la formación es para docente siendo importante que éstas tres líneas se mantengan coordinadas, ya que la línea técnica dota al estudiantes del conocimiento sobre su orientación dancística, ejecución, e interpretación dancística, la línea educativa da las herramientas psicopedagógicas para la enseñanza y la línea artística complementa la formación con otras disciplinas artísticas como la música, el teatro y las artes plásticas, (utilería, vestuario, y producción).

Sin embargo es en la práctica como se delimitan estas líneas, o más bien como es su nivel de interacción, se ha señalado en los informes de los cursos intersemestrales, de febrero 2007 y agosto del 2007, la necesidad de mayor comunicación entre los profesores de técnica y del área teórico metodológica, por medio de visitas a las clases sin embargo este nivel de interacciones se encuentra en un plano subjetivo al no consolidar de que manera se amalgaman los conocimientos de las tres líneas de formación en los estudiantes.

La marcha del plan de estudios ha traído consigo nuevos retos y mayor necesidad de comunicación entre los distintos actores de la institución, estudiantes, profesores y autoridades, se necesita corregir en la práctica las debilidades que he señalado con anterioridad y realizar algunas modificaciones al mapa curricular pero sobretodo en los contenidos de las asignaturas.

Al consolidarse la Escuela Nacional de Danza como una institución de nivel licenciatura se supone que la infraestructura debe de mejorarse, frente a esto los salones de danza fueron remodelados, cambiando la duela y una remodelación al exterior de la escuela.

Las fortalezas y debilidades en el currículum de la Licenciatura en Educación Dancística con orientación en Danza Contemporánea, Española y Folclórica son visibles tanto para los administrativos como para los docentes quienes se enfrentan y construyen con mayor solidez esta propuesta día con día, un ejemplo de esto es que aún en las juntas docentes de colegio de cada orientación se siguen discutiendo detalles que no fueron explícitos en el plan de estudios como la duración de la asignatura de prácticas escénicas o la falta de contenidos de algunas asignaturas, esto refleja que este plan de estudios aún se encuentra en construcción y que la responsabilidad se encuentra en guiar o adecuar correctamente este plan de estudios.

Según la profesora Paloma Macías en la entrevista realizada en octubre del 2007 ella señala los puntos con mayor solidez, así mismo las debilidades visibles en este periodo.

Fortalezas:

- Cuenta con el respaldo de una institución con más de 50 años de creada (el INBA), pionera en la educación artística.
- La misma escuela cuenta con una experiencia de 7 décadas en la educación artística.
- La planta docente está conformada por especialistas en didáctica, teatro, historia del arte, etc., bailarines o ex bailarines, y maestros de reconocida experiencia docente.
- Tiene una visión integral de la educación artística.

Debilidades

- La carga académica es excesiva
- No garantiza la integración de las materias teóricas y prácticas
- La planta de profesores no está totalmente capacitada para aplicar el currículum.
- Opera con una disponibilidad de recursos escasa.

Los primeros pasos de desarrollo curricular de una propuesta considero son los más complejos, ya que se trata de entender y llevar a la práctica un proyecto, donde toda la comunidad esta inmersa, puesta que la escuela tiene un objetivo único, formar docentes.

Creo que no es necesario recordar que los procesos educativos son dirigidos por personas que se desarrollan en un entorno político, cultural, artístico e ideológico, en un contexto determinado, como lo es nuestro siglo, en la era la globalización, el neoliberalismo, el

hecho de orientar la educación artística y defender un proyecto de esta índole lo único que necesita es mayor compromiso administrativo, de los docentes y de los estudiantes para que indudablemente se mejore el plan de estudios y poco a poco su aplicación.

Conclusiones

Varios teóricos del currículum han determinado que existe una dimensión muy grande entre el currículum prescrito a la práctica real, este aspecto está determinado por la subjetividad de los aplicadores, llámense personal administrativo y los docentes; ya que en sus manos está el guiar el currículum a su práctica como lo dice el plan de estudios, sin embargo esto se ve afectado por la cultura escolar de la misma institución.

Es evidente que en este caso la Escuela Nacional de Danza Nellie y Gloria Campobello se encuentra en proceso de visualizarse y asumirse como una institución de nivel superior que ofrece una carrera de licenciatura, de esta forma es claro que no se ha comprendido por parte de todos los actores educativos en que consiste que haya modificado su nivel educativo.

Cuando se realiza una observación detallada a un objeto de estudio, un análisis de su forma y contenido, pero también de su funcionamiento y la estructura que mantiene en su aplicación, me atrevo a decir que mi apreciación pareciera denotar con mayor énfasis los aspectos negativos, sin embargo no es intencional. Mi deber profesional consiste en tratar de mejorar los procesos educativos en cualquier contexto y me siento obligada a decir las situaciones y los hechos como suceden, con la sencilla razón de que puedan mejorarse.

En la práctica de este análisis curricular nunca tuve la intención afectar o criticar a las personas que construyeron y construyen esta propuesta educativa, sino hacer evidentes algunos de los aspectos del currículum formal que hace falta esclarecer, para que la

aplicación del mismo sea coherente cumpliendo la misión y visión de la escuela, mediante la formación de docentes de danza alcanzando así el perfil de egreso.

La Escuela Nacional de Danza Nellie y Gloria Campobello es un organismo público dependiente del Instituto Nacional de Bellas Artes y de la Secretaría de la Educación Pública, cuyo propósito es formar profesionistas en el área de la educación dancística; su oferta educativa abarca una licenciatura, estudios de educación en danza no formales y actualmente acaba de implementar un diplomado para los docentes de la misma institución. En el caso escolarizado se imparte la carrera denominada Licenciatura en Educación Dancística con orientación en danza Contemporánea, Española y Folclórica, la carrera de Profesional en Educación Dancística con especialidad en danza Contemporánea, Española y Folclórica, en modelo a distancia el “Diplomado en metodología de la investigación aplicada a la educación dancística y técnicas de asesoría”, por su parte en el sistema no formal: los talleres de danza llamados “Espacios de danza y Práctica educativa” atendiendo a poblaciones de niños, adolescentes, jóvenes, adultos, tercera edad y personas con capacidades especiales.

La escuela a partir de la implementación del plan de estudios de nivel licenciatura (2006) cambio de gestión y con ello su discurso, sin embargo como lo señalo en el tercer capítulo considero que es un error, ya que se pierde la continuidad en la propuesta, pero también sucedió otro hecho cuando estaba finalizando esta investigación, la directora que asumí su puesto en mayo del 2007, a mediados de agosto del 2008 pidió su renuncia al cargo, excusándose por motivos personales. Yo no tengo intención de juzgar o tratar de encontrar alguna hipótesis ante este hecho, sin embargo si me compete decir que estos detalles demeritan el trabajo de esta institución que estaba buscando estabilidad, tratando de consolidar un proyecto educativo.

La educación artística es un proceso en el cual se busca que los estudiantes aprendan a mirar la realidad desde otros puntos de vista logrando desarrollar la capacidad y habilidad de expresarla mediante la realización de actividades artísticas; este centro de enseñanza la remito a un faro de luz, que baja y sube de intensidad, pero que no se extingue. En la Escuela Nacional de Danza existe personal académico, administrativo y manual que la construye día a día. Muchos (incluyéndome) trabajamos por el gran respeto que tenemos al arte, a la cultura y a la educación, que pese a todo defendemos la educación artística profesional, aunque debo de admitir y subrayar que el contexto social, político, económico, cultural, que permea al arte en todas su manifestaciones en este momento no

es el ideal, como lo fue cuando se creó esta institución, cuando se creía que el arte era el medio para educar a las personas, ahora esta actividad se ve afectado por sindicatos, por burocracia, por injusticias salariales, por falta de apoyos y recursos, por ausencia de interés pero si de comercialización del arte, entre otros aspectos.

En torno al proyecto educativo; la escuela cuenta con la aprobación del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y de la Secretaría de Educación Pública, lo que confiere la validez de los estudios. Los aspectos normativos a los que se remite el plan de estudios se encuentran actualizados según los últimos reglamentos aplicables a la educación artística profesional.

En lo que respecta a la misión y visión de la escuela, estas son congruentes entre sí, sin embargo la visión considero tiene que ser replanteada mejorando su redacción para darle mayor sentido sobretodo en lo que respecta al término del pacto mundial y hacerla más apta para la vida institucional, la visión no es plenamente conocida por la comunidad escolar, por lo que recomendaría incluirla o darle la misma difusión que la misión institucional.

La licenciatura en Educación Dancística con orientación en danza Contemporánea, Española y Folclórica de acuerdo con el plan 2006: para el colegio de danza contemporánea consta de 65 asignaturas que corresponden a 315 créditos; para el colegio de español de 74 asignaturas que corresponden a 322.5 créditos y para el colegio de folclor con 70 asignaturas con un total de créditos de 317.5, las tres orientaciones cursan la carrera en ocho semestres para las tres orientaciones, comparten una línea de formación denominada formación común y asignaturas propias de su orientación elegida.

Tiene como objetivo: Formar docentes en educación dancística a nivel licenciatura en una de las siguientes orientaciones: Danza Contemporánea, Folclórica o Española. En correspondencia al objetivo principal está diseñado el plan de estudios de la licenciatura, un mapa curricular de asignaturas semestrales organizadas en líneas de formación: formación común (línea educativa y artística) y línea técnica metodológica, en los últimos semestres existe una línea optativa encaminada a la formación profesional.

La naturaleza del plan de estudios es totalmente práctica, tiene una orientación pedagógica puesto que se enfoca hacia la docencia, las asignaturas que ofrece están vinculadas sobretodo en la práctica, por lo que el hecho de analizar un plan de estudios

de formación artística, es un punto que puede dar mucho más para su futura investigación.

Con la revisión que realicé al plan de estudios observe que al planteamiento curricular (el documento escrito) le hace falta claridad que se refleja en algunos párrafos, la redacción resulta incoherente, carece de sentido o no se desarrollan adecuadamente las ideas, lo que origina que exista interpretación por parte de los aplicadores que puede desviar el sentido y la misión institucional así como el mismo proyecto curricular.

La escuela funciona con la puesta en marcha de un plan de estudios que no se comprende del todo desde lo escrito. Sin embargo como Pedagoga puedo comprender que la escuela al estar conformada por seres humanos y por procesos de construcción, confío que con un análisis por parte de los sus actores incluso mediante una evaluación curricular este proyecto pueda consolidar lo que es la formación profesional en educación dancística perfilando a sus egresados como docentes, ejecutantes, promotores, coreógrafos, que indudablemente contribuirán al desarrollo artístico de este país.

Los planes de curso muestran deficiencias; metodológicas y teóricas, se abre la posibilidad de libre cátedra, sin embargo sería entonces necesario esclarecer puntos que a todos los docentes los lleven a impartir formación que este encaminada de la misma manera, mediante la vinculación de las áreas de formación, técnica, educativa y artística, aunque en la fundamentación se maneje un término constructivista subyacente en el documento, no se especifica la teoría pedagógica.

Desde mi experiencia he observado que los planes de cursos que presenta el plan de estudios sirven como referencia para que los docentes armen planes de trabajo más sólidos que contengan objetivos y contenidos definidos así como una calendarización que revisa el coordinador del colegio y después el secretario académico, sin embargo la ambigüedad metodológica planteada en los planes de curso del plan de estudios así como la referencia documental inexistente dificultan el entendimiento de la metodología apropiada para el abordaje de las asignaturas acorde a la misión institucional, por lo tanto un punto importante es el hecho de cómo es que se están formando los docentes.

Esta ambigüedad también es notoria en la fundamentación de la carrera, donde no se desarrolla el punto referente a la relevancia de la formación artística a nivel profesional, siendo insuficiente la fundamentación que sustenta este proyecto educativo.

No es visible aún la diferencia en la práctica de este proyecto curricular a nivel licenciatura y su antecedente el nivel medio superior, académicamente la línea que los separa es muy delgada, sin embargo en cuanto al discurso institucional la diferencia es visible.

El personal administrativo y sobretodo los maestros tienen toda la intención de que el plan de licenciatura sea mejor que su antecedente, simplemente por el hecho de que los egresados serán licenciados, pero he observado que no saben cómo lograrlo, ellos siguen siendo los mismos pero piden mayor exigencia en los estudiantes y eso se ve reflejado en mayor carga de trabajos escolares, parámetros de evaluación más severos, mayor cantidad de tiempos extras para ensayos, horas de práctica de sus asignaturas, entre otros aspectos, cuando a ellos también les compete en su formación y en el tratamiento de la enseñanza hacer esa diferencia.

Por las características de la licenciatura los profesores están agrupados para desempeñar un trabajo por colegios: Colegio de Danza Contemporánea, Danza Española, Danza Folclórica y Formación común (línea educativa y artística).

Una institución a nivel superior tiene inmerso no solo la formación profesional sino también la investigación como parte inherente a sus actividades cotidianas, ésta debe de realizarse con la finalidad de mantener en constante progreso el conocimiento sobre todo en este aspecto artístico, ya que hace falta investigación por y para la danza que mejoraría indudablemente la formación educativa de profesores, coreógrafos y de los mismos estudiantes.

La carga académica de los profesores esta plenamente enfocada a la docencia; la investigación, la gestión, la tutoría, la asesoría, son actividades inusuales y que casualmente son casi siempre los mismos docentes los que asesoran trabajos de investigación o participan como apoyo de la institución en actividades de difusión.

Una de las grandes responsabilidades de la institución es el fomentar y realizar la actualización constante a los docentes y al personal administrativo para mejorar las habilidades de docencia y mejora de los servicios que la institución ofrece, la escuela implementó en el 2007 el programa de “Educación Continua” que busca llevar un control de los cursos de actualización y capacitación que la escuela pueda solventar para la apoyar a los docentes, administrativos y estudiantes, no existe algún documento de referencia para este programa y su seguimiento lo lleva a cabo la Unidad de Coordinación de

Carreras; de esta manera durante el ciclo escolar 2007-2008 se impartieron cursos para las tres especialidades además de los cursos que cada especialidad requiere, como los de repertorio para el colegio de folclor o actualización de técnicas y/o estilos en danza contemporánea y danza española, además de los cursos intersemestrales implementados en donde se aborda desde mi experiencia dentro de ellos, los mismos contenidos llegando a las mismas conclusiones, como lo fue desde febrero del 2007 el planteamiento de la idea de desarrollar y establecer una didáctica de la danza. Punto que a la fecha, aún no se ha consolidado.

En cuanto a la normatividad e intercambio de los profesores, tampoco se dispone un programa que considere dichos aspectos, las actividades docentes referentes a la movilidad de los docentes han sucedido por iniciativa de ellos mismos o invitaciones externas para participar en encuentros y coloquios. A la fecha no se han realizado intercambios de docentes interinstitucionales.

La actividad de la asesoría como apoyo al aprendizaje sucede de manera informal, el acercamiento de los estudiantes no es bajo algún programa de asesorías, sugiero conveniente formalizarla o crear algún programa que apoye la formación de los estudiantes. El otro tipo de asesorías sucede en relación a los estudiantes o egresados que se encuentran realizando su trabajo de titulación y regularmente como lo señalé con anterioridad son los mismos profesores los que asesoran la mayoría de las veces.

Como docente considero difícil la transición de un plan de estudios a otro, sin saber con claridad en que radica la diferencia, es decir, en comprender el sentido, la fundamentación, la justificación, el mapa curricular, el enfoque de la nueva gestión administrativa, la metodología inherente, no solo a las asignaturas, sino al plan de estudios, es decir bajo que paradigma de formación docente se imparte esta licenciatura, dentro de que supuestos se consolida la formación de los estudiantes entendiendo como es el nexo de asociación de las asignaturas de la línea técnica metodológica y la línea artística con la formación psicopedagógica.

Se realizó una presentación general que explicaba la estructura de la licenciatura durante el curso intersemestral al inicio del ciclo 2006-2007 incluso se invitaron a ponentes de otras universidades (al respecto yo no puedo opinar ya que no estuve presente), sin embargo si puedo constatar que entre la comunidad docente no tuvo gran impacto y la preocupación se centró en los docentes que iban a impartir el primer año de la

licenciatura, no en los que continuaban con el nivel medio superior. Con esto quiero decir que no todos los docentes estuvieron presentes durante el curso de agosto del 2006 y que hay docentes que no conocen el planteamiento curricular de la licenciatura y que ahora imparten clases en ella, lo que obstaculiza que ellos mismos diferencien su práctica educativa de un nivel a otro.

Considero que otro punto que requiere revisión es que la planta docente no cubre con los requerimientos académicos que los acredite como docentes aptos para impartir un nivel licenciatura, esto causa que algunos estudiantes se encuentren por arriba en cuanto a nivel de conocimientos que sus propios profesores, ya que la planta docente en su mayoría es la misma y siguen impartiendo los mismos contenidos aunque la asignatura haya cambiado de nombre, aunque el proyecto ahora sea otro.

También me enteré por medio de pláticas con algunos docentes que hubo temor y cierta resistencia por parte de los profesores que no contaban con un nivel académico idóneo para licenciatura, sin embargo no hubo un despido de docentes y la escuela implementa cursos de actualización pero no de acreditación de estudios o programas para que los docentes puedan seguir estudiado, esta actividad les compete a los mismos maestros.

Para ingresar a la licenciatura los aspirantes realizan exámenes de admisión, en tres fases: de complejidad, físico atlético y de habilidades corporales. Una vez aceptados se publica su folio en el periódico, reciben una plática de inducción así como los libros explicativos del reglamento general de la institución y de la biblioteca.

Existe únicamente un grupo por año escolar, es decir 4 por orientación dancística, los grupos son reducidos, el registro de este ciclo escolar muestra que el colegio de danza contemporánea es el más numeroso con 52 estudiantes, después danza folclórica con 35 y por último danza española con 23 estudiantes.

El área de servicios escolares cuenta con un registro de la trayectoria escolar de los alumnos sin embargo este no ha sido aprovechado para el seguimiento de egresados, que es inexistente acorde a parámetros de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) o de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) únicamente se cuenta con un estudio y con una escasa base de datos de la carrera de Profesional en Educación Dancística.

Es importante diseñar e implantar el programa de seguimiento a egresados de tal manera este listo para las primeras generaciones y se arrojen datos confiables que permitan mejorar el proyecto de la institución valorando la pertinencia del programa educativo de la licenciatura con el campo laboral, promover la vinculación de los egresados con la institución y conocer las necesidades de formación para optimizar el proyecto educativo de la institución.

La movilidad de los estudiantes al igual que la de los profesores únicamente se da por invitaciones para participar en cursos, coloquios, encuentros y demás actividades académicas organizadas por otras instituciones y solventadas por los mismos estudiantes.

Tampoco se cuenta con un programa de bolsa de trabajo, que apoye a los estudiantes que egresan a insertarse en el campo laboral. Tampoco con actividades extracurriculares como cursos, talleres o diplomados que enriquezcan la formación de los estudiantes, aunque es un propósito de la Sociedad de Alumnos.

La infraestructura de la Escuela Nacional de Danza Nellie y Gloria Campobello, favorece la operación del proyecto de la licenciatura, cuenta con aulas suficientes para la cantidad de los grupos, sin embargo no con las dimensiones ideales para la práctica dancística o para las asignaturas teóricas dentro de espacios con bancas suficientes, luz requerida y ventilación. Los baños no cuentan con vestidores ni regaderas dadas las necesidades de los estudiantes que realizan actividades físicas.

La biblioteca se encuentra en un espacio muy pequeño; cuenta con libros, tesis, revistas, materiales audiovisuales, discos compactos y la sala de lectura es muy chica, dispone de servicio de préstamo interno y externo, pero no con un catálogo en base de datos.

Existe un programa de acuerdo a protección civil preparado para emergencias, sin embargo el personal docente y administrativo no ha recibido cursos de capacitación o actualización para atender algún siniestro.

La institución carece de aula de cómputo, cafetería, área de fotocopiado para los alumnos y gimnasio, entre otras áreas que favorecerían la estancia de los estudiantes y profesores.

El financiamiento para la mayoría de necesidades institucionales lo otorga el gobierno federal a través de la Secretaría de Educación Pública que a su vez lo dirige hacia el

Instituto Nacional de Bellas Artes y hasta la fecha a sido el suficiente para favorecer el funcionamiento del programa educativo pero no el ideal, la escuela ha solventado sus carencias propias por medio de donaciones a través de presentaciones de danza externas y recursos propios.

La licenciatura se difunde por medio de la pagina web del Instituto Nacional de Bellas Artes y trípticos que contienen información sobre objetivos, requisitos de ingreso, sin embargo la demanda de estudiantes interesados no es alta.

Pese a lo anterior, la escuela es un centro de enseñanza de la danza único, el hecho de formar docentes no solo la caracteriza de las demás Escuelas Profesionales de Danza de Instituto Nacional de Bellas Artes sino le confiere mayor responsabilidad social, ética y obliga a los estudiantes, profesores y administrativos el asumirse como sujetos que incidirán de manera directa o indirecta en el desarrollo artístico de nuestro país y eso en nuestra sociedad es de un gran valor.

Realice este análisis para aprender y comprender lo laborioso que es el construir e implementar un proyecto educativo, es para mi una gran satisfacción devolver con conocimientos este trabajo a la escuela que me formó como docente de danza y poder aplicar los conocimientos que me formaron como Pedagoga.

La escuela tiene una gran fortaleza, el arraigo, la pertenecía y el interés de la comunidad escolar, de buscar los mecanismos, las formas, las acciones que los hagan crecer y madurar esta licenciatura, muestra de ello es el diplomado implementado por los mismos profesores o la creación de Sociedad de Alumnos, no puedo decir que todos, pero si de gente plenamente comprometida y convencida de lo que hace sabiendo los motivos y fijando metas a corto plazo.

La escuela sigue apostando que la experiencia de los docentes y de la misma escuela impulsará la transición de un plan a otro, que en estos momentos es invisible en términos operativos. Por su parte el documento formal, el plan de estudios, tiene que replantearse y redactarse en algunas secciones de manera correcta y los planes de curso desarrollar el aspecto metodológico para que todos los docentes tengan un enfoque común que les oriente a desarrollar su practica educativa desde una misma visión.

En sentido estricto como pedagoga recomiendo una revisión minuciosa del plan de estudios y su modificación parcial o reestructuración, así como un compromiso de la próxima gestión con los docentes, para actualizar sus conocimientos mediante algún plan de revalidación, así como de establecer un consenso de cómo orientar la práctica de enseñanza es decir establecer la teoría pedagógica que guie la formación docente.

Esta escuela tiene una gran historia, un esplendoroso pasado, pero también un futuro prometedor siempre y cuando se fortalezca su proyecto actual.

Fuentes de consulta:

Ameijeiras, Ma Teresa “*El arte desde afuera*” en Huerta Ricard, (2002) *Los valores del arte en la enseñanza*, Publicaciones de la Universidad de Valencia, España.

Ávila, Rosa María, (2001), *Historia del Arte, enseñanza y profesores*, Díada, España.(Colec. Investigación y enseñanza N° 14)

Barrón Tirado, Concepción (2004) “*Currículo y actores. Diversas miradas*, México, CESU-UNAM, México. Págs. 15-49

Dallal, Alberto, *La danza en México* (1986), Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, México.

Díaz, Barriga Ángel (2005) *Ensayos sobre la problemática curricular*, Trillas, México.

Eisner, Elliot, (1995), *Educar la visión artística*, Paidòs Educador, España.

Escuela Nacional de Danza “Nellie y Gloria Campobello”, (2006) Plan de estudios “Licenciatura en Educación dancística con orientación en danza Contemporánea, Española y Folclórica”, Instituto Nacional de Bellas Artes. México.

Escuela Nacional de Danza “Nellie y Gloria Campobello”, (1995) Plan de estudios “Profesional en educación dancística con especialidad en danza Contemporánea, Española y Folclórica”, Instituto Nacional de Bellas Artes. México.

Fuentes Mata, Irma (1995) *El diseño curricular en la danza folclórica: análisis y propuesta*, Centro de Investigación, Documentación e Información de la Danza José Limón, INBA, Serie de Investigación y Documentación de las Artes, Segunda época, México.

García San Roma, Gonzala, *“La necesidad del docente en educación artística”* en Huerta Ricard, (2002), *Los valores del arte en la enseñanza*, Publicaciones de la Universidad de Valencia, España.

Jurgo Torres, Santomé, (2001) *Educación en tiempos de neoliberalismo*, Morata, Madrid
Págs. 184-214

Kemmis, Stephen (1998), *El curriculum, mas allá de la teoría de la reproducción*. Morata. Madrid .

Latapi Sarre, Pablo (1998) Coord. *Un siglo de Educación en México*, CNCA FCE, México.

Miralles, Sebastiá, (2002), *“Arte, educación hoy, carrera hacia una libertad condicionada”* en Huerta Ricard, *Los valores del arte en la enseñanza*, Publicaciones de la Universidad de Valencia, España.

Meneses Ernesto, (1986), *“Tendencias educativas oficiales”*, Tomo 2, CEE Universidad Iberoamericana, México.

Ornelas, Delgado Jaime (2002) *Educación y Neoliberalismo*, Colecc. Pensamiento económico, BUAP México.

Posner George, (2005) *El análisis del currículo*. McGraw-Hill interamericana, México.

Reid, Hebert (1986), *Educación por el arte*. Paidós educador. España.

Sacristán, Gimeno, José *“La construcción del discurso y de la práctica de la educación artística”* en Huerta Ricard, (2002), *Los valores del arte en la enseñanza*, Publicaciones de la Universidad de Valencia, España.

Sacristán, G, José y Perez, G, Angel (1989) *“La enseñanza, su teoría y su práctica”* Akal, 3-ed Madrid .

Tortajada Margarita (1995) *Danza y Poder*, Serie de Investigación y documentación de las Artes, Centro de Investigación, Documentación e Información de la Danza José Limón, INBA, Serie de Investigación y Documentación de las Artes, Segunda época, México.

Tunnerman, Bernheim Carlos, *Tendencias contemporáneas en la transformación de la educación superior*, Instituto Nacional de Investigación y acción social, Nicaragua, págs. 146-267

Revistas

Torres, Rosa, M (1998) "Paradigmas del currículum" en la Vasija, año 1, volumen 1 Número 2, Universidad Pedagógica Nacional. pág. 69-81

Referencias en Internet

Junio 2008 en: http://portal.unesco.org/culture/es/ev.phpURL_ID=2916&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html (26/02/07)

Itzcovich Susana (2006) *Anales de la educación común* en Filosofía política del currículum / Año 2, Núm.4, Publicación de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

En

http://abc.gov.ar/lainstitucion/RevistaComponents/Revista/Archivos/anales/numero04/ArchivosParalmpimir/15_itzcovich_st.pdf

Entrevistas

Entrevista realizada a la Profra. Paloma Macías Guzmán

Lugar: Escuela Nacional de Danza Nellie y Gloria Campobello

Fecha: Octubre 2007

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

	TÍTULO	PÁGINA
1.	Nellie Campobello.	19
2.	Gloria Campobello.	20
3.	Fantasía mexicana	21
4.	Coreografía 30-30.	23
5.	Coreografía 30-30.	24
6.	Nellie Campobello	25
7.	Anna Sokolov	28
8.	Waldeen	29
9.	Alumnas en la terraza del Palacio de Bellas Artes.	30
10.	Graduación de alumnas con las hermanas Campobello.	32
11.	Entrada principal del la ENDNGC	71
12.	Edificio de salones prácticos desde la entrada principal	72
13.	Edificio de salones teóricos, prácticos y oficinas administrativas, (La Casita) desde el jardín	72
14.	Biblioteca desde el jardín	73
15.	Biblioteca por dentro	73
16.	Foro de la ENDNGC	74
17.	Foro de la ENDNGC	74
18.	Forito (salón abierto)	75
19.	Salón 2.	75
20.	Salón 4	76
21.	Salón B teórico (en la Casita)	76
23.	Salón 5 (en la Casita)	77

ÍNDICE DE ANEXOS

	TÍTULO
1.	Mapa curricular de la licenciatura en educación dancística
2.	Cédulas de los docentes de la Escuela Nacional de Danza Nellie y Gloria Campobello
3.	Gráficas de los docentes
4.	Guión de la entrevista a cerca del proyecto curricular de la Licenciatura en Educación Dancística
5.	Cuestionario de consulta a estudiantes de la Licenciatura en Educación Dancística de la Escuela Nacional de danza Nellie y Gloria Campobello
6.	Cuadro general de las asignaturas
7.	Análisis de contenido de las asignaturas de la Licenciatura en Educación Dancística
8.	Fotografías de prácticas escénicas de los alumnos de la Escuela Nacional de Danza Nellie y Gloria Campobello

**ANEXO 1. MAPA CURRICULAR DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN DANCÍSTICA CON
ORIENTACIÓN EN**

Danza Contemporánea

Danza Española

Danza Folclórica

MAPA CURRICULAR DE LA ORIENTACIÓN EN DANZA CONTEMPORÁNEA

ÁREA SEMESTRE	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO	SEXTO	SÉPTIMO	OCTAVO
EDUCATIVA			PROCESOS DIDÁCTICOS	DIDÁCTICA APLICADA	DIDÁCTICA DE LA DANZA ESPAÑOLA I	DIDÁCTICA DE LA DANZA ESPAÑOLA II	DIDÁCTICA DE LA DANZA ESPAÑOLA III	DIDÁCTICA DE LA DANZA ESPAÑOLA IV
	PSICOLOGÍA EDUCATIVA	FUNDAMENTOS DE LA PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	PROCESOS DEL DESARROLLO HUMANO	PSICOLOGÍA DEL MOVIMIENTO				
	HISTORIA DE LA DANZA I	HISTORIA DE LA DANZA II	HISTORIA DE LA DANZA COTEMPORÁNEA					
							PRACTICAS EDUCATIVAS I	PRACTICAS EDUCATIVAS II
	ANATOMIA FUNCIONAL	KINESIOLOGÍA I	KINESIOLOGÍA II		DESCRIPCIÓN DE MOTIVO I	DESCRIPCIÓN DE MOTIVO II		
						METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE TITULACIÓN	SEMINARIO DE TITULACIÓN
ARTÍSTICA	PRACTICAS ESCÉNICAS I	PRACTICAS ESCÉNICAS II	PRACTICAS ESCÉNICAS II	PRACTICAS ESCÉNICAS IV	PRACTICAS ESCÉNICAS V	PRACTICAS ESCÉNICAS VI		
	FORMACION MUSICAL I	FORMACION MUSICAL I	MÚSICA APLICADA A LA DANZA CONTEMPORÁNEA I	MÚSICA APLICADA A LA DANZA CONTEMPORÁNEA II				
	RECURSOS TÉCNICOS DE LA ACTUACIÓN I	RECURSOS TÉCNICOS DE LA ACTUACIÓN II	PRODUCCIÓN I	PRODUCCIÓN II				
TÉCNICO METODOLÓGICA	DANZA CONTEMPORÁNEA I	DANZA CONTEMPORÁNEA II	DANZA CONTEMPORÁNEA III	DANZA CONTEMPORÁNEA IV	DANZA CONTEMPORÁNEA V	DANZA CONTEMPORÁNEA VI	DANZA CONTEMPORÁNEA VII	DANZA CONTEMPORÁNEA VIII
	TÉCNICA DE DANZA CLÁSICA I	TÉCNICA DE DANZA CLÁSICA II	TÉCNICA DE DANZA CLÁSICA III	TÉCNICA DE DANZA CLÁSICA IV	TÉCNICA DE DANZA CLÁSICA V	TÉCNICA DE DANZA CLÁSICA VI		
	IMPROVISACIÓN I	IMPROVISACIÓN II	COMPOSICIÓN I	COMPOSICIÓN II				
			TÉCNICA ALTERNATIVA I	TÉCNICA ALTERNATIVA II	TÉCNICA ALTERNATIVA III	TÉCNICA ALTERNATIVA IV	TÉCNICA ALTERNATIVA V	TÉCNICA ALTERNATIVA VI
					OPTATIVA	OPTATIVA	OPTATIVA	OPTATIVA
					OPTATIVA	OPTATIVA	OPTATIVA	OPTATIVA

MAPA CURRICULAR DE LA ORIENTACIÓN EN DANZA ESPAÑOLA

ÁREA SEMESTRE	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO	SEXTO	SÉPTIMO	OCTAVO
EDUCATIVA			PROCESOS DIDÁCTICOS	DIDÁCTICA APLICADA	DIDÁCTICA DE LA DANZA ESPAÑOLA I	DIDÁCTICA DE LA DANZA ESPAÑOLA II	DIDÁCTICA DE LA DANZA ESPAÑOLA III	DIDÁCTICA DE LA DANZA ESPAÑOLA IV
	PSICOLOGÍA EDUCATIVA	FUNDAMENTOS DE LA PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	PROCESOS DEL DESARROLLO HUMANO	PSICOLOGÍA DEL MOVIMIENTO				
	HISTORIA DE LA DANZA I	HISTORIA DE LA DANZA II	HISTORIA DE LA DANZA ESPAÑOLA I	HISTORIA DE LA DANZA ESPAÑOLA II				
							PRACTICAS EDUCATIVAS I	PRACTICAS EDUCATIVAS II
	ANATOMIA FUNCIONAL	KINESIOLOGÍA I	KINESIOLOGÍA II					
						METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE TITULACIÓN	SEMINARIO DE TITULACIÓN
ARTÍSTICA	PRACTICAS ESCÉNICAS I	PRACTICAS ESCÉNICAS II	PRACTICAS E ESCÉNICAS II	PRACTICAS ESCÉNICAS IV	PRACTICAS ESCÉNICAS V	PRACTICAS ESCÉNICAS VI		
	FORMACION MUSICAL I	FORMACION MUSICAL I	MÚSICA APLICADA A LA DANZA ESPAÑOLA I	MÚSICA APLICADA A LA DANZA ESPAÑOLA II	MÚSICA APLICADA A LA DANZA ESPAÑOLA III	MÚSICA APLICADA A LA DANZA ESPAÑOLA IV		
	RECURSOS TÉCNICOS DE LA ACTUACIÓN I	RECURSOS TÉCNICOS DE LA ACTUACIÓN II	PRODUCCIÓN I	PRODUCCIÓN II				
TÉCNICO METODOLÓGICA	DANZA ESPAÑOLA ESTILIZADA I	DANZA ESPAÑOLA ESTILIZADA II	DANZA ESPAÑOLA ESTILIZADA III	DANZA ESPAÑOLA ESTILIZADA IV	DANZA ESPAÑOLA ESTILIZADA V	DANZA ESPAÑOLA ESTILIZADA VI	DANZA ESPAÑOLA ESTILIZADA VII	DANZA ESPAÑOLA ESTILIZADA VIII
	FOLCLOR ESPAÑOL I	FOLCLOR ESPAÑOL II						
			DANZA FLAMENCA I	DANZA FLAMENCA II	DANZA FLAMENCA III	DANZA FLAMENCA IV	DANZA FLAMENCA V	DANZA FLAMENCA VI
			TÉCNICA PARA VARONES I	TÉCNICA PARA VARONES II				
	TÉCNICA DE DANZA CLÁSICA I	TÉCNICA DE DANZA CLÁSICA II	TÉCNICA DE DANZA CLÁSICA III	TÉCNICA DE DANZA CLÁSICA IV	TÉCNICA DE DANZA CLÁSICA V	TÉCNICA DE DANZA CLÁSICA VI		
	IMPROVISACIÓN I	IMPROVISACIÓN II			TÉCNICA DE DANZA CONTEMPORÁNEA I	TÉCNICA DE DANZA CONTEMPORÁNEA II	TÉCNICA DE DANZA CONTEMPORÁNEA III	TÉCNICA DE DANZA CONTEMPORÁNEA IV
				OPTATIVA	OPTATIVA	OPTATIVA	OPTATIVA	
				OPTATIVA	OPTATIVA	OPTATIVA	OPTATIVA	

MAPA CURRICULAR DE LA ORIENTACIÓN EN DANZA FOLCLÓRICA

ÁREA SEMESTRE	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO	SEXTO	SÉPTIMO	OCTAVO
EDUCATIVA			PROCESOS DIDÁCTICOS	DIDÁCTICA APLICADA	DIDÁCTICA DE LA DANZA FOLCLÓRICA I	DIDÁCTICA DE LA DANZA FOLCLÓRICA II	DIDÁCTICA DE LA DANZA FOLCLÓRICA III	DIDÁCTICA DE LA DANZA FOLCLÓRICA III
	PSICOLOGÍA EDUCATIVA	FUNDAMENTOS DE LA PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	PROCESOS DEL DESARROLLO HUMANO	PSICOLOGÍA DEL MOVIMIENTO				
	HISTORIA DE LA DANZA I	HISTORIA DE LA DANZA II	HISTORIA DE LA DANZA TRADICIONAL I	HISTORIA DE LA DANZA TRADICIONAL II				
							PRACTICAS EDUCATIVAS I	PRACTICAS EDUCATIVAS II
	ANATOMIA FUNCIONAL	KINESIOLOGÍA I	KINESIOLOGÍA II					
						METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE TITULACIÓN	SEMINARIO DE TITULACIÓN
ARTÍSTICA	PRACTICAS ESCÉNICAS I	PRACTICAS ESCENICAS II	PRACTICAS ESCENICAS II	PRACTICAS ESCENICAS IV	PRACTICAS ESCENICAS V	PRACTICAS ESCENICAS VI		
	FORMACION MUSICAL I	FORMACION MUSICAL I	MÚSICA APLICADA A LA DANZA FOLCLÓRICA I	MÚSICA APLICADA A LA DANZA FOLCLÓRICA II	MÚSICA APLICADA A LA DANZA FOLCLÓRICA III	MÚSICA APLICADA A LA DANZA FOLCLÓRICA IV		
	RECURSOS TÉCNICOS DE LA ACTUACIÓN I	RECURSOS TÉCNICOS DE LA ACTUACIÓN II	PRODUCCIÓN I	PRODUCCIÓN II				
			ETNOGRFÍA PARA LA INVESTIGACIÓN	ETNOCOROLEOGÍA	NOTACIÓN LABAN I	NOTACIÓN LABAN II		
TÉCNICO METODOLÓGICA	DANZA FOLCLORICA I	DANZA FOLCLORICA II	DANZA FOLCLÓRICA III	DANZA FOLCLÓRICA IV	DANZA FOLCLÓRICA V	DANZA FOLCLÓRICA VI	DANZA FOLCLÓRICA VII	DANZA FOLCLÓRICA VIII
	TÉCNICA DE DANZA CONTEMPORÁNEA I	TÉCNICA DE DANZA CONTEMPORÁNEA II	TÉCNICA DE DANZA CONTEMPORÁNEA III	TÉCNICA DE DANZA CONTEMPORÁNEA IV	TÉCNICA DE DANZA CONTEMPORÁNEA V	TÉCNICA DE DANZA CONTEMPORÁNEA VI	IMPROVISACIÓN I	IMPROVISACIÓN II
	RAICES EUROPEAS I	RAICES EUROPEAS II	FOLCOR ESPAÑOL I	FOLCOR ESPAÑOL II	RAICES AFRICANAS I	RAICES AFRICANAS II		
				OPTATIVA	OPTATIVA	OPTATIVA	OPTATIVA	
				OPTATIVA	OPTATIVA	OPTATIVA	OPTATIVA	

**ANEXO 2. CÉDULAS DE LOS DOCENTES DE LA ESCUELA NACIONAL DE DANZA NELLIE Y
GLORIA CAMPOBELLO**

Danza Contemporánea

Danza Española

Danza Folclórica

Formación Común

Cédulas de los docentes Danza Contemporánea

Nombre	Edad	Sexo	Formación académica	Experiencia artística	Experiencia laboral	Años de servicio en el INBA	Nombramiento (plaza)	Asignatura que imparte
Marina Acevedo							Prof. asignatura A (ES) Prof. asignatura A (ES)	Técnica de danza alternativa
Miriam Álvarez Enriquez		F	Bachillerato	Ejecutante en: Ballet Teatro del espacio, Purpura danza teatro, Grupo Ollin, La Nao, Gromena, Agave Azul	Docencia en el Centro de enseñanza artística Alicia Urrieta Ballet del teatro del espacio	8	Prof. Asignatura B (ES)	Técnica de danza Contemporánea
Bernardo Benítez Reyes	43		Secundaria, Centro Universitario de Teatro	Ballet Independiente, Ballet Teatro del Espacio, Academia de la Danza Mexicana, Foramen M ballet, Barro Rojo, Gato.	Ballet Teatro del Espacio, Pilar Urreta Compañía, Compañía de María Elena Anaya, Cía. Serafín Aponte, Cía., Cecilia Lugo. Ballet Independiente, Centro de enseñanza Alvin Ailey, Dance estudio		Prof. Asignatura B (ES)	Prácticas escénicas
Valentina Castro	73	F	Bachillerato Licenciatura en Danza	Bailarina Ballet Independiente, Expansión , Valentina Castro teatro mex, Carpa teathre, Ko Murobuchi	Academia de la Danza Mexicana, Ballet Folkórico de México, Escuela de Arte José Limón	23	Prof. asignatura C (ES) TIEMPO completo	Técnica de danza Contemporánea
Jorge Antonio Chanona Burguete	48	M	Bachillerato	Ballet Teatro del Espacio, Pilar Urrerta Compañía, Compañía María Elena Anaya,	Centro de formación profesional y enseñanza abierta de la danza, Ballet	10	Prof. asignatura C (ES) ½ TIEMPO Prof. asignatura A (ES)	Técnica de danza Contemporánea

				Cía. Serafín Aponte, Cía. Cecilia Lugo	Teatro del Espacio, Centro educativo Albatros, Compañía Dolores Mendoza, Estudio profesional Emma Pulido, Compañía Danza Contemporánea Universitaria			
Solange Lebourges Cartier	59	F	Diploma en Letras Modernas	Ballet teatro del espacio Teatro de Niza	Escuela del ballet teatro del espacio Liceo Franco Mexicano	9	Prof. Asignatura B (ES) Prof. Asignatura A (ES) Prof. Asignatura B (ES)	Técnica de danza clásica Técnica de danza alternativa
Mónica Maldonado Reynoso	40		Bachillerato	Nuevos pasos, Ballet de la Ciudad de México, Ballet Neoclásico A.L	Fomento artístico Cordobés, Estudio Profesional Emma Pulido, Ballet Independiente, Conservatorio de Danza, Centro Profesional de arte Black, Grupo La Cebra Danza Contemporánea.	13	Prof. asignatura C (ES) ½ tiempo Prof. asignatura A (ES)	Técnica de danza clásica
Soledad Ortiz Torres	50	F	Bachillerato	Ejecutante Alternativa ballet contemporáneo AC Barro rojo	Alternativa ballet contemporáneo AC	15	Prof. asignatura C (ES) ½ TIEMPO	Técnica de danza Contemporánea
Leticia Peáloza Nissen	36		Maestría Administración de Instituciones Educativas	Universidad Iberoamericana	Fuga Danza, Purpura Danza-Teatro	18	Prof. asignatura B (ES) ¾ de tiempo	Improvisación Danza para personas con capacidades

			(ITESM) Lic. Profesor de danza INBA Universidad Iberoamericana Contaduria					difrentes
Lino Perea	51		Lic. Danza Contemporánea	Ballet Teatro del espacio, CCH Azcapotzalco, UAM, Azcapotzalco	Contempodanza, Dirección del taller de Danza CCH.	13	Prof. asignatura A (ES)	Improvisación
Oscar Ruvalcaba Pérez	46	M	Lic en Química	Ejecutantes Samaniego Dance Gallery, Ballet de Integración Guadalajara, Taller Coreográfico de la UNAM Compañía Nacional de Danza Director Oscar Ruvalcaba Compañía	Docente en Academia de ballet de Guadalajara Talleres Libres de la UNAM	14	Prof. Asignatura B (ES)	Prácticas escénicas
Rosario Vereá	39	F	Ejecutante en danza contemporánea SNEPD	Compañía NEMIAN		12		Técnica de danza Contemporánea

Cédulas de los docentes Danza Española

Nombre	Edad	Sexo	Formación académica	Experiencia artística	Experiencia laboral	Años de servicio en el INBA	Nombramiento (plaza)	Asignatura que imparte
Olinka Noemí Armenta Trueba		F	Licenciatura en Ciencias Humanas	Ejecutante del Grupo escénico la cuadra de Naraus, Dirección De la Cia Al Anadaluz	Instituto Mizoc Estudio de Música y danza Instituto mexicano de Flamencología	17		Técnica de Danza Española
María Elena Anaya Lang	49	F	Licenciatura en Odontología	Directora y bailarina de la Compañía de Danza María Elena Anaya y Compañía	Docencia en grupo y particulares Docencia en el estudio Freelance	13	Prof. asignatura C (ES) ½ TIEMPO	Técnica de danza estilizada
Gabriel Blanco		M	Técnica Escuela Panamericana de Hotelera	Ejecutante Reflejo español, Ballet Teatro Flamenco, Pueblos de España Director Cía. Gabriel Blanco	Asociación montañesa, Taller Folklórico español, Academia Triana	11	Prof. asignatura A (ES)	Técnica para varones
Guadalupe Echegoyen							Prof. asignatura A (ES) Prof. Asignatura B (ES)	Prácticas escénicas
María de los Ángeles García	58	F	Bachillerato en la escuela Nacional de Arte de Cuba	Bailarina solista del Ballet Nacional de Cuba	Docencia en la Escuela Elemental de Ballet Academia de Ballet de México Academia La Fayette	10	Prof. Asignatura B (ES) Prof. Asignatura B (ES)	Técnica de danza clásica
Deniss Guadalupe Gutiérrez Martínez	23	F	Lic en Pedagogía Interprete de danza en Concierto Profesional en				Prof. asignatura A (ES)	Técnica de danza estilizada

			educación dancística con especialidad en danza española					
Margarita López Mendoza							Prof. Asignatura B (ES)	
Silvia Martín Navarrete	53		Lic. Ciencias de la comunicación Profesora de Danza INBA	Grupo Triana, Cía. María Elena Anaya.	Colegio Regina, Colegio Rosedal	22		Técnica de Danza Estilizada
Paloma Macías Guzmán	45	F	Lic. en economía Maestría en ingeniería energética Especialización en Política y gestión cultural Diplomado en la danza folklórica y su proyección teatral	Compañía de danza española de María Elena Anaya Grupo La Forja Embrujo Flamenco Solista en cuadros flamencos	Estudio particular	10	Prof. asignatura A (ES) TIEMPO completo	Técnica de Danza Estilizada Seminario de Investigación Metodología para la Enseñanza de la Danza
Luz Karime Ruiz Díaz	31	F	Maestría en Docencia y administración de Educación superior Lic. Enseñanza de la danza	Academia de daza española Olinka, Academia de danza española Gabriel Blanco		11		Folclore español I y II Metodología para la Enseñanza de la Danza Notación Laban
Marien Luevano Russek								Técnica de danza flamenca
Natalia Loza Mancisidor								Técnica de Danza Estilizada

Cédulas de los docentes Danza Folclórica

Nombre	Edad	Sexo	Formación académica	Experiencia artística	Experiencia laboral	Años de servicio en el INBA	Nombramiento (plaza)	Asignatura que imparte
María Yuritzky Alcalá Escárcega	46	F	Profesor de danza ENDF SNEPD INBA Diplomado en Etnocoreología INBA	Bailarina en el grupo representativo de la ENDF	Docencia de danza en la ENDF ENDNGC	23	Prof. Asignatura B (ES) Tiempo completo	Danza Folclórica
Norma Lazcano Arce	46		Profesora de Danza ENDF Lic. Etnografía Diplomado Formación del pensamiento estético Europa, México, América Latina” Diplomado Nacionalismos y Producción artística en México”	Ejecutante de danza en la UNAM	Docencia en talleres de danza de la UNAM		Prof. Asignatura B (ES) Prof. Asignatura B (ES) Prof. Asignatura B (ES) Prof. Asignatura B (ES) Prof. Asociado C ½ tiempo Prof. Asignatura B (ES)	Danza Folclórica
Jéssica Adriana Lezama Escalona	38		Profesor de danza ENDF Administración de empresas turísticas Diplomado en Etnocoreología	Ejecutante de la compañía tradicionales de México	Escuela Nacional de Danza Folklórica Instituto Nacional de la Juventud Escuela del Ballet Folklórico de México	18	Prof. asignatura C (ES) ½ tiempo Prof. Asignatura B (ES)	Danza Folclórica

			“Desarrollo de principios de lenguaje”					
Christa Guadalupe Lledias	38	F	Licenciatura en Historia	Anima thetre UAEM ejecutante, Danzas del renacimiento , zarambeques y muecas,	Colegio Memphis, universidad intercontinental, UVM, IPN		Prof. asignatura C (ES) ½ TIEMPO Prof. Asignatura B (ES)	Historia de la Danza Bailes de Salón
María del Carmen Ochoa Lorenzo	40		Profesora de Danza folclórica ENDF	Dirección general del Grupo representativo de danza de La Salle Pedregal	Escuela de Bellas Artes No 3, Colegio de bachilleres La Salle del pedregal	12	Prof. asignatura A (ES) ½ TIEMPO Prof. Asignatura B (Es)	Danza Folclórica
Edgar Serralde Mayer	38	M	Lic. en Música	Ejecutante del grupo musical Pasatono	Colegio Patria de Juárez	7	Prof. asignatura A (ES) Prof. asignatura A (ES)	Música aplicada a la Danza Folclórica
Penélope Vargas Estrada	37	F	Lic. en asentamientos humanos Maestría de Planeación y Políticas metropolitanas Diplomado en estudios afroamericanos	Directora del grupo de danza negra “Yuka” Ejecutante en el grupo Areitos	Docencia en la Universidad autónoma Metropolitana Xochimilco Instituto tecnológico y de Estudios superiores de Monterrey Campus Cd de México			

Cédulas de los docentes Formación Común

Nombre	Edad	Sexo	Formación académica	Experiencia artística	Experiencia laboral	Años de servicio en el INBA	Nombramiento (plaza)	Asignatura que imparte
María Eugenia Acuña Sánchez	59	F	Licenciatura en Medicina Diplomado en Medicina del deporte		Docencia en Enfermería y en posgrado de fisiopatología UNAM	16		Anatomía Funcional
Norma Argelia Bautista Méndez	40	F	Licenciatura en Pedagogía UNAM Profesor de Danza Folklórica ENDF		Docente en el instituto mexicano del petróleo , CONALLEP Coacalco, ISSAF Banejercito	16	Prof. asignatura C (ES) TIEMPO completo	Prácticas educativas Didáctica general
María del Carmen Blázquez	38	F	Licenciatura en Pedagogía UNAM	Talleres sabatinos de danza en la Nellie Campobello	Docencia en bachillerato CONALEP	13	Prof. asignatura A (ES) Prof. Asignatura B (ES)	Didáctica general , Planeación educativa
Rubén Hernández Monterubio	48		Licenciatura en arte dramático UNAM	Actor y director de teatro	Dirección escénica UNAM	30		Recursos técnicos de actuación I y II
Eloísa Lafuente García	44		Licenciatura Instrumento Guitarra	Grupo Guitarte	Escuela Iniciación No 2, Escuela Nacional de Música UNAM	30	Prof. asignatura A (ES) Prof. asignatura A (ES) Prof. asignatura A (ES)	Formación musical Musca aplicada a la danza
Nadia Orocuta López			Profesional en educación dancística con especialidad en danza folklórica Lic. en educación especial,	Ejecutante de la Compañía del Colegio de Bachilleres	Docencia en la escuela de bellas artes de Naucalpan Colegio Everest	6	Prof. asignatura A (ES) Prof. asignatura A (ES)	Prácticas educativas Didáctica general

			Maestría en docencia y administración de la educación superior					
Rocío del Carmen Rangel Cuenca	48		Licenciatura Psicología educativa		Primarias SEP, Escuela Nacional de maestros, Universidad Pedagógica Nacional	17	Prof. asignatura A (ES) Prof. asignatura A (ES) Prof. Asociado B ½ tiempo	Psicología educativa y Fundamentos de la psicología del aprendizaje
Consuelo Sánchez	44	F	Lic. En Pedagogía Maestría Educación y diversidad Cultural Ejecutante Sistema Nacional para la enseñanza Profesional de la Danza INBA Ejecutante Danza Contemporánea Certificado en Museografía	Ejecutante UX – ONUDANZA Asesoría pedagógica Tabula Rasa Directora general Nueva Danza y Nueva Música			Prof. Asignatura B (ES) Prof. Asignatura B (ES)	Prácticas educativas Seminario de Investigación
Enrique Sánchez Tovar	49	M	Lic. en escenografía Lic. Relaciones Internacionales Maestría en Artes Visuales y Arte Urbano	Danza universitaria Contemporánea (producción) Margarita Gordon (Iluminación dirección técnica) Compañía de teatro	Centro de estudios en ciencias de la comunicación Escuela de arte teatral (escenografía) Universidad de las		Prof. Asignatura B (ES)	Producción Utilería y vestuario

				Redillious Theatrum (escenógrafo, diseño de Vestuario)	Américas Cholula Puebla			
Miguel Ángel Solórzano	63		Lic. Actuación INBA	Teatro estudiantil universitario UNAM, Teatro profesional	Escuela Iniciación Nº2	11	Prof. asignatura A (ES) Prof. asignatura A (ES) Prof. asignatura A (ES)	Recursos técnicos de actuación
Soledad Echegoyen Monroy	44		Licenciatura Medicina	Grupo titular de danza española de la UNAM, Grupo aboacerrase danzas españolas, Compañía de María Elena Anaya, Solista de Danza Española, Tierra del alma.		22	Prof. asignatura C (ES) TIEMPO completo	Anatomía Funcional y Kinesiología Seminario de titulación

ANEXO 3. GRÁFICAS DE LOS DOCENTES

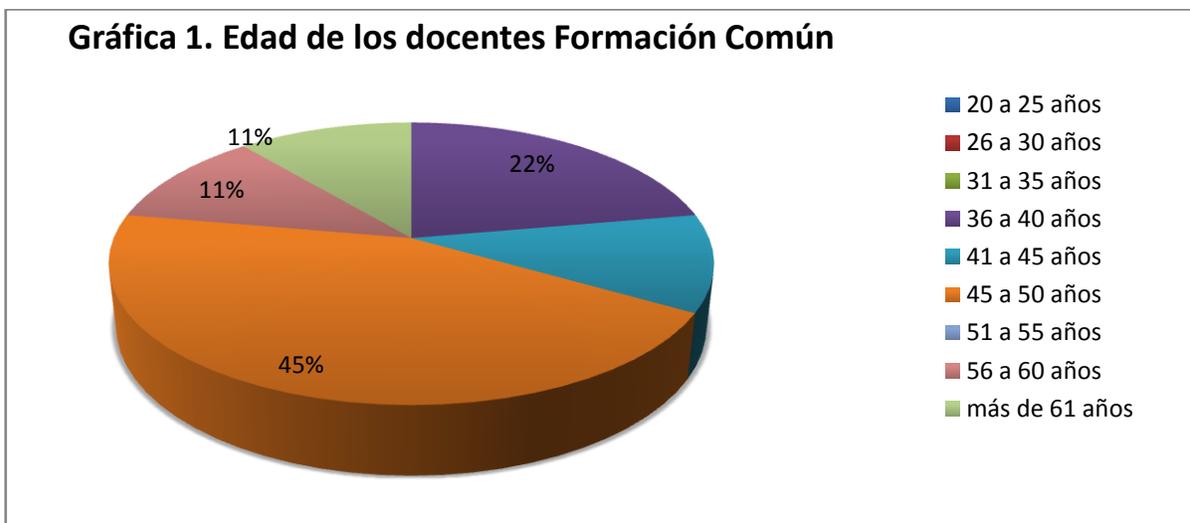
GRÁFICAS DE LOS DOCENTES

Para la realización de estas gráficas realice una investigación de los expedientes de los docentes que se encontraban en la Secretaría Académica en la Escuela Nacional de Danza Nellie y Gloria Campobello, el primer punto que pude denotar es que la mayoría de los expedientes no han sido actualizados, incluso existen expedientes con solo el folder (no hay contenido) sobretodo con los docentes de nuevo ingreso.

No hay datos exactos sobre las siguientes gráficas pero sin embargo si es una muestra significativa que pueden determinar algunos aspectos en torno a las características de los docentes.

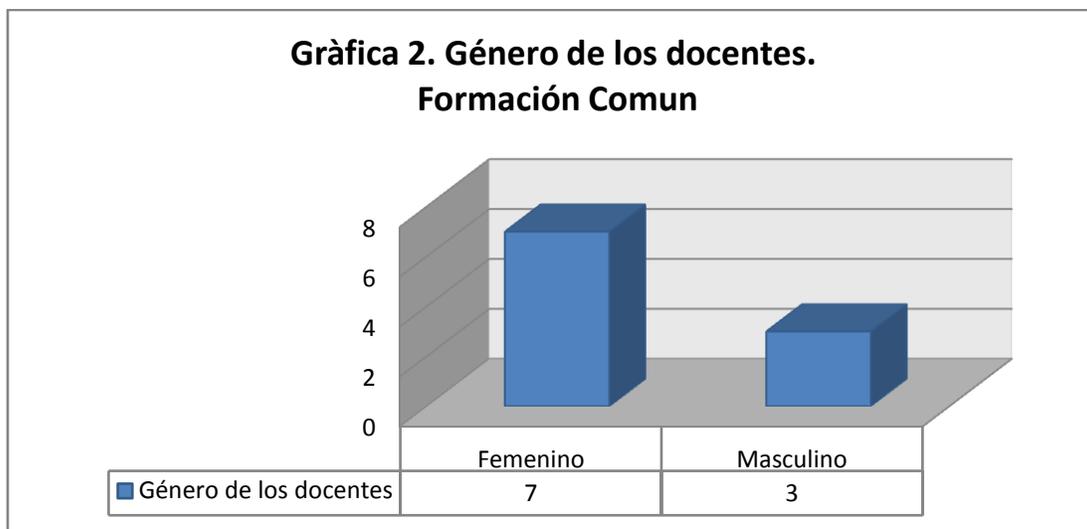
Para su mejor identificación las graficas se encuentran divididas en los colegios: Formación Común, Danza Contemporánea, Danza Española y Danza Folclórica.

Área de Formación Común



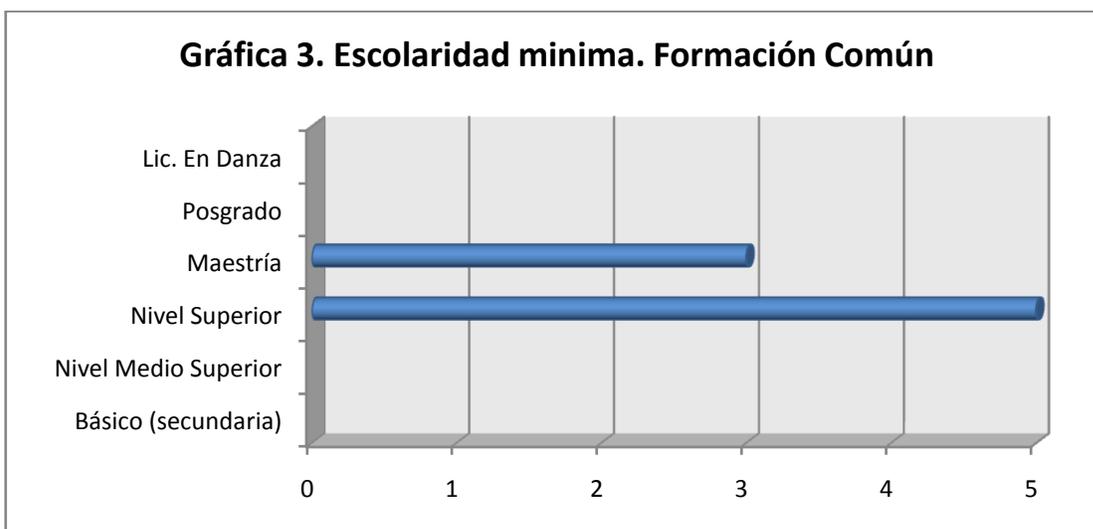
Gráfica 1. Edad de los docentes Formación Común. Elaboración propia. Agosto 2008

La gráfica muestra que los docentes más jóvenes tienen a partir de 36 años y los mayores hasta los 56 a 60, siendo inexistentes docentes de entre 20 a 35 años o más de 60.



Gráfica 2. Género de los docentes Formación Común. Elaboración propia. Agosto 2008

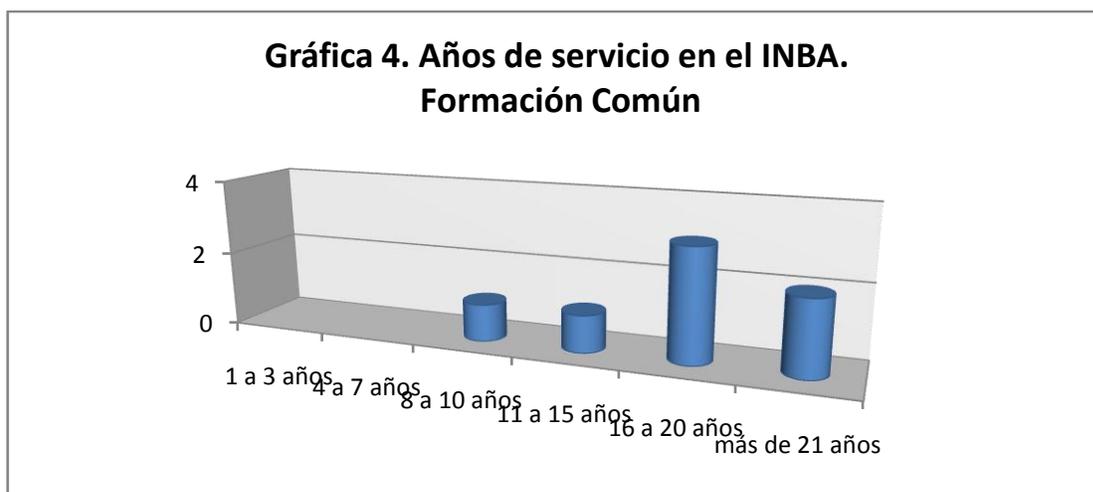
La población de los docentes se encuentra en balance tanto sexo femenino como masculino aunque las docentes mujeres es mayoría.



Gráfica 3. Escolaridad mínima Formación Común. Elaboración propia. Agosto 2008

La escolaridad mínima refleja la formación y el crecimiento del mismo, así como su constante búsqueda de la actualización, la gráfica demuestra que el 31% de los docentes únicamente tiene terminado el nivel medio superior, y que a su vez tienen la carrera de licenciado en danza ofrecido por el SNPED, mencionado en capítulos anteriores. Solo un 15% tiene licenciatura y aún menos 8% una maestría y el 8% un posgrado.

Esta formación resulta insuficiente ya que es uno de los puntos débiles del proyecto educativo de esta institución, se supone que maestros de mínimo licenciatura titulados con maestría, posgrado o doctorado son los responsables de la educación superior, por lo tanto estos maestros o en su mayoría no cubren este aspecto.

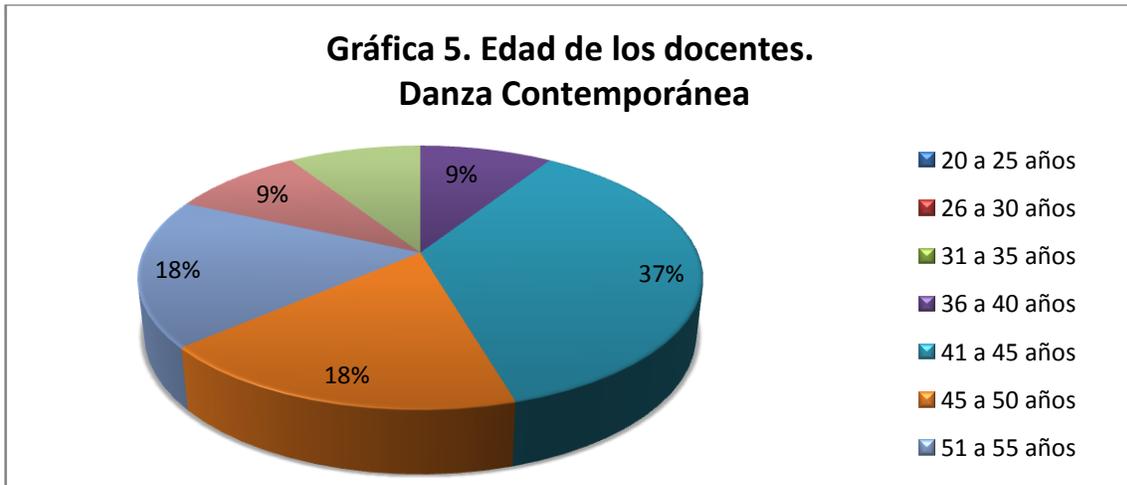


Gráfica 4. Años de servicio en el INBA Formación Común. Elaboración propia. Agosto 2008

Los años de docencia son fundamentales para comprender cuanta experiencia y con que tipo de formación los docentes de esta institución llevan a cabo su enseñanza, la gráfica revela que al menos en el área de formación común no hay docentes de recién ingreso aunque en la realidad esto no es verdad porque hace falta actualización de los archivos.

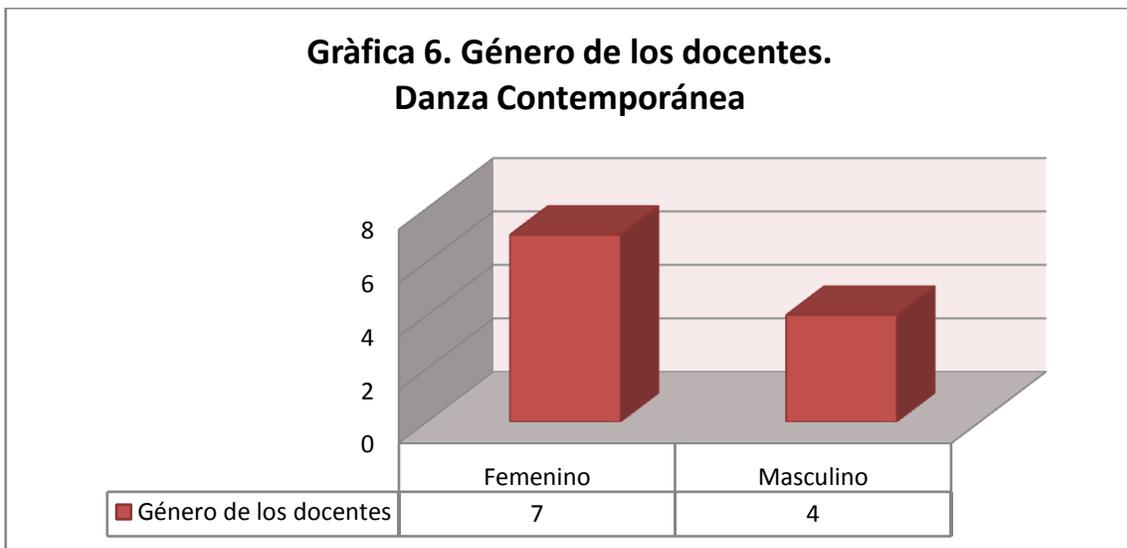
Sin embargo la gráfica demuestra que al menos los docentes tiene una experiencia mínima de 8 años en la docencia, hasta más de 20 años, lo que sugiere el pensar que ellos participaron en el plan de estudios anterior incluso el uno atrás lo que te permite pensar que estos maestro se encuentran actualizados en su formación o lo contrario debido a los años de su formación.

Colegio de Danza Contemporánea



Gráfica 5. Edad de los docentes Danza Contemporánea. Elaboración propia. Agosto 2008

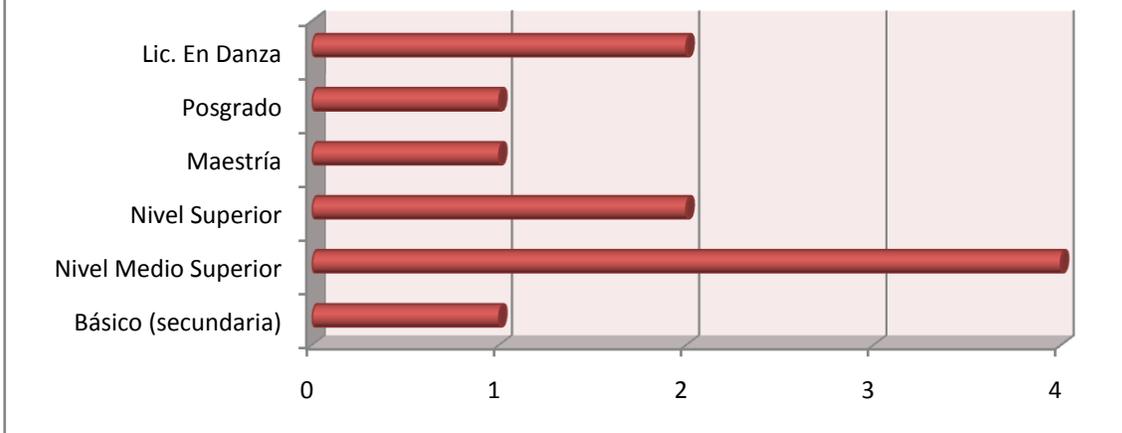
La gráfica muestra que los docentes más jóvenes tienen a partir de 30 años y los mayores hasta los 56 a 60, siendo inexistentes docentes de entre 20 a 30 años y si existen docentes de más de 60. Esto refleja que el colegio de danza contemporánea no ha recuperado la experiencia de los jóvenes dentro de su planta docente.



Gráfica 6. Género de los docentes Danza Contemporánea. Elaboración propia. Agosto 2008

La población de los docentes se encuentra con la mayoría en el género femenino aunque es el colegio donde existen más profesores del género masculino.

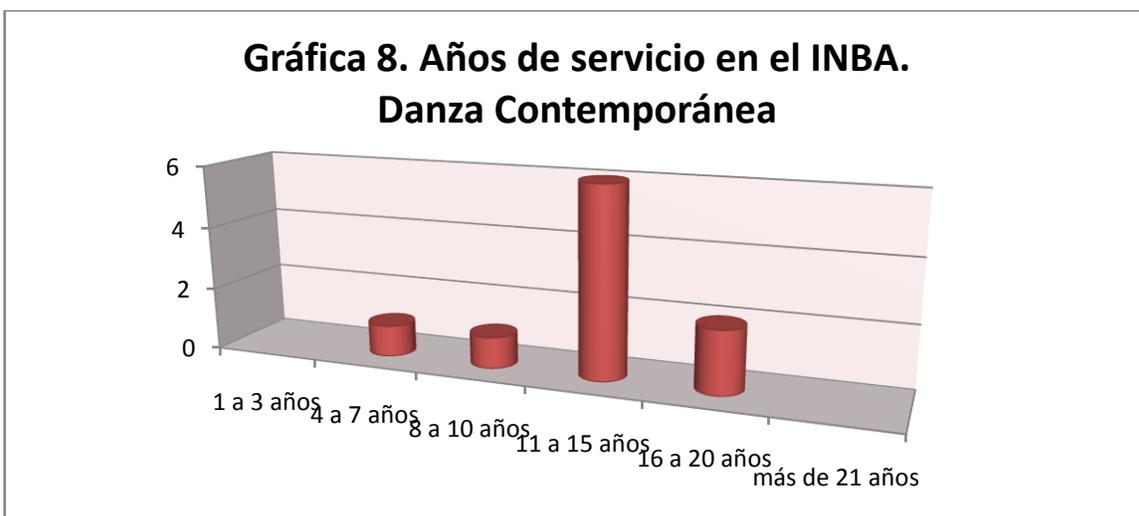
Gráfica 7. Escolaridad mínima. Danza Contemporánea



Gráfica 7. Escolaridad mínima Danza Contemporánea. Elaboración propia. Agosto 2008

La gráfica demuestra que los docentes con mayoría tienen concluidos estudios de nivel medio superior, unos menos cuentan con licenciatura y aún menos una maestría y un posgrado. Esta es una realidad triste y desalentadora ya que se observa que los alumnos rebasan la formación de sus propios docentes y en el caso de este colegio este punto es muy visible, y es en donde se tiene que buscar la actualización académica, porque incluso tienen maestros impartiendo licenciatura cuando cuentan con secundaria.

Gráfica 8. Años de servicio en el INBA. Danza Contemporánea

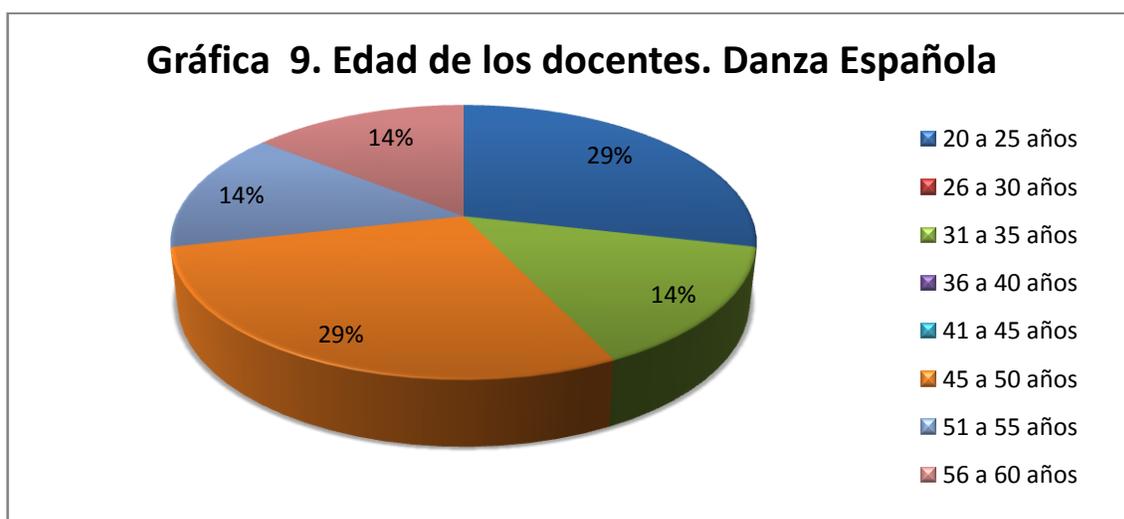


Gráfica 8. Años de servicio en el INBA Danza Contemporánea. Elaboración propia. Agosto 2008

La gráfica revela que la experiencia mínima de los docentes del área de contemporáneo es de más de 4 años, no hay docentes de recién ingreso, aunque si los hay.

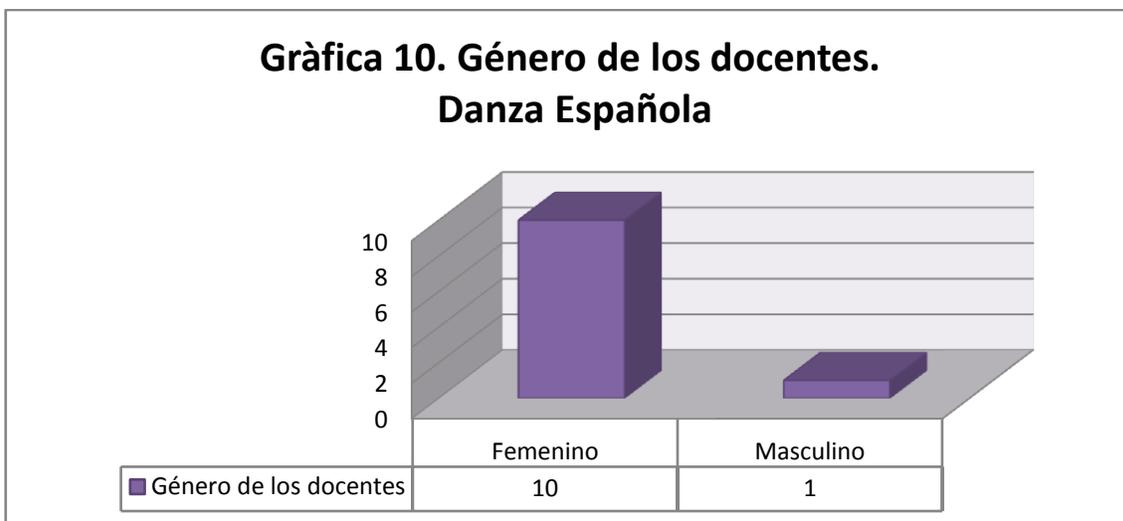
También en la grafica es claro que la mayoría de los docentes se encuentra con una experiencia de 10 a 15 años dentro del INBA, es decir tienen toda la experiencia dentro del plan medio superior, por lo que me cuestiono como ofrecen una educación de nivel licenciatura si continúan impartiendo la misma asignatura o los mismos contenidos, lo que me sugiere el pensar cuanto han cambiado su práctica docente de un plan a otro.

Colegio de Danza Española



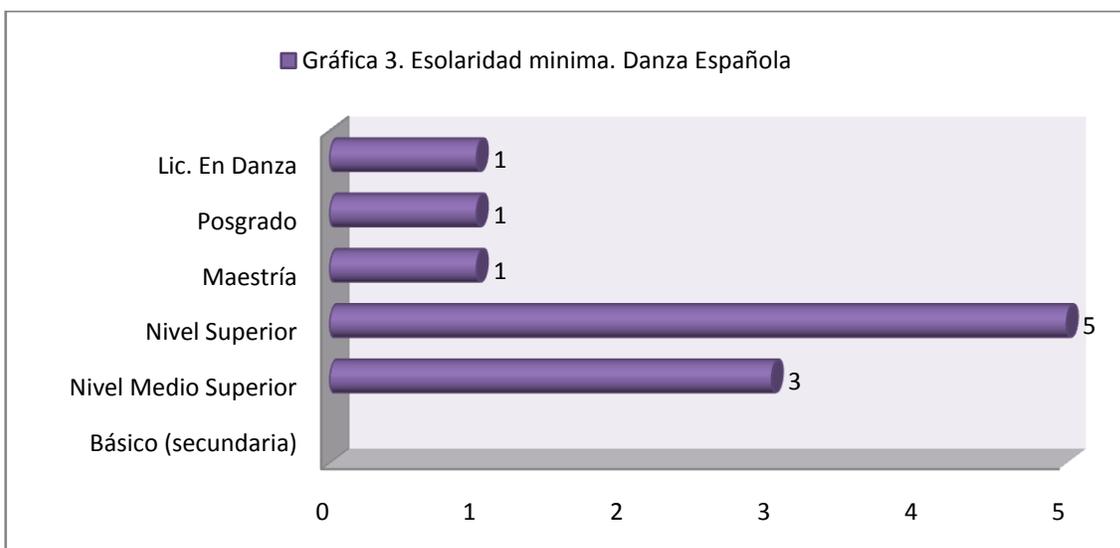
Gráfica 9. Edad de los docentes Danza Española. Elaboración propia. Agosto 2008

La grafica muestra que si existen docentes a partir de los 20 años, (yo entre ellos) y que el rango mayor de edad se encuentra entre 56 y 60 años.



Gráfica 10. Género de los docentes Danza Española. Elaboración propia. Agosto 2008

Este colegio es el mas numeroso en su planta docente, y la mayoría como lo muestra la gráfica 10 son mujeres, pero la población que recibe son género femenino.

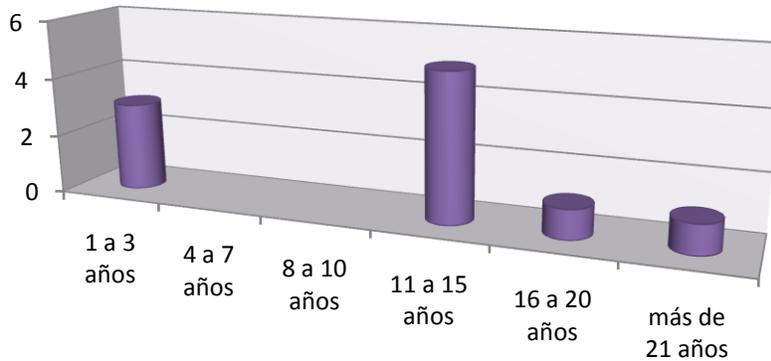


Gráfica 11. Escolaridad mínima Danza Española. Elaboración propia. Agosto 2008

La gráfica demuestra que la mayoría de los docentes tienen una licenciatura, algunos de ellos tienen terminado únicamente el nivel medio superior, y que algunos más tienen maestría y posgrado.

Este es de los colegios que tienen mayor preparación en sus profesores.

**Gráfica 12. Años de servicio en el INBA.
Danza Española**

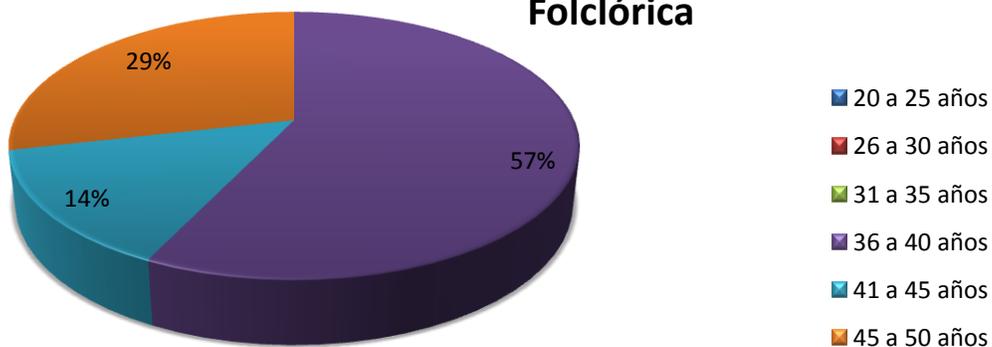


Gráfica 12. Años de servicio en el INBA Danza Española. Elaboración propia. Agosto 2008

La gráfica revela que hay docentes de recién ingreso, pero también algunos con más de 21 años en la docencia, esto es importante porque las edades de los docentes y las experiencias están en constante intercambio para el fortalecimiento del colegio.

Colegio de Danza Folclórica

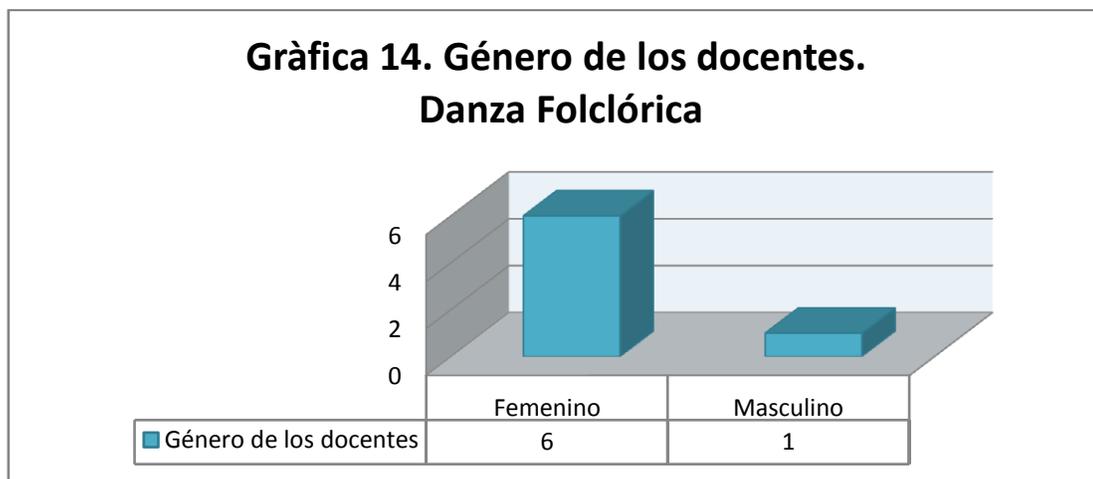
Gráfica 13. Edad de los docentes. Danza Folclórica



Gráfica 13. Edad de los docentes Danza Folclórica. Elaboración propia. Agosto 2008

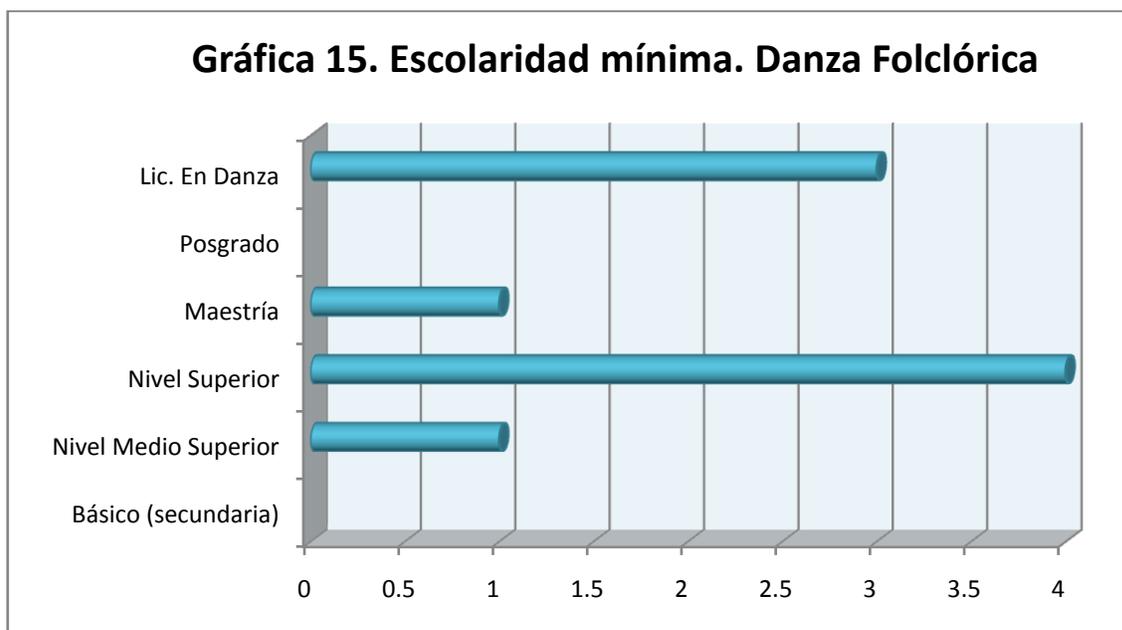
La gráfica muestra que los rangos de edad no son heterogéneos, los docentes más jóvenes tienen a partir de 36 años y los mayores hasta los 50 años, siendo inexistentes

docentes de ente 20 a 35 años o mas de 60, esto sitúa a estos docentes dentro de misma generaciones por lo tanto mismo tipo de formación cultural y educativa.



Gràfica 14. Género de los docentes Danza folclórica. Elaboración propia. Agosto 2008

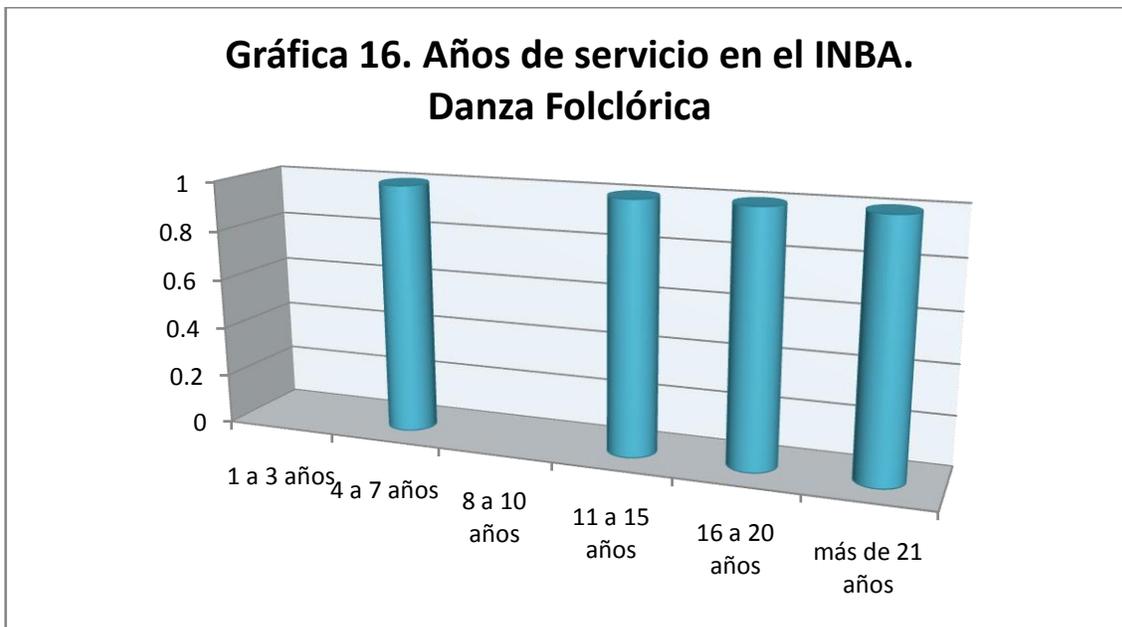
La población de los docentes en su mayoría son mujeres, aunque el tipo de estudiantes que conforman el colegio es equitativo, hombres y mujeres por igual. Habría que valorar una mayor participación de docentes hombres para que el colegio tenga igualdad.



Gràfica 15. Escolaridad mínima Danza Folclórica. Elaboración propia. Agosto 2008

La gráfica demuestra que los docentes en su mayoría cuentan con una licenciatura siendo la licenciatura en danza ofrecida por el SNEPD señalado en el capítulo tres y que únicamente tienen terminado el nivel medio superior.

Es decir la mayoría de los docentes tienen la misma formación ya que son de una misma generación.



Gráfica 16. Años de servicio en el INBA Danza Folclórica. Elaboración propia. Agosto 2008

La gráfica revela que la experiencia de los docentes se encuentra entre los 4 años y más de 21, esto quiere decir que todos ellos tienen una experiencia importante dentro del proyecto educativo anterior.

**ANEXO 4. GUIÓN DE ENTREVISTA ACERCA DEL PROYECTO CURRICULAR DE LA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN DANCÍSTICA**

GUIÓN DE ENTREVISTA

**Lic. En Educación Dancística con orientación en Danza Contemporánea, Española y Folclórica
Escuela Nacional de Danza Nellie y Gloria Campobello**

Sobre los orígenes del curriculum:

- 1.- ¿Cuáles son los factores que determinaron la creación de el Plan de Estudios de la Lic. En Educación Dancística con orientación en Danza Contemporánea, Española y Folclórica?
2. - Para la realización de la misma hubo necesidad de crear algún diagnóstico, si fue así, ¿Cuál fue el objeto de estudio y cómo se realizó?
3. - ¿A qué problemática social, económica, política, educativa y cultural responde la creación de esta licenciatura?

Sobre los diseñadores del curriculum:

4. - ¿Cómo se llaman los diseñadores, a qué institución pertenecen, cuál es su perfil profesional, es decir su formación y cuáles fueron sus principales funciones dentro del proyecto?
5. - ¿En la creación de la licenciatura existió la participación estudiantil o del profesorado por medio de una representación?

Sobre el diseño y la planeación:

6. -¿Qué elementos de planeación dominaron el proceso del diseño del curriculum?
7. - ¿Cuáles son los principios organizacionales que se emplearon para la elaboración de los planes y programas de la licenciatura?
8. - ¿Qué supuestos epistemológicos se encuentran en la base de la organización del curriculum?
9. - ¿Qué supuestos psicológicos subyacen a la organización curricular?
10. -¿Cuál es el concepto de enseñanza-aprendizaje y curriculum que se utilizaron para el diseño del planeación curricular?
- 11.- En la fundamentación académica del Plan de estudios se hace referencia a la propuesta de Herbart Reid sobre Educación por el Arte y de Stokoe, ¿en qué términos estas referencias aportan sentido a la formación del licenciado en educación dancística?

Sobre los contenidos del plan:

12. - A simple vista se pueden identificar dos líneas teóricas dentro del programa (danza y educación. ¿Cuál es la concepción de cada una de ellas? y ¿A cuál se le considera con una mayor importancia?

13. - ¿Cuál es la concepción del término evaluación y de que manera ésta se encuentra incorporada en el curriculum?

Sobre la implementación del curriculum:

14. -¿Cuáles fueron los recursos materiales, organizacionales y espaciales para la puesta en práctica de la licenciatura?

15.- Está estipulada en el curriculum una evaluación curricular de la Licenciatura en Educación Dancística con orientación en Danza Contemporánea, Española y Folclórica? Si es así ¿en qué tiempo se tiene planeado realizarla? y a grandes rasgos ¿cuál sería su forma de proceder?

16.- ¿Cuáles son las primeras expectativas sobre la implementación del Plan de Estudios?

Sobre los profesores:

18. - Para la implementación del curriculum ¿Cuál es la formación que debe tener la planta docente?

19. - En la etapa de inicio de la puesta en práctica de la licenciatura, ¿Hubo la necesidad de preparar o capacitar de manera especial a los docentes?

Por último

20.- La visión del Plan de Estudios maneja un discurso educativo-político y éste hace mención al pacto mundial, ¿en qué consiste esta referencia?

20. - ¿Cuáles considera que son las fortalezas y debilidades en el curriculum de la Licenciatura en Educación Dancística con orientación en Danza Contemporánea, Española y Folclórica?

Realizado por:
Deniss Guadalupe Gutiérrez Martínez (Matrícula 02216231)
Universidad Pedagógica Nacional
Pasante de la Lic. En Pedagogía campo Currículum

**ANEXO 5. CUESTIONARIO DE CONSULTA A ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN
EDUCACIÓN DANCÍSTICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE DANZA NELLIE Y GLORIA
CAMBOMELLO**

**CUESTIONARIO DE CONSULTA A ESTUDIANTES DE SEGUNDO SEMESTRE
DE LA ESCUELA NACIONAL DE DANZA NELLIE Y GLORIA CAMPOBELLO**

FOLIO

El **OBJETIVO** de este cuestionario es conocer tu punto de vista en relación con las asignaturas que has cursado de las áreas: educativa, artística y técnico metodológica.

INSTRUCCIONES:

Coloca una "X" en las opciones del lado izquierdo de acuerdo a la respuesta seleccionada y en el caso que corresponda desarrolla tu respuesta.

DATOS GENERALES

1. Nombre:	2. Edad:
3. Grupo:	4. Orientación:

FORMACIÓN ESCOLAR

5. Indica la procedencia de tus estudios de nivel medio superior: <input type="checkbox"/> Preparatoria UNAM <input type="checkbox"/> CCH-UNAM <input type="checkbox"/> Vocacional-IPN <input type="checkbox"/> Colegio de Bachilleres <input type="checkbox"/> CEDART- INBA <input type="checkbox"/> Escuelas Técnicas <input type="checkbox"/> Preparatorias privadas	Área:	Institución
6. Tienes otros estudios a nivel superior: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Carrera:	Institución:
7. Te encuentras cursando otros estudios a nivel superior: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Carrera y semestre:	Institución:
8. Tienes práctica en la enseñanza de la danza: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Cuánto tiempo:	Institución:
9. Al concluir tus estudios en esta escuela, te gustaría dedicarte a: <input type="checkbox"/> Enseñanza de la danza <input type="checkbox"/> Ejecución dancística profesional <input type="checkbox"/> Coreografía <input type="checkbox"/> Gestión cultural		
10. Con relación a tu orientación dancística cuantos años has practicado danza: <input type="checkbox"/> 0 a 12 meses <input type="checkbox"/> De 1 a 2 años <input type="checkbox"/> 2 a 5 años <input type="checkbox"/> más de 5 años	Menciona en donde:	

11. Menciona el ámbito de tu experiencia dancística:	<input type="checkbox"/> PROFESIONAL <input type="checkbox"/> SEMI-PROFESIONAL <input type="checkbox"/> NO PROFESIONAL
--	---

FORMACIÓN EDUCATIVA

Estas preguntas son referentes a las asignaturas correspondientes al área educativa:

- Psicología educativa
- Fundamentos de la Psicología del Aprendizaje
- Historia de la danza I-II
- Anatomía Funcional I
- Kinesiología I

INSTRUCCIONES:

Marca con una "x" la respuesta seleccionada, en la celda que corresponde.

	Preguntas	Totalmente	Casi en su totalidad	Parcialmente	Nada
12.	En estas asignaturas aprendiste conceptos como Pedagogía, Didáctica, proceso de enseñanza- aprendizaje, Psicología, ¿consideras que tienes las bases teóricas para comprender los procesos de enseñanza aprendizaje de la danza?				
13.	En esas materias de la línea educativa desarrollaste actividades de aprendizaje orientadas a lograr capacidades para la investigación como son: la observación, la indagación, análisis y reflexión crítica.				
14.	Consideras que los conocimientos abordados en la asignatura de Anatomía fueron los suficientes para entender los sistemas y aparatos que conforman el cuerpo humano y su relación con la danza.				
15.	El contenido de la asignatura Psicología Educativa fundamentó aplicación de ésta ciencia en la educación y abordó la temática de los procesos cognitivos.				
16.	La asignatura de Fundamentos de la Psicología del aprendizaje te brindó los conocimientos para entender las corrientes de la Psicología del aprendizaje mediante la revisión de las teorías psicológicas del aprendizaje.				
17..	En la asignatura de Kinesiología notaste la relación del contenido con la danza de tu orientación.				
18.	La asignatura de Historia de la danza te brindó los conocimientos teóricos para comprender el desarrollo histórico de la danza desde las civilizaciones antiguas hasta el siglo XX				

FORMACIÓN ARTÍSTICA

Estas preguntas son referentes a las asignaturas del área artísticas:

Formación común

- Formación musical I - II
- Recursos técnicos de actuación I -II

De la orientación en danza contemporánea

- Prácticas escénicas I – II

De la orientación en danza folclórica

- Prácticas escénicas I – II

De la orientación en danza española

- Prácticas escénicas I – II

INSTRUCCIONES:

Marca con una “x” la respuesta seleccionada, en la celda que corresponde.

	Preguntas	Totalmente	Casi en su totalidad	Parcialmente	Nada
19.	Consideras que el aprendizaje de estas disciplinas contribuye a tu formación como docente.				
20.	¿Encuentras en los contenidos la aplicación en tu futura práctica educativa?				
21.	Consideras que la asignatura de Prácticas escénicas ha correspondido a tu nivel técnico dancístico (de tu orientación).				
22.	La asignatura de Formación musical te brindó los conocimientos necesarios para la comprensión de los aspectos musicales propios de tu orientación.				
23.	La asignatura de Recursos técnicos de la actuación te brindó la capacidad de comprender el aspecto teatral en cuanto a la internalización, la sensibilización y la percepción, para trasladar estos conceptos a la interpretación dancística.				

FORMACIÓN TÉCNICO-METODOLOGICA

Estas preguntas son referentes a las asignaturas correspondientes del área técnico-metodológica de tu orientación dancística:

De la orientación en danza contemporánea

- Danza Contemporánea I – II
- Técnica de danza clásica I – II
- Improvisación I - II

De la orientación en danza folclórica

- Danza folclórica I – II
- Técnica de danza contemporánea I – II
- Raíces europeas I – II

De la orientación en danza española

- Danza española estilizada I – II
- Folclor español I – II
- Técnica de danza clásica I- II
- Improvisación I – II

INSTRUCCIONES:

Marca con una "x" la respuesta seleccionada, en la celda que corresponde.

	Preguntas	Totalmente	Casi en su totalidad	Parcialmente	Nada
25.	El aprendizaje de estas asignaturas contempla una formación corporal propia de tu elección dancística, sin embargo coinciden en que la materia de técnica de danza (de tu orientación) permanece durante los ocho semestres de la carrera, esto hace que le otorgues mayor importancia				
26.	En las materias que has cursado de la línea técnico-metodológicas se vinculan los contenidos de las otras áreas de formación				
28.	Los profesores de estas asignaturas han hecho referencias a la enseñanza de la danza con diferentes poblaciones y niveles para la comprensión de los aspectos psicopedagógicos de la enseñanza según tu orientación				
29.	Consideras adecuada la carga de horas de estas asignaturas para tu formación como ejecutante, y como futuro docente de danza, según tu orientación				

En caso de ejercer la docencia

30.	Haz utilizado los conocimientos que te han brindado estas asignaturas para mejorar tus habilidades, destrezas y contenidos en tu práctica docente				
-----	---	--	--	--	--

**CUESTIONARIO DE CONSULTA A ESTUDIANTES DE CUARTO SEMESTRE
DE LA ESCUELA NACIONAL DE DANZA NELLIE Y GLORIA CAMPOBELLO**

FOLIO

El **OBJETIVO** de este cuestionario es conocer tu punto de vista en relación con las asignaturas que has cursado de las áreas: educativa, artística y técnico metodológica.

INSTRUCCIONES:

Coloca una "X" en las opciones del lado izquierdo de acuerdo a la respuesta seleccionada y en el caso que corresponda desarrolla tu respuesta.

DATOS GENERALES

1. Nombre:	2. Edad:
3. Grupo:	4. Orientación:

FORMACIÓN ESCOLAR

5. Indica la procedencia de tus estudios de nivel medio superior: <input type="checkbox"/> Preparatoria UNAM <input type="checkbox"/> CCH-UNAM <input type="checkbox"/> Vocacional-IPN <input type="checkbox"/> Colegio de Bachilleres <input type="checkbox"/> CEDART- INBA <input type="checkbox"/> Escuelas Técnicas <input type="checkbox"/> Preparatorias privadas	Área:	Institución
6. Tienes otros estudios a nivel superior: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Carrera:	Institución:
7. Te encuentras cursando otros estudios a nivel superior: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Carrera y semestre:	Institución:
8. Tienes práctica en la enseñanza de la danza: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Cuánto tiempo:	Institución:
9. Al concluir tus estudios en esta escuela, te gustaría dedicarte a:		
<input type="checkbox"/> Enseñanza de la danza <input type="checkbox"/> Ejecución dancística profesional <input type="checkbox"/> Coreografía <input type="checkbox"/> Gestión cultural		

FORMACIÓN DACÍSTICA

10. Con relación a tu orientación dancística cuantos años has practicado danza: <input type="checkbox"/> 0 a 12 meses <input type="checkbox"/> De 1 a 2 años <input type="checkbox"/> 2 a 5 años	Menciona en donde:
---	--------------------

<input type="checkbox"/> más de 5 años	
11. Menciona el ámbito de tu experiencia dancística:	<input type="checkbox"/> PROFESIONAL <input type="checkbox"/> SEMI-PROFESIONAL <input type="checkbox"/> NO PROFESIONAL

FORMACIÓN EDUCATIVA

Estas preguntas son referentes a las asignaturas correspondientes del área educativa:

- Procesos didácticos
- Didáctica aplicada
- Psicología educativa
- Fundamentos de la Psicología del Aprendizaje
- Procesos del desarrollo humano
- Psicología del movimiento
- Historia de la danza I-II
- Anatomía Funcional
- Kinesiología I – II

INSTRUCCIONES:

Marca con una "x" la respuesta seleccionada, en la celda que corresponde.

	Preguntas	Totalmente	Casi en su totalidad	Parcialmente	Nada
12.	En estas asignaturas aprendiste conceptos como Pedagogía, Didáctica, proceso de enseñanza- aprendizaje, Psicología, ¿consideras que tienes las bases teóricas para comprender los procesos de enseñanza aprendizaje de la danza?				
13.	¿En éstas materias desarrollaste actividades de aprendizaje orientadas a lograr capacidades para la investigación como son: la observación, la indagación, análisis y reflexión crítica?				
14.	Los contenidos aprendidos en las asignaturas de Procesos didácticos y Didáctica aplicada ¿te dieron las bases teóricas y prácticas para comprender en sus inicios la dinámica de enseñanza aprendizaje de la danza según tu orientación?				
15.	Consideras que los conocimientos abordados en la asignatura de Anatomía fueron los suficientes para entender los sistemas y aparatos que conforman el cuerpo humano y su relación con la danza.				
16.	El contenido de la asignatura Psicología Educativa fundamentó aplicación de ésta ciencia en la educación y abordó la temática de los procesos cognitivos.				
17.	La asignatura de Fundamentos de la Psicología del aprendizaje te brindó los conocimientos para entender las corrientes de la Psicología del aprendizaje mediante la revisión de las teorías.				

18.	Los contenidos de la asignatura de Procesos del desarrollo humano te permitieron comprender las características físicas, motoras cognitivas y socio-afectivas de las distintas etapas del desarrollo humano.				
19.	El contenido de la asignatura Psicología del movimiento desarrolló el contenido del movimiento, psicomotricidad y creatividad.				
20.	En la asignatura de Kinesiología notaste la relación del contenido con la danza de tu orientación.				
21.	La asignatura de Historia de la danza te brindó los conocimientos teóricos para comprender el desarrollo histórico de la danza desde las civilizaciones antiguas hasta el siglo XX				

FORMACIÓN ARTÍSTICA

Estas preguntas son referentes a las asignaturas correspondientes del área artísticas de las asignaturas:

Formación común

- Formación musical I - II
- Recursos técnicos de actuación I -II
- Producción I - II

De la orientación en danza contemporánea

- Música aplicada a la danza contemporánea I – II
- Practicas escénicas I – IV

De la orientación en danza folclórica

- Música aplicada a la danza folclórica I – IV
- Etnografía para la investigación
- Etnocoreología
- Prácticas escénicas I – IV

De la orientación en danza española

- Música aplicada a la danza folclórica I – IV
- Prácticas escénicas I – IV

INSTRUCCIONES:

Marca con una "x" la respuesta seleccionada, en la celda que corresponde.

	Preguntas	Totalmente	Casi en su totalidad	Parcialmente	Nada
22.	Consideras que el aprendizaje de estas disciplinas contribuye a tu formación como docente .				
23.	¿Encuentras en los contenidos la aplicación en tu futura práctica educativa ?				
24.	Consideras que la asignatura de Prácticas escénicas ha correspondido a tu nivel técnico dancístico (de tu orientación).				
25.	La asignatura de Formación musical te brindó los conocimientos necesarios para la comprensión de los aspectos musicales propios de tu orientación.				
26.	La asignatura de Recursos técnicos de la actuación te brindó la capacidad de comprender el aspecto teatral en cuanto a la internalización, la sensibilización y la percepción, para trasladar estos conceptos a la interpretación dancística.				
27.	La asignatura de Producción te dio los elementos escenotécnicos de vestuario y maquillaje para llevar a la práctica el proceso escénico de la danza.				

Únicamente para la orientación de folclor

28.	La asignatura de Etnografía te permitió conocer el método etnográfico para la investigación dancística, y ahondar en la dimensión antropológica de la danza				
29.	Los contenidos de la asignatura Etnocoreología te dio las herramientas conceptos generales para llevar a cabo un registro etnocoreológico				

FORMACIÓN TÉCNICO-METODOLÓGICA

Estas preguntas son referentes a las asignaturas del área técnico-metodológica de tu orientación dancística:

De la orientación en danza contemporánea

- Danza Contemporánea I – IV
- Técnica de danza clásica I – IV
- Improvisación I - II
- Composición I - II
- Técnica alternativa I – IV

De la orientación en danza folclórica

- Danza folclórica I – IV
- Técnica de danza contemporánea I – IV
- Improvisación I – II
- Raíces europeas I – II

- Folclor español I – II
- Raíces africanas I – II

De la orientación en danza española

- Danza española estilizada I – IV
- Folclor español I – II
- Danza Flamenca I – IV
- Técnica para varones I – II
- Técnica de danza clásica I- IV
- Improvisación I – II
- Técnica de danza contemporánea I – IV

INSTRUCCIONES:

Marca con una “x” la respuesta seleccionada, en la celda que corresponde.

	Preguntas	Totalmente	Casi en su totalidad	Parcialmente	Nada
30.	El aprendizaje de estas asignaturas contempla una formación corporal propia de tu elección dancística, sin embargo coinciden en que la materia de técnica de danza (de tu orientación) permanece durante los ocho semestres de la carrera, esto hace que le otorgues mayor importancia				
31.	Los profesores de estas asignaturas han hecho referencias a la enseñanza de la danza con diferentes poblaciones y niveles para la comprensión de los aspectos psicopedagógicos de la enseñanza según tu orientación				
32.	En las materias que has cursado de la línea técnico-metodológica se vinculan los contenidos de las otras áreas de formación (educativa y artística)				
33.	Consideras adecuada la carga de horas de estas asignaturas para tu formación como ejecutante, y como futuro docente de danza				

En caso de ejercer la docencia

34.	Haz utilizado los conocimientos que te han brindado estas asignaturas para mejorar tus habilidades, destrezas y contenidos en tu práctica docente				
-----	---	--	--	--	--

ANEXO 6. CUADRO GENERAL DE LAS ASIGNATURAS

Descripción de parámetros para el análisis

- Año: En el que fue diseñada la asignatura
- Datos: Contiene semestre, clave, seriación, horas por semana y totales, créditos, y presentación
- Objetivo: Descripción de la finalidad de la asignatura
- Unidades: Si están planteadas el diseño del contenido en unidades
- Metodología: Si plantea metodología de trabajo para la asignatura: lecturas, ensayos, reportes, trabajo grupal, exposiciones, observaciones de clases, entre otras.
- Evaluación: Si plantea opciones de evaluar la asignatura
- Bibliografía
por unidad: Si utiliza o propone fuentes documentales por unidad o generales
- Relación
con
otras
materias: Si explica la relación o seriación con otras materias
- Redacción: Si es coherente y correcta la redacción, permitiendo la comprensión del programa de la asignatura

Cuadro general “Elementos de programa”

Área educativa

• **Formación común**

Curso/semestre	Año	Datos	Objetivo	Unidades	Metodología	Evaluación	Bibliografía por unidad o general	Relación con otras materias	Redacción
Procesos didácticos	2006	SI	SI General Particular en las unidades	SI 3 unidades	NO curso teórico práctico	NO	NO	SI No explícitamente	Correcta
Didáctica aplicada	2006	SI	SI General Particular en las unidades	SI 4 unidades	NO curso teórico práctico	NO	NO	SI No explícitamente	Correcta
Psicología educativa	2006	SI	SI	SI 3 unidades	NO	NO	NO	SI No explícitamente	Correcta
Fundamentos de la Psicología del Aprendizaje	2006	SI	SI General y particulares	SI 3 unidades	NO	NO	NO	SI No explícitamente	Correcta
Procesos del desarrollo humano	2006	SI	SI General y particulares	SI 3 unidades	NO	NO	NO	SI No explícitamente	Incorrecta (utiliza el término competencias)
Psicología del movimiento	2006	SI	SI General y particulares	SI 3 unidades	NO	NO	NO	SI No explícitamente	Incorrecta
Historia de la danza I-II	2006	SI, no hay presentación de la materia	SI General	NO Contenido por semestre	NO	NO	NO	SI seriada	Correcta
Anatomía Funcional	2006	SI, no hay presentación de la materia	Solo Particulares	NO	NO	NO	NO	SI No explícitamente	Correcta
Kinesiología I – II	2006	SI, no hay presentación de la materia	Solo Particulares	NO	NO	NO	NO	SI Seriada	Correcta
Prácticas educativas	2006	SI	Solo Particulares	SI 2 unidades	SI Investigación acción	NO	NO	SI Seriada	Correcta
Metodología de la	2006	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	Correcta

investigación			General y específicos	3 unidades				No explícitamente	
Elaboración de proyectos de investigación	2006	SI	SI General y específicos	SI 3 unidades	SI Asesorías Exposiciones	NO	NO	SI No explícitamente	Correcta
Seminario de titulación	2006	SI	SI específicos	NO Señala 4 temáticas a abordar en grupo	SI Asesorías Exposiciones	NO	NO	SI	Correcta

Área educativa

- De la orientación en danza contemporánea

Curso/semestre	Año	Datos	Objetivo	Unidades	Metodología	Evaluación	Bibliografía por unidad o general	Relación con otras materias	Redacción
Didáctica de la danza contemporánea I- IV	2006	SI Falta presentación	SI General	SI 2 o 3 Unidades	NO	NO	NO	SI Seriada	Correcta
Historia de la danza contemporánea	2006	SI Falta presentación	SI General	NO Solo contenido	NO	NO	NO	SI Seriada	Correcta (Insuficiente)
Descripción de motivo I- II	2006	SI Falta presentación	SI General y particulares	NO Solo contenido	NO	NO	NO	SI Seriada	Correcta

- De la orientación en danza folclórica

Curso/semestre	Año	Datos	Objetivo	Unidades	Metodología	Evaluación	Bibliografía por unidad o general	Relación con otras materias	Redacción
Didáctica de la danza folclórica I- IV	2006	SI Falta presentación	SI General	SI 3 Unidades	NO	NO	NO	SI Seriada	Correcta
Historia de la danza tradicional I - II	2006	SI	NO	SI 4 Unidades	NO	NO	NO	SI Seriada	Correcta
Metodología del entrenamiento I – II	2006	SI Solo descripción	NO	NO Solo contenido	NO	NO	NO	SI No Explícita	Correcta

- De la orientación en danza española

Curso/semestre	Año	Datos	Objetivo	Unidades	Metodología	Evaluación	Bibliografía por unidad o general	Relación con otras materias	Redacción
Didáctica de la danza española I – IV	2006	SI Falta descripción	SI General	NO Solo contenido	NO	NO	NO	SI Seriada	Correcta (Insuficiente)
Historia de la danza española I - II	2006	SI Falta descripción	SI General	SI 2 Unidades por semestre	SI Teórico-práctico	NO	NO	SI Seriada	Correcta
Descripción de motivo I- II	2006	SI Falta descripción	SI General y particular	SI Unidades por semestre	NO	NO	NO	SI Seriada	Correcta (Insuficiente)

Área Artística

- Formación común

Curso/semestre	Año	Datos	Objetivo	Unidades	Metodología	Evaluación	Bibliografía por unidad o general	Relación con otras materias	Redacción
Formación musical I - II	2006	SI	SI específicos	SI 2 Bimestres Trabajo final	Enfoque teórico práctico	NO	NO	SI Seriada	Correcta
Recursos técnicos de actuación I -II	2006	SI	NO	NO Solo contenido	Sensibilización Vivencia Percepción	NO	NO	SI Seriada	Correcta
Producción I - II	2006	NO	NO	NO Solo contenido	NO	NO	NO	SI Seriada	Correcta

- De la orientación en danza contemporánea

Curso/semestre	Año	Datos	Objetivo	Unidades	Metodología	Evaluación	Bibliografía por unidad o general	Relación con otras materias	Redacción
Música aplicada a la danza contemporánea I – II	2006	SI Falta presentación	SI General	SI 2 Bimestres Trabajo final	NO	NO	NO	SI Seriada	Correcta (Insuficiente)
Prácticas escénicas I – VI	2006	SI Falta presentación	SI General y Particulares (repetidos)	NO Contenido por año	NO	NO	NO	SI Seriada	Incorrecta (Insuficiente)

- De la orientación en danza española

Curso/semestre	Año	Datos	Objetivo	Unidades	Metodología	Evaluación	Bibliografía por unidad o general	Relación con otras materias	Redacción
Música aplicada a la danza española I – IV	2006	SI Falta Presentación	SI General	SI 2 bimestres y final	NO	NO	NO	SI Seriada	Correcta (insuficiente)
Prácticas escénicas I – VI	2006	SI Falta Presentación	SI Solo General	NO Repertorio por semestre	NO	NO	NO	SI Seriada	Correcta (insuficiente)

- De la orientación en danza folclórica

Curso/semestre	Año	Datos	Objetivo	Unidades	Metodología	Evaluación	Bibliografía por unidad o general	Relación con otras materias	Redacción
Música aplicada a la danza folclórica I – IV	2006	SI Falta presentación	SI General particulares	SI 2 bimestres y final	NO	NO	NO	SI Seriada	Correcta
Etnografía para la investigación	2006	SI Falta presentación	SI General	NO Solo Contenido	NO	NO	NO	SI No explícita	Correcta
Notación Laban I – II	2006	SI Falta presentación	SI General particulares	SI 4 Unidades	NO	NO	NO	SI Seriada	
Etnocoreología	2006	SI Falta presentación	SI General	NO Solo Contenido	NO	NO	NO	SI No explícita	Correcta

Prácticas escénicas I – VI	2006	SI	NO	NO Repertorio por años	NO	NO	NO	SI Seriada	Correcta
----------------------------	------	----	----	------------------------------	----	----	----	---------------	----------

Área técnico-metodológica

- **De la orientación en danza contemporánea**

Curso/semestre	Año	Datos	Objetivo	Unidades	Metodología	Evaluación	Bibliografía por unidad o general	Relación con otras materias	Redacción
Danza Contemporánea I – VIII	2006	SI Falta Presentación	SI No delimitados Generales y particulares	NO Contenido por semestres	NO	NO	NO	SI Seriada	Correcta
Técnica de danza clásica I – VI	2006	SI Falta Presentación	SI particulares	SI 1 unidad por semestre	NO	NO	NO	SI Seriada	Correcta
Improvisación I - II	2006	SI Falta Presentación	SI General y particulares	SI Contenido por semestre	NO	NO	NO	SI Seriada	Correcta
Composición I - II	2006	SI Falta Presentación	SI General y particulares	SI Contenido por semestre	NO	NO	NO	SI Seriada	Correcta
Técnica alternativa I – VI	2006	SI Falta Presentación	SI particulares	SI Contenido por semestre	NO	NO	NO	SI Seriada	Correcta

- De la orientación en danza folclórica

Curso/semestre	Año	Datos	Objetivo	Unidades	Metodología	Evaluación	Bibliografía por unidad o general	Relación con otras materias	Redacción
Danza folclórica I – VIII	2006	SI Falta Presentación	SI General	SI 4 Repertorio por Unidades	NO	NO	NO	SI Seriada	Correcta
Técnica de danza contemporánea I – VI	2006	SI Falta Presentación	SI General	NO Contenido por semestre	NO	NO	NO	SI Seriada	Correcta
Improvisación I – II	2006	SI Falta Presentación	SI General y particulares	NO Solo Contenido	NO	NO	NO	SI Seriada	Correcta (insuficiente)
Raíces europeas I – II	2006	SI Falta Presentación	SI General	NO Solo Repertorio	NO	NO	NO	SI Seriada	Correcta (insuficiente)
Folclor español I – II	2006	SI Falta Presentación	SI General y particulares	NO Solo Repertorio	NO	NO	NO	SI Seriada	Correcta (insuficiente)
Raíces africanas I – II	2006	SI Falta Presentación	SI General y particulares	NO 3 "Módulos"	NO	NO	NO	SI Seriada	Correcta (Utiliza la palabra "Módulos")

- De la orientación en danza española

Curso/semestre	Año	Datos	Objetivo	Unidades	Metodología	Evaluación	Bibliografía por unidad o general	Relación con otras materias	Redacción
Danza española estilizada I – VIII	2006	SI Falta presentación	SI General y particulares (no delimitados)	NO Contenido por semestre	NO	NO	NO	SI Seriada	Correcta
Folclor español I – II	2006	SI Falta presentación	SI General y particulares	NO Contenido por semestre	NO	NO	NO	SI Seriada	Correcta
Danza Flamenca I – VI	2006	SI Falta presentación	SI Particulares	NO Contenido por semestre	NO	NO	NO	SI Seriada	Correcta
Técnica para varones I – II	2006	SI Falta presentación	SI General	NO Contenido por semestre	NO	NO	NO	SI Seriada	Correcta (Insuficiente)
Técnica de danza clásica I- VI	2006	SI Falta presentación	SI Particulares	NO Unidad por semestre	NO	NO	NO	SI Seriada	Correcta
Improvisación I – II	2006	SI	SI Particulares	NO Solo Contenido	NO	NO	NO	SI Seriada	Correcta (Insuficiente)
Técnica de danza contemporánea I – IV	2006	SI	SI General	NO Contenido por semestre	NO	NO	NO	SI Seriada	Correcta (Insuficiente)

Optativas

- **Área educativa**

Curso/semestre	Año	Datos	Objetivo	Unidades	Metodología	Evaluación	Bibliografía por unidad o general	Relación con otras materias	Redacción
Danza para grupos con habilidades mixtas I – II	2006	SI	SI Particulares	NO solo Contenido	NO	NO	NO	SI Seriada	Correcta
Desarrollo de la creatividad para la educación artística	2006	SI	SI Particulares	NO Contenido por temáticas	NO	NO	NO	NO	Correcta

- **Área Artística**

Curso/semestre	Año	Datos	Objetivo	Unidades	Metodología	Evaluación	Bibliografía por unidad o general	Relación con otras materias	Redacción
Introducción a la coreografía	2006	SI	SI Particulares	SI 2 unidades	NO	NO	NO	SI No Explícita	Correcta (Contenido escueto)
Coreografía	2006	SI	SI Particulares	SI 3 unidades	NO	NO	NO	SI No Explícita	Correcta (Contenido escueto)
Análisis de movimiento	2006	SI	SI General Particulares	SI 7 unidades	NO	NO	NO	SI No Explícita	Correcta

- **Área de organización y administración escolar**

Curso/semestre	Año	Datos	Objetivo	Unidades	Metodología	Evaluación	Bibliografía por unidad general	Relación con otras materias	Redacción
Administración Educativa	2006	SI Falta Presentación	SI General	SI 4 unidades	NO	NO	NO	SI No Explícita	Correcta (Contenido escueto)

Gestión cultural	2006	SI	SI Particulares	SI 5 unidades	NO	NO	NO	SI No Explícita	Correcta
------------------	------	----	--------------------	------------------	----	----	----	--------------------	----------

- **Área de investigación**

Curso/semestre	Año	Datos	Objetivo	Unidades	Metodología	Evaluación	Bibliografía por unidad o general	Relación con otras materias	Redacción
Métodos aplicados a la investigación educativa	2006	SI	SI General y Particulares	SI 4 unidades	NO	NO	NO	SI No Explícita	Correcta
Aplicación de proyectos	2006	SI	SI Generales y Particulares	SI 5 Capítulos	NO	NO	NO	SI No Explícita	Correcta

**ANEXO 7. ANÁLISIS DE CONTENIDO DE LAS ASIGNATURAS DE LA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN DANCÍSTICA**

Análisis de contenido

Al realizar un análisis de los planes de curso de cada asignatura, estoy realizando un análisis de contenido, es decir de los conocimientos y de las asignaturas que conforman el proyecto educativo de la Escuela Nacional de Danza.

Las asignaturas como ya lo he desarrollado con anterioridad están conformadas en tres áreas: línea de formación artística, formación educativa y formación técnico- metodológica.

Uno de los ejes del análisis curricular es verificar las líneas de interacción que conforman al currículo; el mapa curricular de la licenciatura se encuentra dividido en tres áreas de formación para las tres orientaciones y comparten materias denominadas de formación común, en las áreas educativa y artística.

La referencia de interacción de las áreas se encuentra trazada en los planes de curso de las tres asignaturas, sobretodo en la que corresponde de la línea educativa ya que es la formación docente que toma referencia en el área técnico metodológico

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN DANCÍSTICA CON OIREINTACIÓN EN DANZA CONTEMPORÁNEA, ESPAÑOLA Y FOLCLÓRICA	FORMACIÓN COMÚN	ÁREA EDUCATIVA
		ÁREA ARTÍSTICA
	LINEA TÉCNICA METODOLÓGICA	

Para realizar este análisis hice una revisión de la congruencia entre del programa de los cursos destacando:

- Presentación
- Objetivo general y particulares
- Unidades (nombre y contenidos)
- Bibliografía

Aunque también el análisis debe enfatizar los siguientes elementos:

- a) La definición del modelo de enseñanza que persiste en la aplicación de las asignaturas
- b) El modelo de formación docente que se esta tratando de consolidar brindando estas asignaturas
- c) La escuela didáctica que permanece en la enseñanza de los contenidos
- d) La concepción del maestro y alumno que se despliega en las propuestas programáticas concretas

Sin embargo estos cuatro puntos no pudieron esclarecerse puesto que en los planes de curso no existe la especificación, ni siquiera el bosquejo, sobre estas interrogantes. El análisis pretende definir lo que esta entre líneas, sin embargo no se puede realizar esta lectura puesto que la mayoría de los planes de las asignaturas no se encuentran debidamente fundamentados ni formulados. Lo que hace dudar acerca de su correcta aplicación.

El análisis general de las asignaturas muestra entre otros aspectos que no propone metodología sobre la cual guiar el proceso de enseñanza de los contenidos, por lo tanto no se puede concretar los métodos de enseñanza con los cuales se están respaldando la práctica educativa de los profesores.

Al no conocer la metodología de enseñanza propuesta para el abordaje de las asignaturas, es imposible determinar la incidencia del contenido en el ejercicio de la docencia. Por lo que observe, el contenido del curso se presenta para que el docente cumpla con la función de arbitrario y realice la lectura de su práctica.

Otro aspecto que se debe destacar es que no sustenta el contenido mostrando las fuentes documentales, es decir, bibliografía, referencias internet, artículos, revistas, esto es una fuerte carencia teórica ya que no es posible comprender como es el tratamiento de los contenidos, es decir desde que fuentes de conocimientos esta sustentada la enseñanza, si es desde las fuentes originales de los teóricos o de los que trabajan o realizan interpretaciones de ellos.

Por lo tanto resulta imposible determinar la pertinencia de las fuentes documentales con el contenido y el tipo de conocimiento al que se debe remitir cada profesor para fundamentar su enseñanza.

Es evidente la falta de un pedagogo en la dirección del diseño curricular, es decir quien estableciera una lógica metodológica para realizar el diagnóstico de la oferta y demanda de la profesión de bailarín o docente de danza en el mercado profesional, el estudio de egresados y su impacto en el mercado laboral profesional; diseño de prospectiva profesional, comparaciones con otras ofertas educativas del mismo tipo, así como el diseño mismo del plan de estudios, programas y/o los planes de curso de cada asignatura, ya que es notable como algunos son carentes de la presentación o hasta confusos al mostrar el objetivo general.

Este aspecto es más evidente en los planes curso de las asignaturas de la línea artística: Recursos técnicos de la actuación, Música aplicada, Historia de la danza, Producción, entre otras, donde no se muestra un enfoque pedagógico de las asignaturas, así como claridad en el mismo programa, ya que solo hace referencia a los contenidos.

Asignaturas del área educativa (Formación común)

Asignatura	Análisis
Psicología Educativa	<p>La presentación de la materia cuenta con un objetivo general y la fundamentación de la asignatura.</p> <p>El objetivo general esta acorde con el contenido, que se desglosa por temas y subtemas.</p> <p>En un breve párrafo anuncia la metodología de trabajo propuesta para el abordaje de esta asignatura, hace uso de términos como coparticipación activa, el rescate de juicios, criterios y reflexión, a juzgar por la propuesta señalada se observa que tiene el carácter constructivista.</p> <p>Presenta objetivos particulares de las tres unidades, aunque solo se desarrolle el contenido por conceptos.</p> <p>Hacen falta las fuentes documentales que sustenten la teoría abordada en esta asignatura.</p>

Asignatura	Análisis
Fundamentos de la Psicología del Aprendizaje	<p>Presenta un objetivo general correspondiente al desarrollo del contenido, desarrolla 3 objetivos particulares que tienen relación al objetivo general sin embargo es una desfragmentación del objetivo general.</p> <p>En la presentación de la asignatura explica la relevancia de la Psicología y de las corrientes psicológicas para explicar los procesos de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>No muestra las referencias documentales que sustenten la teoría y los conceptos que se abordan en el contenido.</p>

Asignatura	Análisis
Procesos de Desarrollo Humano	<p>En la presentación se hace una justificación de la asignatura.</p> <p>Esta asignatura hace referencia a la Psicología del Desarrollo describiendo las etapas de la vida como temas y subtemas.</p> <p>El objetivo general plantea apoyar en la formación de docentes con sólidos conocimientos teóricos y prácticos, competentes para la toma de decisiones en sus futuras propuestas didácticas-, aparte de que el estilo de redacción no es claro el uso de este término no se esclarece, y se entiende que esta asignatura desarrollará competencias de aprendizaje de una manera confusa, el término de competencias se vuelve a retomar en los objetivos particulares.</p> <p>Queda la duda si se desarrollaran las competencias en los futuros docentes o si por medio de los contenidos se identificarán las competencias que desarrollan los seres humanos.</p> <p>Este tema se aborda desde una perspectiva teórica aunque en el objetivo general se hace referencia al aspecto práctico.</p> <p>No muestra referencias documentales que sustenten la teoría.</p>

Asignatura	Análisis
Psicología del Movimiento	<p>Muestra un objetivo general acorde al desarrollo del contenido, sin embargo el objetivo general maneja tres ideas diferentes, no es claro.</p> <p>La presentación de la materia recalca en el hecho del movimiento como herramienta principal para la enseñanza y ejecución de la danza.</p> <p>Los objetivos particulares son un desglose del objetivo general.</p> <p>Las tres unidades presentan muy pocos subtemas por lo que intriga mucho como es el abordaje del contenido puesto que no hace referencia alguna al abordaje metodológico, así como las referencias documentales.</p>

Asignatura	Análisis
Anatomía Funcional	No desarrolla la presentación de la materia, maneja dos objetivos sin esclarecer cual es el general y los particulares. No se expone la metodología de trabajo que seguirá esta asignatura, ya que el contenido es teórico y solo se demuestran los temas. Tampoco se señalan unidades. No hace referencia documental sobre los contenidos. Aunque si existe la relación de la asignatura con la relación de la danza.

Asignatura	Análisis
Kinesiología I y II	Señala dos objetivos, defino que son particulares porque son distintos y ninguno engloba el objetivo de la materia. Hace falta presentación, y justificación de la asignatura así como referencias documentales y objetivo general. Desarrolla nueve temas con subtemas, haciendo referencia con la danza. No se define el abordaje metodológico de la materia, únicamente contenidos es teórico sin embargo la aplicación de la materia es eminentemente práctico.

Asignatura	Análisis
Historia de la Danza I y II	Menciona en un solo párrafo dos ideas distintas que no pueden definirse como objetivo general. Hace falta la fundamentación de la asignatura y los objetivos particulares. El contenido es un recorrido histórico de la danza por lo tanto es eminentemente teórico, sin embargo no se explica el tratamiento metodológico que ha de seguir en la aplicación de esta asignatura. Señala el contenido por semestres, temas y subtemas.

Asignatura	Análisis
Procesos didácticos	Esta asignatura presenta una coherencia entre el objetivo general y el contenido (temas y subtemas). El plan de curso cuenta con una presentación y justificación de esta asignatura para las tres orientaciones. Presenta objetivos particulares por unidad. No señala metodología ni fuentes documentales que sustenten el contenido.

Asignatura	Análisis
Didáctica aplicada	<p>Esta asignatura lleva por nombre didáctica aplicada sin embargo el desarrollo del contenido es referente a la planeación educativa por lo que sería correcto renombrar la asignatura.</p> <p>Desarrolla un objetivo general de acuerdo al contenido.</p> <p>En un párrafo menciona brevemente la metodología de enseñanza que propone, al describirlo como un curso teórico práctico, sin embargo solo señala la acción y la reflexión, como guía para la metodología de trabajo.</p> <p>En la primera unidad señala identificar y aplicar los principios básicos de las posturas didácticas para fundamentar la práctica docente, no existiendo congruencia entre el primer tema y los subtemas.</p>

Asignatura	Análisis
Prácticas educativas	<p>El objetivo general es congruente con los contenidos, sin embargo esta mal redactado, en el se muestran la metodología de trabajo que pretende abordar esta asignatura, con la reflexión, la discusión y la evaluación práctica.</p> <p>Tiene dos objetivos particulares por semestre.</p> <p>Cabe señalar que esta asignatura tiene como objetivo observar el proceso de enseñanza de la danza en cuarto año cuando los estudiantes llevan a cabo lo equivalente a las prácticas profesionales, práctica de su oficio hacia una cierta comunidad, aplicando los conocimientos que lo formaron como docente.</p> <p>La presentación de la asignatura no contempla justificación.</p> <p>En los subtemas hace referencia a la política cultural sin especificarla, y la segunda unidad a la investigación educativa siendo estos temas reiterativos al tener una asignatura que lleva el mismo nombre y el mismo contenido. Convendría saber entonces el enfoque de este tratamiento de los contenidos para saber la finalidad de que estén presentes en esta asignatura sin embargo tampoco se encuentra explícito.</p>

Asignatura	Análisis
Metodología de la Investigación	<p>Conviene señalar que este plan de curso de la asignatura es de los mejor realizados, en el se especifica la presentación de la materia, justificando su relevancia, presenta el objetivo general, y objetivos específicos por unidad, además de que es claro y congruente con el contenido.</p> <p>En uno de los párrafos anuncia que la clase es presencial sin embargo se desarrollaran actividades de investigación a través de las técnicas apropiadas.</p> <p>Desarrolla el concepto de epistemología, pero no se señala su impacto en la asignatura.</p> <p>No sugiere la metodología de trabajo que seguirá esta clase.</p> <p>Maneja tres unidades con subtemas, es de las asignaturas con mayor contenido.</p>

Asignatura	Análisis
Elaboración de proyectos de investigación	Esta asignatura continúa con la línea de las asignaturas de investigación educativa, al igual es de los más completos y mejor redactados. En uno de los párrafos señala actividades que la clase se manejará por asesorías y actividades de investigación. Desarrolla objetivo general y cuatro objetivos particulares congruentes con el contenido. Maneja tres unidades con subtemas.

Asignatura	Análisis
Seminario de Titulación	Esta asignatura continúa con la línea de las asignaturas de investigación educativa. Esta asignatura tiene su presentación justificando su relevancia y el objetivo. Desarrolla tres objetivos particulares. Explica que no se desarrollará mediante contenidos temáticos, sino que se cubren cuatro aspectos: exposición y defensa del anteproyecto de titulación, registro del proyecto, entrega y exposición de avances del proyecto y conclusión del 50% del proyecto.

Área artística

No hay un enfoque pedagógico en la presentación de las asignaturas de este bloque, con lo que se denota que quienes elaboraron estos planes de curso fueron los profesores de la institución que imparten asignaturas similares en la carrera de Profesional en educación dancística, ya que estos planes tienen carencia en la presentación y justificación de la asignatura, también se encuentra una mala redacción en los objetivos generales y particulares.

Asignatura	Análisis
Formación musical I y II	No existe presentación de la asignatura, ni justificación. Menciona un objetivo general, sin señala particulares, ni por unidad. Señala que en esta asignatura los alumnos relacionaran lo aprendido con los contenidos de otras asignaturas. Sugiere abordarla desde un enfoque práctico. Apunta la división del curso en tres aspectos: conceptos generales, trabajo de elementos de la música y estructura musical, esto esta acorde al contenido temático. El curso esta dividido en dos bimestres y un periodo final.

Asignatura	Análisis
Recursos técnicos de	El plan de curso en un párrafo hace una presentación, muestra el objetivo general, de manera confusa. En ese mismo párrafo anuncia que esta materia tiene una vinculación y preparación para el futuro docente mediante la aplicación

actuación I y II	didáctica de los contenidos. El desarrollo del contenido temático solo muestra temas, ni unidades, ni bimestres. No establece metodología de enseñanza.
------------------	---

Asignatura	Análisis
Producción I y II	Señala el objetivo general, más no particulares. No hay presentación de la materia, ni justificación. El contenido temático esta desarrollado por temas y subtemas, sin unidades. No establece metodología de enseñanza.

ORIENTACIÓN EN DANZA FOLCLÓRICA

Asignatura	Análisis
Historia de la Danza tradicional I y II	La presentación de la materia cuenta con justificación y un objetivo de general que está acorde a los contenidos. En un párrafo vincula el contenido de la asignatura de historia universal, en vez de historia de la danza. Hace faltan presentar los objetivos particulares. Los contenidos están desarrollados por temas y subtemas, en cuatro unidades, aunque sean dos semestres.

Asignatura	Análisis
Didáctica de la danza folclórica I, II, III, IV	A pesar de que es de las asignaturas ejes de la carrera, por ser la aplicación psicopedagógica de la disciplina dancística, este plan de curso no define el objetivo general, ni particulares, no hay presentación de la asignatura y tampoco detalla la metodología que esta seguirá. Los contenidos están desglosados en temas y subtemas, siendo congruentes, sin embargo el contenido de séptimo y octavo semestre es repetitivo con la asignatura de prácticas educativas.

Asignatura	Análisis
Metodología del entrenamiento I y II	La presentación del curso únicamente señala el objetivo general. Hacia el final del párrafo se señala que se hará énfasis en la que demanda su especialidad, sin embargo esta materia solo se da en folclor, por o que no queda claro lo que quisieron expresar. No hay objetivos particulares. Tampoco presenta la metodología para llevar a cabo este curso. Por la lectura de los contenidos temáticos, el curso es práctico con un

	poco de teoría, sin embargo no esta desglosado en unidades ni semestres.
--	--

Asignatura	Análisis
Prácticas escénicas I, II, III, IV, V, VI, VII	La presentación de la asignatura esta mal desarrollada, el objetivo general se mezcla con la justificación, por lo que esta redactado, en un solo párrafo se presupone que se realice dentro de la materia un trabajo de investigación. Señala explícitamente una vinculación de esta materia con las otras sin especificar cuales. El contenido temático únicamente marca un estado de la república como repertorio que se debe estudiar y seleccionar.

ÁREA ARTÍSTICA

Asignatura	Análisis
Música aplicada a la danza folclórica I, II, III, IV	La presentación establece el objetivo general acorde a los contenidos, también un objetivo particular. En otro párrafo dice que los alumnos relacionaran los contenidos con otras materias, sin especificar como o mediante de que. No se establece la metodología de trabajo, aunque en los contenidos temáticos, describan los subtemas por bimestres contenidos teóricos y prácticos, además de un periodo final.

Asignatura	Análisis
Etnografía para la investigación	De manera muy breve, hace referencia al objetivo general. Faltando la presentación, la metodología y la justificación de la materia. En la parte referente a los contenidos, ubica cuatro temas con subtemas, sin especificar unidades. Se entiende que la etnografía puede ser un marco de referencia para la investigación dancística, mas en ningún punto hace referencia a la vinculación explícita con otras materias.

Asignatura	Análisis
Etnografía para la investigación	De manera muy breve, hace referencia al objetivo general. Faltando la presentación, la metodología y la justificación de la materia. En la parte referente a los contenidos, ubica cuatro temas con subtemas, sin especificar unidades.

Asignatura	Análisis
Etnocoreología	De la misma forma la presentación de la materia no existe, así como la justificación. De manera breve hace referencia al objetivo general sin embargo esta mal redactado. En el mismo párrafo dice que se abordará la problemática estructural de la danza tradicional mexicana, quedando muy ambigua esta idea. Respecto a los hacer referencia a temas, subtemas sin definir unidades, ni la manera en que se abordan contenidos.

Asignatura	Análisis
Notación Laban I y II	La presentación de la materia define el objetivo general objetivos particulares, sin embargo no presenta la materia ni la justifica. Señala cuatro unidades por semestre con temas y subtemas. La notación laban se aprende de manera teórica pero se realiza con la práctica, en el plan de curso no se especifica la metodología apropiada a la materia.

AREA TÉCNICO METODOLÓGICA

Asignatura	Análisis
Danza Folclórica I, II, III, IV, V, VI, VI, VIII.	En cada plan de curso de esta seriación de materias de la I a al VIII, se define el objetivo general de acuerdo al contenido temático, en algunos de ellos solo se hace referencia al objetivo particular, sin presentar la materia, justificarla, o explicar brevemente la importancia que esta asignatura tiene al ser el eje central de la licenciatura con orientación en danza folclórica. Oro aspecto que se define en el contenido temático es que este se desarrolla por repertorio de las zonas de la república mexicana y tiene relación con la propuesta de la asignatura de practicas escénicas. No existe una explícita descripción del repertorio por aprender, es decir, por ejemplo dice: bailes o danzas del Estado de México, sin definir de que municipio. Supongo que esto forzosamente hace que las profesoras estén vinculadas con el aspecto dancístico de las regiones, así como que mantengan la investigación como una de sus actividades inherentes a la docencia. También se señala que se enseñara los aspectos metodológicos (como enseñar), por lo que se refuerza el propósito de esta carrera, sin embargo no se define como se realiza esto.

Asignatura	Análisis
Técnica de danza contemporánea I, II, III,	En la presentación da la materia solo desarrolla el objetivo general, no presenta objetivos de la asignatura. No presenta justificación. Esta materia es complementaria para la formación de los estudiantes que cursan la licenciatura con orientación en folclor, en la presentación no se hace referencia en el porque se encuentra insertada.

IV, V y VI	El desarrollo del contenido es desglosado por temas y subtemas por semestre. No se especifica la metodología aunque se entiende que su carácter es práctico.
------------	---

Asignatura	Análisis
Improvisación I y II	Se establecen dos objetivos generales (solo debe haber uno) y cuatro particulares, estos están coherentes con el contenido, sin embargo no se hace explícita si es una materia de expresión corporal, o si la improvisación tiene un enfoque de danza contemporánea, o de danza folclórica. No desarrolla la justificación, al igual que la anterior esta materia es complementaria para los estudiantes esta orientación, no existe una referencia que defina la inserción de esta materia, ni que beneficios tiene al insertarse en danza folclórica. Un objetivo particular dice que -descubrirán una variedad de métodos- (ENDNGC 2006:124) quedando demasiado ambiguo este objetivo. A pesar de ser dos semestres el contenido que presenta es muy breve, por lo que sería necesario explicar la metodología de trabajo, para el abordaje de los contenidos.

Asignatura	Análisis
Raíces europeas I y II	En la presentación solo se encuentra en un párrafo el objetivo general, aparte esta mal redactado, no hay justificación, ni objetivos particulares. En ese objetivo general menciona que existe una relación entre las danzas europeas y la mexicana, sin embargo no se define si la materia es teórica o práctica, se enseñan los bailes, o se habla de ellos o las dos cosas. En los contenidos temáticos no se hace referencia a esta relación. Es poco el contenido para los dos semestres, desarrollado por temas y subtemas.

Asignatura	Análisis
Folclor español I y II	En la presentación solo se define un objetivo general y dos objetivos particulares. No ha justificación, ni metodología de la materia aunque se entiende que es una asignatura práctica. El contenido temático es muy breve, se proponen cuatro bailes para seis meses, con tres opcionales. No señala que se abarquen contenido teóricos, ni la vinculación de la danza folclórica con la española aunque si exista esta aseveración en el objetivo general.

Asignatura	Análisis
Raíces	Desarrolla un objetivo general, aunque este esta mal redactado puesto que presenta dos ideas en una. Los objetivos particulares

africanas I y II	<p>tienen coherencia con el contenido.</p> <p>El contenido maneja tres módulos por semestre, en él los temas se encuentran bien desglosados, hacen referencia no únicamente a los bailes africanos sino al aprendizaje para llegar a estos (desarrollo psicomotor y musical)</p> <p>Es la única referencia a la palabra módulo, parece que se hace indistintamente a unidad, sin embargo esta mal empleado.</p>
------------------	---

ORIENTACIÓN EN DANZA CONTEMPORÁNEA
AREA EDUCATIVA

Asignatura	Análisis
Historia de la Danza Contemporánea	<p>En un párrafo solo hace referencia al objetivo general pero esta mal redactado puesto que se desarrollan dos ideas en un solo objetivo.</p> <p>No hay presentación.</p> <p>El desarrollo de los contenidos es por temas y por subtemas, no se delimita por unidades o bimestres.</p> <p>El abordaje es teórico, aun así no exponen las fuentes documentales.</p>

Asignatura	Análisis
Didáctica de la danza contemporánea I, II, III, IV	<p>La presentación del objetivo general se encuentra confusa, presenta tres ideas en un solo objetivo. Estas están acorde con los contenidos, sin embargo es el mismo plan de curso de la materia didáctica aplicada a la danza folclórica, y española, considero que en gran parte los elementos que mencionan son aplicables a las tres orientaciones sin embargo cada orientación debe realizar sus propias especificaciones.</p> <p>No hay presentación del curso o justificación. El contenido se desarrolla, de manera progresiva, sin embargo no se delimita la metodología apropiada para abordar esta asignatura.</p> <p>Es de las asignaturas mas importantes puesto que representan la vinculación de las tres áreas de formación, vinculación que no se hacer explicita en el planteamiento del plan de curso.</p>

Asignatura	Análisis
Descripción de motivo I y II	<p>Hace falta la presentación de la asignatura, presenta un objetivo general, sin embargo no se entiende, con relación a los objetivos particulares.</p> <p>Los temas están desarrollados por temas y subtemas, sin unidades, ni bimestres.</p> <p>El contenido se entiende que se desarrolla de manera teórica y practica sin embargo no se especifica la metodología de trabajo que sigue esta asignatura.</p>

AREA ARTÍSTICA

Asignatura	Análisis
Música aplicada a la danza Contemporánea I y II	Presenta el objetivo general de acuerdo a los contenidos, no hay presentación de la asignatura, si embargo en un párrafo hace referencia que esta asignatura tratará de vincular los contenidos de las demás asignaturas, esta es la única mención que hace referencia explícita a la vinculación de los contenidos. Los contenidos tienen el formato similar a la materia de música, presenta los subtemas por bimestres y un periodo final. Solo está el contenido correspondiente al primer semestre, no hay segundo semestre.

Asignatura	Análisis
Prácticas escénicas I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII	El plan de curso de esta asignatura presenta cuatro objetivos generales y cinco objetivos particulares, desarrollados, se entiende que la asignatura es práctica, y que se pretende que estos objetivos deben permanecer los tres años. Sin embargo no coinciden con el contenido temático presentado para los tres años. En lo único que mantienen relación es en que se trata de metodizar el proyecto coreográfico.

AREA TÉCNICO METODOLÓGICA

Asignatura	Análisis
Danza Contemporáneas I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII	Hace referencia a tres objetivos generales y sustenta principios básicos de la técnica mencionando cuatro técnicas, sin embargo no especifica una de ellas y si las cuatro manejan el mismo contenido. La materia eminentemente es práctica sin embargo no se especifica la metodología de enseñanza de esta o estas técnicas.

Asignatura	Análisis
Técnica de Danza Clásica I, II, III, IV, V y VI	Explicita 10 objetivos particulares, de acuerdo al contenido desarrollado en los semestres, no existe referencias metodológicas, aunque esta materia sea de carácter práctico. Los semestres se encuentran divididos por unidades. En el contenido es visible la progresión (aumento de dificultad y mayor contenidos).

Asignatura	Análisis

Improvisación I y II	La presentación de la asignatura hacer referencia a un objetivo general y objetivos particulares. Estos están acorde con el contenido temático, no aparece desglosado por unidades solo presenta los temas y subtemas. No existe la referencia metodológica aunque su carácter también sea práctico.
----------------------	--

Asignatura	Análisis
Composición I y II	La asignatura tiene un objetivo general acorde con el contenido y presenta objetivos particulares que tienen coherencia respecto a la asignatura. Sin embargo no se explicita la metodología de trabajo de la clase, y como se aborda el contenido, éste se presenta por temas, teóricos y prácticos.

Asignatura	Análisis
Técnica alternativa I, II, III, IV, V y VI	No hay presentación de la asignatura, hay cuatro objetivos particulares puesto que no se entiende la generalidad d la asignatura, estos objetivos son los mismos que en la asignatura de danza contemporánea, no hay metodología de enseñanza propuesta.

ORIENTACIÒN EN DANZA ESPAÑOLA AREA EDUCATIVA

Asignatura	Análisis
Historia de la Danza Española I y I	Únicamente señala objetivo general sin hacer una presentación de la asignatura y su metodología de enseñanza y objetivos particulares. El carácter de la materia es teórico y no hay referencias documentales que sustenten el contenido. El objetivo general esta acorde a los contenidos que son presentados únicamente por temas.

Asignatura	Análisis
Didáctica de la danza española I, II, III IV	Señala el objetivo general, acorde a los contenidos, en la presentación de esta asignatura no se define la metodología de trabajo, ya que dice que debe de ser estudiada desde un punto de vista teórico y practico resultando muy ambigua esta aseveración, no hay referencias documentales que sustenten el conocimiento teórico. El contenido se desarrolla por temas y subtemas según las unidades.

Asignatura	Análisis

Descripción de motivo I y II	La presentación de la asignatura únicamente señala dos objetivos, parecieran los dos generales. No hay metodología de enseñanza, dado el tipo de conocimiento teórico y práctico. El contenido se presenta por unidades desarrollado en temas y en subtemas. No hay referencias documentales que sustenten el contenido.
------------------------------	---

AREA ARTÍSTICA

Asignatura	Análisis
Prácticas escénicas I, II, ,III, IV, V, VI	La presentación de la asignatura, señala un objetivo general. La metodología de trabajo únicamente hace referencia a que el alumno será participe en la construcción de la coreografía. En el contenido se sugieren repertorios por semestres.

Asignatura	Análisis
Música aplicada a la danza española I, II, III y IV	El formato de este plan de curso es similar al de música aplicada de las otras orientaciones, solo hacer descripción del objetivo general, que tiene relación con los contenidos temáticos. En otro párrafo señala que se tratará de vincular los conocimientos de estas asignaturas con las demás. No especifica metodología de enseñanza. El desarrollo del contenido es por bimestres y un periodo final.

AREA TÉCNICO METODOLOGICA

Asignatura	Análisis
Danza Española Estilizada I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII	La presentación de esta asignatura consta de un objetivo general y dos objetivos particulares. Esta materia es de carácter práctico pero no especifica la metodología de enseñanza que debe guiar esta clase. Es de las pocas asignaturas que permanecen los ochos semestres. Los objetivos están acorde a los contenidos. El contenido se desarrolla por temas y subtemas por semestres.

Asignatura	Análisis
Folclor Español I y II	En la presentación se desarrolla un objetivo general y cuatro objetivos particulares que tienen relación con el contenido. El contenido se desarrolla por semestres por temas y subtemas. No se especifica la metodología de trabajo de esta asignatura.

Asignatura	Análisis
Danza Flamenca I, II, III, IV, V, y VI	La presentación de la asignatura hace referencia a cuatro objetivos particulares, éstos si mantienen coherencia con el contenido. No hay desarrollo de la metodología de enseñanza, ni justificación de la asignatura. Los contenidos se desarrollan por temas y por subtemas en los semestres.

Asignatura	Análisis
Técnica para varones I y II	Únicamente en la presentación se desarrolla un objetivo general, que mantiene relación con el contenido. No hay presentación de la asignatura, metodología de enseñanza y objetivos particulares. El contenido se desarrolla por temas y subtemas en los semestres.

Asignatura	Análisis
Técnica de Danza Clásica I, II, III, IV, V y VI	Es similar al plan de curso de danza contemporánea. Presenta ocho objetivos particulares, acordes al contenido que se desarrolla por temas y subtemas en dos unidades por semestres. A esta asignatura se le trató de dar un enfoque para la danza española.

Asignatura	Análisis
Improvisación I y II	Se encuentra mal redactado el primer párrafo del plan de curso, el objetivo general se encuentra difuso, así como también los objetivos particulares. No explicita la metodología de enseñanza. El contenido se presenta por temas de manera muy sencilla.

Asignatura	Análisis
Técnica de Danza Contemporánea I, II, III, IV	El plan de curso de esta asignatura solo presenta el objetivo general que esta acorde con los contenidos. No se especifica la metodología de enseñanza, ni hace referencia a objetivos particulares. El contenido se desarrolla por semestres en partes. Y describe una serie de recomendaciones como notas de contenido anexo que se debe de trabajar.

OPTATIVAS

Las materias optativas aparecen a partir del quinto semestre de la licenciatura. En el plan de estudios no se delimita como es que van a cursarse estas asignaturas, si las tres orientaciones juntas y si se revisaran los mismos contenidos o si es que se enfocaran los mismos contenidos dependiendo la especialidad.

Asignatura	Análisis
Danza para grupos con habilidades mixtas I y II	El objetivo general que presenta el plan de curso es el de la danza para grupos con habilidades mixtas, no el objetivo propiamente de la asignatura. Señala los objetivos particulares están diseñados para las tres orientaciones. Estos objetivos no se encuentran vinculados con el contenido. El contenido se desarrolla en seis temas, no se especifica tiempo, ni unidades o semestres. La asignatura se entiende de manera teórica-práctica, sin embargo no se delimita la metodología con la cual se abordará esta asignatura.

Asignatura	Análisis
Introducción a la coreografía	El plan de curso, señala el objetivo general y objetivos particulares acorde con los contenidos. El contenido esta desarrollado en dos unidades, se entiende que solo es un semestre y es poco el contenido, por lo que se tendría que especificarse como es el abordaje del mismo.

Asignatura	Análisis
Coreografía	No hay presentación del curso o justificación. En el plan de curso se presenta el objetivo general, acorde a los contenidos. Se desarrolla el contenido en tres unidades, de manera muy escueta sin especificar la metodología con la cual se aborda

Asignatura	Análisis
Desarrollo de la creatividad	La presentación de la asignatura muestra enunciados que son propósitos particulares de la asignatura. Estos están de acuerdo al contenido. El contenido se desarrolla en seis unidades, no se especifica la metodología de trabajo sobre la cual se aplica la materia así como su carácter teórico o práctico.

Asignatura	Análisis
------------	----------

Análisis de movimiento	El plan de curso de esta asignatura contiene un objetivo general y objetivos particulares, acordes al contenido de la asignatura. El contenido se desarrolla en siete unidades, se sugiere la aplicación de los contenidos de manera teórica-práctica. No se aborda la metodología de trabajo de esta asignatura.
------------------------	---

Asignatura	Análisis
Administración educativa	El plan de curso presenta ambigüedad en la presentación del objetivo general, no hay objetivos específicos y los contenidos son muy escuetos. No está diseñado el plan de curso, no está fundamentado, ni desarrollado. No se justifica la aplicación de esta asignatura dentro de la licenciatura en educación dancística.

Asignatura	Análisis
Gestión cultural	No hay presentación del curso o justificación. Presenta objetivo general, de acuerdo a los contenidos, así como objetivos particulares. Supone su naturaleza teórica sin embargo no hace referencia alguna a la metodología de trabajo que requiere esta asignatura. El contenido está desarrollado en cinco unidades.

Asignatura	Análisis
Métodos aplicados a la investigación educativa	El plan de curso presenta objetivo general y objetivos particulares. El contenido se desarrolla en cuatro unidades acorde a los objetivos. No se especifica la metodología de la asignatura, ni su vinculación con la investigación en la danza.

Asignatura	Análisis
Aplicación de proyectos	Se presentan tres objetivos generales y tres particulares. No están enfocados al quehacer dancístico. Los objetivos están acorde a los contenidos. Los contenidos se desarrollan en cinco unidades, sin delimitarse la metodología para el abordaje de los mismos. No se justifica la aplicación de esta asignatura dentro de la licenciatura en educación dancística.

ANEXO 8. FOTOGRAFÍAS DE PRÁCTICAS ESCÉNICAS DE LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA NACIONAL DE DANZA NELLIE Y GLORIA CAMPOBELLO



Danza
Contemporánea
Archivo fotográfico
de la ENDNGC



Danza
Española
Archivo fotográfico
de la ENDNGC



Danza
Folclórica
Archivo fotográfico
de la ENDNGC